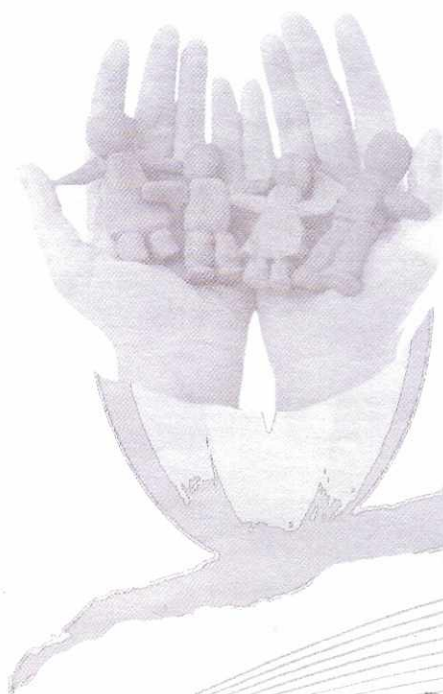




060001



1.- Estado de Situación Financiera Comparativo.



DIF

El ORO

De la mano con la familia

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

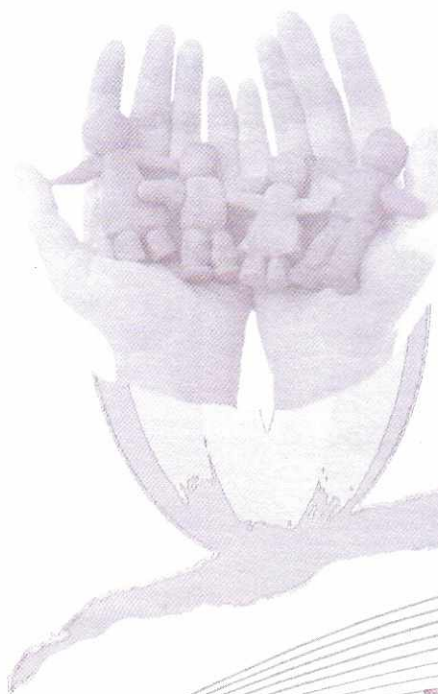


SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRO 3022
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(Miles de Pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA (S)	NOMBRE DE LA CUENTA (S)	AÑO ACTUAL (4)	AÑO ANTERIOR (4)	VARIACIÓN (5)	CUENTA (S)	NOMBRE DE LA CUENTA (S)	AÑO ACTUAL (4)	AÑO ANTERIOR (4)	VARIACIÓN (5)
1000	ACTIVO				2800	PASIVO			
1108	ACTIVO CIRCULANTE				2100	PASIVO CIRCULANTE			
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	173.11	81.42	91.69	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,738.34	1,738.34	0.00
1111	EFFECTIVO	91.42	91.42	-0.00	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS/ TESORERIA	173.11	0.00	173.11	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.87	0.00	8.87
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	6.00	6.00	0.00	2173	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	51.88	42.31	9.57	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,728.47	1,728.68	-0.21
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	51.96	42.31	9.67	2138	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.80	0.80	0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2139	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
1129	DITROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2188	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.80	0.80	0.00
1130	DEBERES A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	2189	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1131	ANTICIPA O PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2189	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO	8.80	0.80	8.00
1132	ANTICIPA O PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2181	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1133	ANTICIPA O PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2182	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1134	ANTICIPA O CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	6.08	6.98	-0.90
1140	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00
1145	BIENES EN TRANSITO	0.00	0.00	0.00	2200	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,738.34	1,738.34	0.00
1150	ALMACÉN	0.00	0.00	0.00	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	2218	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	8.80	8.80	0.00
1159	ESTIMACIÓN POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1186	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	2220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1191	VALORES EN GARANTÍA	225.09	133.73	91.36	2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE				2228	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.80	0.80	0.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE				2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1218	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO	1,738.34	1,738.34	0.00
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	3000	PATRIMONIO	1,738.34	1,738.34	0.00
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	3100	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	3111	APORTACIONES	1,828.77	1,828.77	0.00
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,449.36	1,449.36	0.00	3200	PATRIMONIO GENERADO	-1,008.58	-1,008.20	-0.38
1231	TERRENOS	6.00	6.00	0.00	3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTES/REVALUACIONES)	95.52	-243.15	338.67
1232	EQUIPOS NO HABITACIONALES	1,449.36	1,449.36	0.00	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,098.20	-853.04	-245.16
1234	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	6.00	0.00	6.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	6.00	0.00	6.00

000002

2.- Notas al Estado de Situación Financiera Comparativo.



DIF

El ORO

•De la mano con la familia•

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

3022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. DE CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	NOTAS (5)
1000	ACTIVO	
1100	ACTIVO CIRCULANTE	
1112	BANCOS/ TESORERIA	ESTA CUENTA REPRESENTA EL DINERO QUE SE TIENE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, PARA SDLVENTAR GASTOS DE INICID DE AÑO, CDMD ENERGIA ELECTRICA, TELEFONOS, COMBUSTIBLE, DESAYUNOS ESCOLARES Y EN LA CUAL HUBO UN AHORRO EN ESTE AÑO.
1123	DEUDORES DIVERSOS	EN ESTE RUBRO HUBO UNA VARIACION MINIMA DEBIDO A QUE LA DIRECTORA EN SUS FONDOS TUVO DIFERENCIAS LAS CUALES LAS CUBRIRA EL PROXIMO AÑO Y EL SUBSIDIO AL EMPLEO QUE DEJO LA ADMINISTRACION ANTERIOR YA QUE NADA MAS ESTA PENDIENTE EL SUBSIDIO DE DICIEMBRE DEL 2014 EL CUAL SE PAGARA EN DEL 2014.
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	
1240	BIENES MUEBLES	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	LA VARIACION EN ESTE RUBRO SE DEBE A LA COMPRA DE 3 IMPRESORAS PARA EL USO DE LAS AREAS.
2000	PASIVO	
2100	PASIVO CIRCULANTE	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CIP	LA VARIACION ES MINIMA Y SE DEBE A QUE EL PROVEEDOR SE LE HA IDO A BUSCAR EN VARIAS OCASIONES PARA PAGARLE Y NO SE HA ENCONTRADO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DE LA POLIZA, POR LO QUE SE PRESUPUESTO EL PASO PARA EL AÑO SIGUIENTE
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ESTA VARIACION SE DEBE A QUE SE HAN IDO PAGANDO TODOS LOS IMPUESTOS DEL I.S.R. POR LO QUE YA DE ESTA ADMINISTRACION SE ESTA AL CORRIENTE CON DICHO IMPUESTO PAGANDO DICIEMBRE EN ENERO DEL 2014, ASI MISMO PAGAMOS DICIEMBRE DEL 2012 POR LO QUE HUBO DICHA DISMINUCION, Y NO HA HABIDO UN AUMENTO EN ESTE RUBRO.
3000	PATRIMONIO	
3200	PATRIMONIO GENERADO	
3211	RESULTADO DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	ESTA CUENTA REPRESENTA UN AHORRO RESPECTO OEL EJERCICIO ANTERIOR YA QUE SE TRABAJO BAJO EL PRINCIPIO DEL AHORRO PRESUPUESTAL Y CONTENCIÓN DEL GASTO.
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	LA VARIACION EN ESTE RUBRO SE DEBE A LA DIFERENCIA EN EL DESAHORRO QUE DEJO LA D.T.R.A ADMINISTRACION

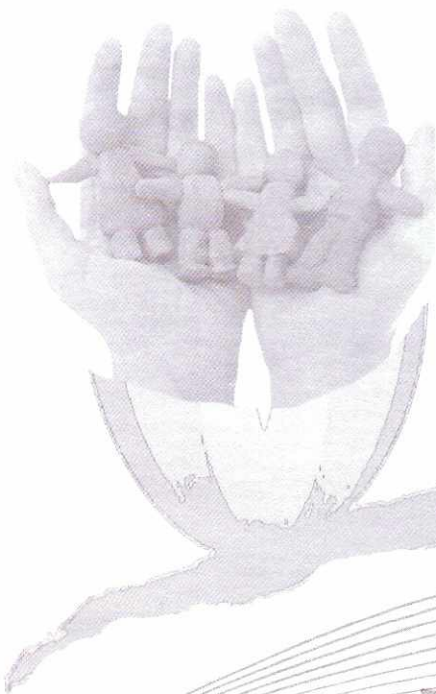
[Signature]
TESORERA DEL SMDIF
VERONICA NUÑEZ GARCIA
2013-12-31

[Signature]
DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
2013-12-31

[Signature]
PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFR. RUTH SALAZAR GARCIA
2013-12-31

000005

3.- Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo.



DIF

El ORO

De la mano con la familia



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



ANEXO AL ESTADDO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO - 2022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	FECHA FINA
0002 19122013 I 8038 0030	LAS SERVICIAS MODELO DEL EDO DE WEX SA DE CV					
1123 00000001 80200000010 0001	MA. ISABEL ANTONIO AVELINO		DEBE	HABER		18/12/2013
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			169	0	169	
0008 19122013 I 0058 8040	MA. ISABEL ANTONIO AVELINO		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			149	0	149	
0031 19122013 E 00048 05176	MA. ISABEL ANTONIO AVELINO		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			169	0	169	
1123 00000001 000000000011 0001	CTA 7802788379		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			095	0	095	
0002 19122013 O 00015 08015	CTA 7802788379		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			0	0	0	
1123 00000001 000000000012 0001	CTA 391869154 RP		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			0	0	0	
0002 19122013 O 00012 00013	CTA 701809109 RP		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			0	0	0	
1123 00000001 000000000013 0801	MTRA LETICIA OJAZ JIMENEZ		DEBE	HABER		29/12/2013
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			6,449	0	6,449	
00034 19122013 E 00081 00027	MTRA LETICIA OJAZ JIMENEZ		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			21	0	21	
00052 19122013 E 00062 00028	MTRA LETICIA OJAZ JIMENEZ		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			6,421	0	6,421	
00000 19122013 E 00063 00029	MTRA LETICIA OJAZ JIMENEZ		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			6,449	0	6,449	
1123 89000001 000000000014 8801	LEONARDO RUIZ ALCANTARA		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			3,550	0	3,550	
00002 19122013 I 00043 88042	LEONARDO RUIZ ALCANTARA		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			0	0	0	
00001 13122013 E 00015 00015	LEONARDO RUIZ ALCANTARA		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			3,550	0	3,550	
1123 00000001 000000000015 0001	CTA 70024186225		DEBE	HABER		19/12/2013
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			1,732	0	1,732	
00007 19122013 I 00042 80046	CTA 70024186225		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			1,732	0	1,732	
1233 00000002 000000000001 0001	Edificio de Hab. Comunit	1,445,326			1,445,326	
1233 00000002 000000000001 0001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVO 3 DIF	842,846			842,846	
1233 00000002 000000000001 0001	OTRO EQUIPO DIF	84,722			84,722	
1241 00000004 000000000001 0001	Equipo de Computo y Accesorios DIF	136,031			136,031	
1241 00000004 000000000001 0001	Mobiliario y Equipo de Administración	55,249			55,249	
1241 00000004 000000000001 0002	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS DIF	78,618			78,618	
1241 00000004 000000000001 0002	Mobiliario y Equipo de Oficina DIF	2,306			2,306	
1241 00000004 000000000001 0003	Impresora Laser Kyocera FS-1200 No. de Serie: 13120751005311352	3,864			3,864	
1241 00000004 000000000001 0004	Impresora Laser Kyocera FS-1200 No. de Serie: 026908664	0			0	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	Impresora Laser Kyocera FS-1200 No. de Serie: 026908664		3,864	0	3,864	
00051 05122013 E 00006 11039	CONCEPTO		3,864	0	3,864	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	Impresora Laser Kyocera FS-1200 No. de Serie: 026908664		3,864	0	3,864	
1241 00000004 000000000001 0001	Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	281,842			281,842	
1241 00000004 000000000001 0001	Mobiliario y Equip. de Clínicas y Hospitales DIF	281,842			281,842	
1241 00000004 000000000001 0001	Equipo de Transporte	539,201			539,201	
1246 00000002 000000000001 0801	VEHICULOS DIF	539,201			539,201	
1246 00000002 000000000001 0801	Mobiliario, otros Equipos y Herramientas	8,774			8,774	
1246 00000002 000000000001 0001	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION DIF	8,774			8,774	
1248 00000002 000000000001 0801	OTROS BIENES MUEBLES	32,667			32,667	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	OTROS BIENES MUEBLES		32,667	0	32,667	
00051 05122013 E 00006 11039	Servicio Personal por Pagar a Conto Plazo		21,879	0	21,879	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	Servicio Personal por Pagar a Conto Plazo		21,879	0	21,879	
1248 00000002 000000000001 0801	SALARIOS Y SALARIOS POR PAGAR A CONTO PLAZO		21,879	0	21,879	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	SALARIOS Y SALARIOS POR PAGAR A CONTO PLAZO		21,879	0	21,879	
1248 00000002 000000000001 0801	TOTAL	0	0	0	0	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL		0	0	0	
00001 05122013 E 00006 11039	TOTAL	1,445,326	1,445,326	0	0	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL		1,445,326	0	1,445,326	
00001 05122013 E 00006 11039	TOTAL	1,445,326	1,445,326	0	0	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL		1,445,326	0	1,445,326	

000011



ANEXO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO...3022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	FECHA ANTO
--------	----------	---------------	------	-------	-------------	------------

TESORERA DEL SMDF
C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA



DIRECTOR DEL SMDF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ



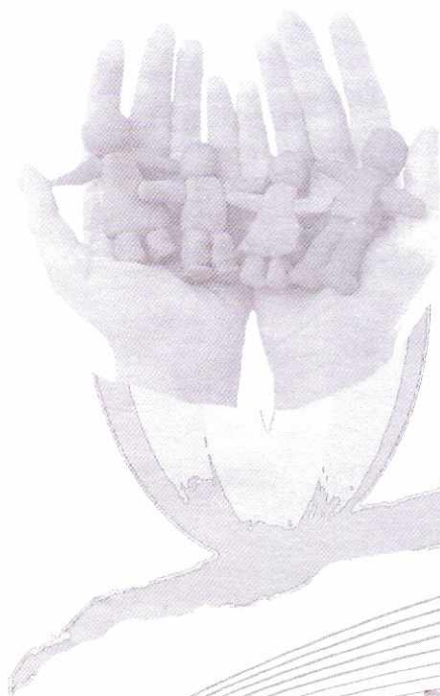
PROFR. RUTI SALAZAR GARCÍA



000013



4.- Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.



DIF

El **ORO**

De la mano con la familia





ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (miles de pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	HACIENDA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PATRIMONIO DE ANTERIORES EJERCICIOS	HACIENDA PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,920.76	-1,096.20	0.00	0.00	824.56
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	1,920.76				1,920.76
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Ganancia/Pérdida por revaluos					
Reservas					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		-243.16			-243.16
Resultado de Ejercicios Anteriores		-853.04			-853.04
Otras Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	0.00	0.00	95.52	0.00	95.52
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Ganancia/Pérdida por revaluos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			95.52		95.52
Resultado de Ejercicios Anteriores					
Otras Variaciones del Patrimonio Neto					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2013	1,920.76	-1,096.20	95.52	0.00	920.08

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA DEL SMDIF
CP. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROF. FLOYD ESPINOSA JIMÉNEZ

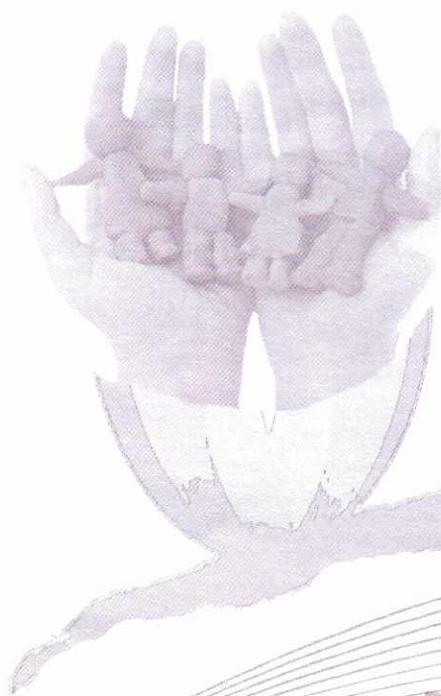
PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA

0000015

0000015

0000015

5.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.



DIF

El ORO

«De la mano con la familia»

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONCEPTO (3)	ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES (4)		NOTAS (5)
	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADO DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0	-243.16	ESTE RUBRO SE DEBE AL DESAHORRO QUE TUVO LA ADMINISTRACION ANTERIOR, YA QUE ESTA ADMINISTRACION TUVO UN AHORRO.
RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	0	-853.04	ESTE RUBRO SE DEBE A EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE DEJARON

[Signature]

TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA



[Signature]

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

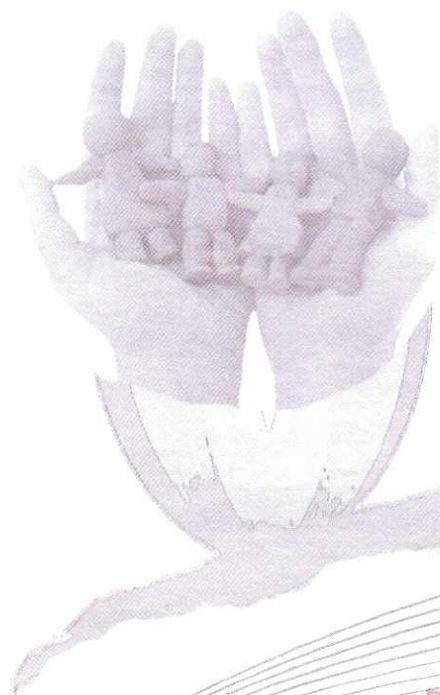


[Signature]

PRESENTE DEL SMDIF
PROFR. RUTH SALAZAR GARCIA



6.- Flujos de Efectivo.



DIF

El ORO

«De la mano con la familia»



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



FLUJOS DE EFECTIVO (miles de pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL C DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	IMPORTE
FUENTES DE EFECTIVO	
Utilidad del Ejercicio	64.06
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	24.38
Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	19.78
TOTAL FUENTE DE EFECTIVO	108.20
APLICACION DE EFECTIVO	
Mobiliano y Equipo de Administración	3.66
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14.24
TOTAL APLICACIONES DE EFECTIVO	17.90
INCREMENTO (O DECREMENTO) NETO EN EL EFECTIVO	90.30

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA DEL SMOIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA



DIRECTOR DEL SMOIF
PROFR. ELOY ESPINDOSA JIMENEZ



PRESIDENTA DEL SMOIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



000019



7.- Estado Analítico del Activo.



DIF

El ORO

«De la mano con la familia»



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO (miles de pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

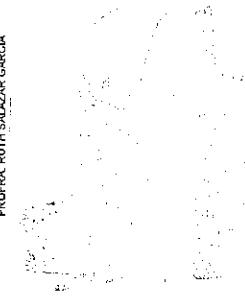
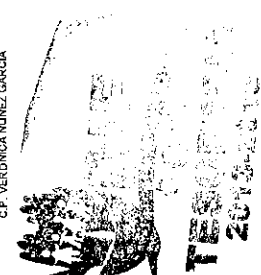
CONCEPTO (3)	SALDO INICIAL (SI) (4)	CARGOS DEL PERIODO (5)	ABONOS DEL PERIODO (6)	SALDO FINAL (SF) (7)	FLUJO DEL PERIODO (8) (SI-SF)
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo	91.42	1,146.64	1,238.06	0.00	91.42
Bancos/Tesorería	0.01	5,605.68	5,432.58	173.11	-173.10
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	42.30	167.09	157.41	51.98	-9.68
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Edificios no Habitacionales	1,449.36	0.00	0.00	1,449.36	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	131.87	9.83	0.00	141.70	-9.83
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	261.64	0.00	0.00	261.64	0.00
Equipo de Transporte	539.20	0.00	0.00	539.20	0.00
Maquinería, otros Equipos y Herramientas	6.77	0.00	0.00	6.77	0.00
Otros Bienes Muebles	32.67	0.00	0.00	32.67	0.00
TOTALES	2,555.24	6,929.24	6,928.05	2,656.43	-101.19

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA DEL DIF MUNICIPAL
C.F. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDF
PROFR. ELODY ESPINOZA JIMENEZ

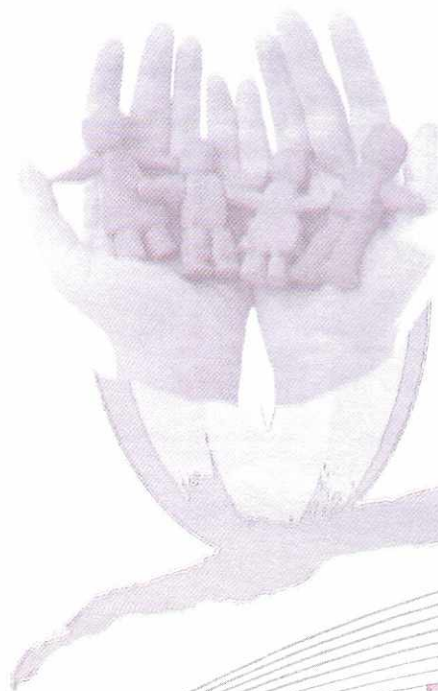
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
PROFFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



000001



8.- Estado de Actividades Comparativo.



DIF

El ORO

De la mano con la familia





ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO (Miles de Pesos)

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	AÑO ACTUAL (5)		AÑO ANTERIOR (5)		VARIACION (6)	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
4000	INGRESOS						
4100	INGRESOS DE GESTIÓN						
4173 007 083	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,122.23		708.31	413.92		36.88
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
4223 802 003	Subsidios y Subvenciones	5,521.32		5,176.88	344.44		6.24
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
4399 009 089	Otros Ingresos y Beneficios Varios	209.63		0.00	209.63		100.00
	TOTAL INGRESOS	6,853.18		5,885.19	967.99		14.12
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,496.66		5,177.32	319.34		5.81
2088	MATERIALES Y SUMINISTROS	658.12		584.87	73.25		11.13
3000	SERVICIOS GENERALES	498.00		339.87	158.13		38.64
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	112.88		24.82	88.06		78.01
5388	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00	0.00		?
5480	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00	0.00		?
5580	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00	0.00		?
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		1.47	-1.47		?
5700	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8.08		8.88	0.80		?
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	6,757.66		6,128.35	629.31		9.31
	AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTIÓN	95.52		-243.16	338.68		354.55

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

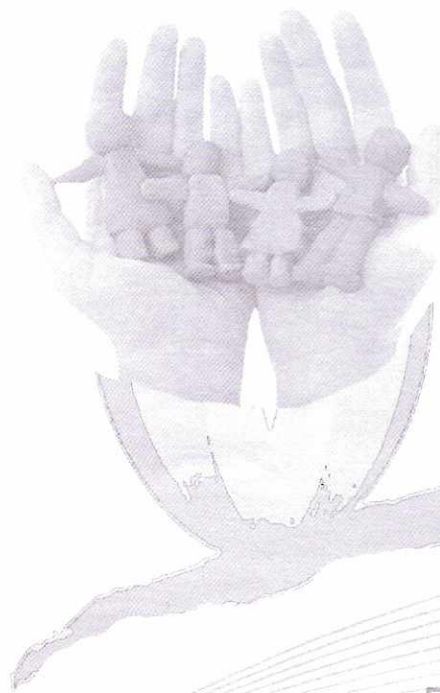
TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESEINOSA JIMÉNEZ

PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFR. RUTH SALAZAR GARCÍA

000013

9.- Notas al Estado de Actividades Comparativo.



DIF

El **ORO**

De la mano con la familia



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

No. DE CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	NOTAS (5)
4000 4100	INGRESOS DE GESTION	
4173 007 003	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	EN ESTE RUBRO SE DETERMINAN LOS INGRESOS PROPIOS DEL DIF, HUBO UN AUMENTO DEBIDO A QUE SE ESTA DANDO DIFUSION A LOS SERVICIOS QUE OFERTA EL DIF.
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4223 002 003	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	LA VARIACION SE DEBE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
4399 009 009	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	LA VARIACION SE DEBE A LOS EVENTOS QUE SE ESTAN HACIENDO PARA RECAUDAR FONDOS COMO EL ROTON ENTRE OTROS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES.
5100 1000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	LA VARIACION SE DEBE A EL AUMENTO DEL 4% A TODO EL PERSONAL DE ACUERDO AL TABULADOR APROBADO EN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO 2013, ASI COMO EL AUMENTO DE PERSONAL, PDR LAS NECESIDADES DE CADA AREA Y PROGRAMA.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	LA VARIACION SE DEBE A EL AUMENTO DE LA GASOLINA CADA MES, ASI COMO LA COMPRA DE LLANTAS PARA VARIAS UNIDADES, YA QUE ASI LO REQUIERIAN Y EL MANTO DE LAS AREAS Y ARTS. QUE REQUIEREN
3000	SERVICIOS GENERALES	LA VARIACION SE DEBE A EL AUMENTO DE EVENTOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL REALIZADOS POR EL DIF MUNICIPAL ASI COMO EL MANTO AL PARQUE VEHICULAR.
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	LA VARIACION SE DEBE A LA AYUDA QUE SE ESTA PROPORCIONANDO A LA GENTE MAS VULNERABLE QUE VIENE A LA INSTITUCION A SOLICITAR AYUDA, YA SE ECONOMICA O MATERIAL, YA QUE SOMOS UNA INSTITUCION DE BENEFICIENCIA PUBLICA SIN FINES DE LUCRO.
	AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTION	EN ESTE RUBRO SE TUBO UNA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013.

TESDRA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA

00000000

10.- Informe Analítico de la Deuda Pública.



DIF

El ORO

De la mano con la familia





REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA (miles de pesos)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

Denominación de la Deuda (3)	No. de Decreto de la Legislatura y/o aprobación del Cabildo (4)	No. de cuenta bancaria y contable (5)	Monto obtenido (6)			Fecha de Inicio (7)	Fecha de Vencimiento (8)	Importe aplicado (9)	Saldo en Bancos (10)	Amortización de Capital (11)	Pago de Intereses (12)	Saldo por Pagar (13)	Calificación (14)
			Principal	Comisiones	Tasa de Interés								
<p>SIN DEUDA</p>													
Corto Plazo													
Instituciones de Crédito:													
Arrendamientos:													
Otros Pasivos: Proveedores Acreedores													
Subtotal Corto Plazo (15)													
Largo Plazo													
Instituciones de Crédito:													
Arrendamientos:													
Otros Pasivos: Proveedores Acreedores													
Subtotal Largo Plazo (15)													
Endeudamiento Total (16)													

000027

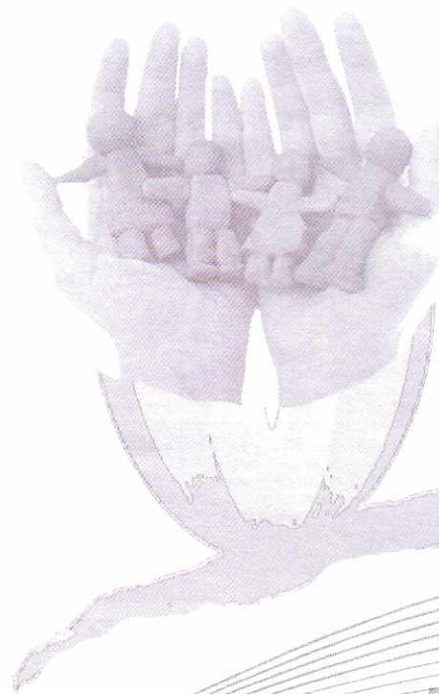
TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA



11.- Notas al Comportamiento de la Deuda Pública.



DIF

El ORO

•De la mano con la familia•



EL ORO
PUEBLO MEXICANO



NOTAS AL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	ANÁLISIS (5)	NOTAS (6)
<h1>SIN DEUDA</h1>			

000029

DIF
4 ORO
TESORERIA
2013-2015

TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

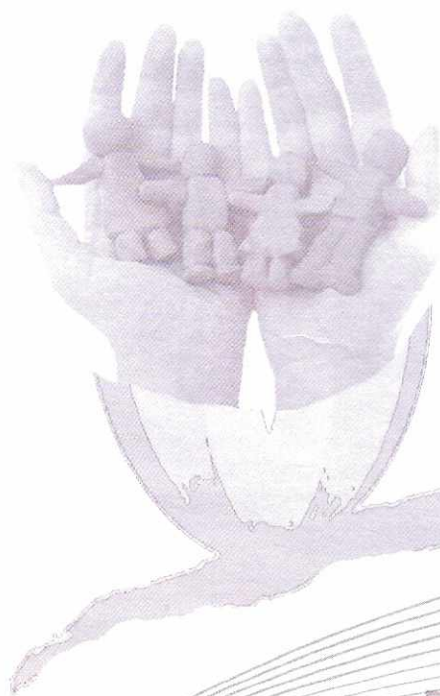
DIF
4 ORO
DIRECCION
2013-2015

DIF
4 ORO
PRESIDENCIA
2013-2015

PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



Presupuestales



DIF

El ORO

De la mano con la familia



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

1.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.



DIF

El **ORO**

•De la mano con la familia•



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

(Miles de Pesos)

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	LEY DE INGRESOS ESTIMADA (5)	AJUSTE A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA (6)	LEY DE INGRESOS MODIFICADA (7)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	VARIACION (8)	
						ABSOLUTA	%
8150-4103	Ingresos de Gestión						
8150-4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,131.76	-1,008.03	1,123.73	1,122.23	1.50	8.13
8150-4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organizaciones Descentralizadas	2,131.76	-1,008.02	1,123.73	1,122.23	1.50	0.13
8150-4173-007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organizaciones Descentralizadas	2,131.76	-1,008.03	1,123.73	1,122.23	1.50	0.13
8150-4173-007-003-001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organizaciones Descentralizadas	302.64	-35.18	267.46	267.46	8.00	0.00
8150-4173-007-003-003	Servicios Jurídicos	101.96	3.05	105.04	105.04	0.00	0.00
8150-4173-007-003-006	Servicios Médicos	14.30	-12.92	1.38	1.38	0.00	0.00
8150-4173-007-003-007	Salarios	1.46	0.27	1.73	1.72	0.01	6.58
8150-4173-007-003-013	Planes Familiares	311.30	-34.46	276.82	276.82	0.00	8.00
8150-4173-007-003-015	Desayunos Escolares	16.33	-3.35	12.98	12.98	0.00	0.00
8150-4173-007-003-016	Servicios Jurídicos	22.92	3.52	26.44	26.44	8.00	8.00
8150-4173-007-003-017	Servicios Psicológicos	45.47	0.85	44.16	44.16	0.00	0.00
8150-4173-007-003-019	Servicios de Terapia y Discapacidad	1,317.36	-929.71	387.65	386.16	1.49	0.38
	Ingresos diversos	2,131.76	-1,008.03	1,123.73	1,122.23	1.50	8.13
	SUBTOTAL:						
8150-4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
8150-4228	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,800.00	1,008.03	5,808.03	5,821.32	286.71	4.94
8150-4223	Subsidios y Subvenciones	4,800.00	1,008.03	5,808.03	5,821.32	286.71	4.94
8150-4223-002	Subsidios y Subvenciones	4,800.00	1,008.03	5,808.03	5,821.32	286.71	4.94
8150-4223-002-003	Subsidios y Subvenciones	310.00	0.00	310.00	310.00	0.00	100.00
8150-4223-002-001	Subsidios y Subvenciones	4,490.00	1,008.03	5,498.03	5,521.32	-23.29	-0.42
8150-4223-002-002	Subsidios para Costos de Operación	4,800.00	1,848.45	5,848.03	5,871.32	286.71	4.94
	SUB TOTAL:						
8150-4300	Otros Ingresos y Beneficios						
8150-4398	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	208.63	-208.63	0.00
8150-4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	208.63	-208.63	0.00
8150-4399-009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	208.63	-208.63	0.00
8150-4399-009-009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	208.63	-208.63	0.00
8150-4399-009-005	Otros Convenios	8.88	8.00	0.80	289.43	-289.43	8.88
	SUBTOTAL:						
	TOTAL INGRESOS:	6,931.76	8.00	6,931.76	6,853.18	78.58	-1.13

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Firma]
 TESORERA DEL SMDF
 C.P. VERONICA HERNANDEZ GARCIA

[Firma]
 DIRECTOR DEL SMDF
 PROF. ELOY ESPINDOSA JIMENEZ

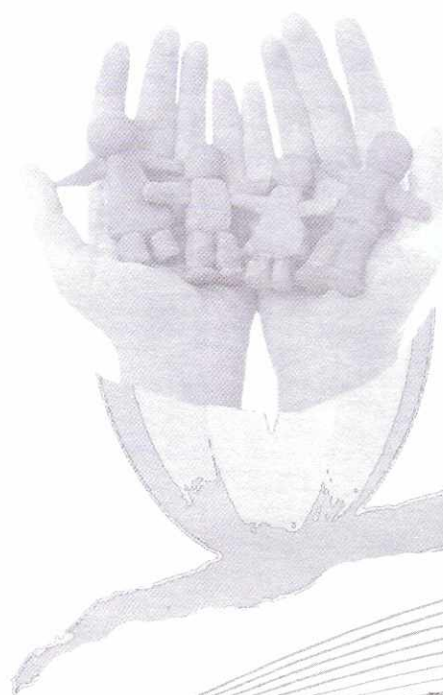
[Firma]
 PRESIDENTA DEL SMDF
 PROFRA LITH SALAZAR GARCIA

000032

NOTA 1:

El subsidio que el Ayuntamiento otorga a sus Organismos descentralizados no se registran como ingresos recaudados, porque el Ayuntamiento ya lo reportó en su Ley de Ingresos recaudada, en el concepto de Ingresos correspondientes.

2.- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.



DIF

El ORO

De la mano con la familia

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

(Miles de Pesos)

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (5)	AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (6)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (7)	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (8)	VARIACION (9)	
						ABSOLUTA	%
1888	SERVICIOS PERSONALES						
1321	Buena base	3,726.39	-172.78	3,553.60	3,533.91	18.69	8.55
1321	Prima vacacional	163.27	-6.97	156.30	149.68	8.02	5.89
1322	Aguinaldo	653.51	-35.60	617.91	818.44	7.47	1.21
1341	Compensacion	0.88	18.80	19.68	10.08	8.00	0.00
1345	Gratificacion	382.49	21.68	404.17	377.29	6.91	1.77
1412	Cuotas de servicio de salud	186.98	204.35	391.33	371.24	0.01	0.88
1413	Costos al sistema "saludato de reparto"	209.55	65.02	274.57	275.46	0.01	0.88
1414	Costos del sistema de capitalizacion individual	68.61	-2.90	65.71	59.91	5.80	8.83
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administracion del ISSE	37.09	34.68	71.77	32.46	2.20	6.34
1416	Riesgo de trabajo	45.47	0.38	45.85	45.77	0.80	8.80
1541	Pecunia para lujos de trabajadores sindicalizados	7.20	-0.73	6.47	6.32	0.15	2.32
1544	Dia de maestro y del estrobor publico	1.85	0.55	2.40	1.80	0.88	0.88
1546	Otros gastos derivados de convenio	8.45	2.54	11.00	11.66	-8.65	-8.88
1595	Oscopina	7.53	3.38	10.91	19.91	9.99	0.89
	SUBTOTAL	5,457.51	88.85	5,546.36	5,496.66	49.50	0.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
2111	Materiales y utiles de oficina	75.72	-36.89	38.83	26.33	13.30	33.56
2141	Materiales y utiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	94.90	-41.84	53.06	24.33	25.56	54.67
2161	Manoal y otros de limpieza	18.45	-6.91	11.54	4.58	4.95	51.99
2171	Materiales de oficina	20.00	-20.80	-0.80	0.88	8.00	?
2211	Productos alimenticios para personas	458.48	-97.72	360.76	368.59	8.19	0.95
2311	Materiales primas y materiales de produccion	2.35	0.17	2.52	2.52	0.88	8.89
2371	Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima	1.50	-1.50	0.00	8.09	0.00	?
2421	Cemento y productos de concreto	9.05	-8.78	0.27	0.80	0.35	108.80
2461	Materiales electricos y electronico	5.47	-3.37	2.10	1.88	8.24	11.43
2481	Materiales complementarios	2.50	-2.86	-0.36	0.44	8.33	8.11
2491	Materiales de construccion	5.14	-2.52	2.62	1.96	9.65	25.19
2492	Estructuras y manufacturas para laid tipo de construccion	1.25	-0.53	0.72	8.72	0.00	0.88
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	22.97	-8.46	14.51	14.51	12.67	87.32



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

(Miles de Pesos)

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (5)	AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (6)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (7)	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (8)	VARIACION (9)	
						ABSOLUTA	%
2641	Materiales, accesorios y suministros médicos	15.24	-4.22	13.02	9.76	3.28	25.84
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	121.02	55.74	176.76	174.49	2.27	1.28
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	19.79	-11.53	8.26	8.25	0.01	0.12
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.30	0.53	0.83	0.83	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	5.00	0.50	5.50	5.17	0.33	6.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	16.00	18.70	34.70	34.78	0.00	0.00
SUBTOTAL		993.19	-167.01	726.18	659.28	67.92	9.35
3000	SERVICIOS GENERALES						
3111	Servicio de energía eléctrica	45.00	-1.59	43.50	46.64	2.66	6.11
3121	Gas	6.20	0.19	6.39	6.39	0.00	0.00
3141	Servicio de telefonía convencional	31.39	5.06	37.25	37.25	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	21.50	1.58	23.08	23.00	0.80	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	17.40	17.40	17.40	0.00	0.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	30.50	-5.66	24.64	16.36	8.28	25.41
3331	Servicios informáticos	29.47	6.98	27.45	27.45	0.00	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	4.18	8.00	4.18	4.18	0.00	0.00
3481	Comisiones por ventas	4.18	-4.18	0.00	0.00	8.00	7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	3.35	-2.12	1.23	1.92	0.21	17.87
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos e acuáticos	35.47	-26.95	8.92	7.19	1.63	19.46
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	14.68	-3.99	11.00	11.00	0.00	8.80
3641	Servicios de fotografía	11.70	-7.49	4.26	2.21	2.05	48.12
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	50.38	-8.89	40.49	28.95	14.44	35.66
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	177.08	93.43	270.51	261.69	6.62	3.19
3851	Gastos de representación	5.14	-3.19	1.95	1.95	0.80	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	2.20	-0.17	2.03	2.03	0.80	0.00
3951	Cuotas y suscripciones	9.50	8.06	0.50	0.00	8.50	100.00
3952	Gastos de servicios menaers	2.23	0.00	2.23	1.77	0.46	20.63
SUBTOTAL		466.27	88.96	526.03	450.90	36.03	6.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
4411	Operaciones y ayudas	32.29	60.59	112.88	112.88	0.00	0.00
SUBTOTAL		32.29	60.59	112.88	112.88	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
5151	Bienes informáticos	2.50	7.33	9.83	9.83	0.00	0.88
5192	Otros equipos electrónicos y electrónicos de oficina	20.00	-10.12	9.88	0.80	9.08	100.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	30.05	-39.98	9.00	0.00	8.00	7
5321	Instrumental médico y de laboratorio	30.00	-30.90	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		82.56	-62.76	19.21	8.83	9.88	50.13
TOTAL PARTIDAS:		6931.78	0.08	6,811.78	6,767.63	164.13	2.37



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

(Miles de Pesos)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (5)	AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (6)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (7)	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (8)	VARIACION (9)	
						ABSOLUTA	%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERÓNICA NUNEZ GARCIA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFR. RUTH SALAZAR GARCIA

NOTA: Las cuentas de cada capítulo son enunciativas, por lo que cada Entidad podrá aperturar las que requiera de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2013.



000036

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORD

000007

EXTRAORDINARIA

No. 06

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece, los C.C. Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Oirectora de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, L.A.P. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y el C. Alejandro Mejía Caballero, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013.

IV.- Asuntos Generales

V.- Clausura

I.- En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta, da la bienvenida a los presentes; solicitando a la secretaria Mtra. Leticia Díaz Jiménez, dar lectura al primer punto del orden del día, correspondiente al pase de lista, contestando afirmativamente todos los integrantes de la junta de gobierno, informando a la presidencia que existe quórum legal para sesionar.

II.- En uso de la palabra, la secretaria de la junta, da lectura al segundo orden del día, sometiéndolo a consideración de los integrantes de la junta el orden del día, el cual aprobado por unanimidad de votos.

III.- En uso de la palabra la secretaria de la junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es la propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013 a cargo de la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro; en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 1) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2013, lo anterior se propone con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio 2013. (Anexo No. 1)

000038

IV.- En uso de la palabra la Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Secretaria de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto que sea necesario tratar en esta reunión y que no esté considerado en el orden del día, lo manifiesten; por lo que hace uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que una vez que se aproxima el cierre del presente ejercicio fiscal, resulta necesario dar a conocer a la junta de algunas acciones que fueron necesarias realizar o que se pretenden realizar para el mejor cierre del ejercicio por lo que a continuación me permito enumerarlas:

a) Continuando con el desahogo de lo antes expuesto la Tesorera del DIF, manifiesta que se realizó la compra de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra en servicio para este DIF Municipal, cuya compra se dio en primera instancia en el mes de Octubre y en este mes de Diciembre se pretende adquirir otras dos piezas de llantas para la misma unidad, manifestando que siempre se trabaja y se cotiza bajo el principio del ahorro y contención del gasto, por lo que solicita al pleno de esta Junta autorice la compra y pago de llantas antes descritas, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición y pago de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra para servicio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Dro, por un monto de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N)

b) Se manifiesta además por parte de la Tesorera del DIF Municipal, que para la adquisición de Desayunos, fue necesario realizar un traspaso de la cuenta bancaria 7D01/8D60106 denominado Recursos Propios a la cuenta bancaria 7002/4706379 denominada Desayunos Escolares, por un monto de \$5,000.00 (cinc o mil pesos 00/100 M.N) con el objeto de la compra de la dotación del mes de Diciembre y así estar en la posibilidad de entregar el producto a tiempo a las instituciones educativas beneficiadas con el programa, por lo que solicito a la junta avale dicho movimiento, argumentado que dichos recurso finalmente se consideran todos propios del DIF Municipal, solo que se hizo la división de las cuentas para realizar los depósitos de lo recaudado por cada concepto y así cumplir con el objetivo del DIF, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7D01/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de dotación de desayunos, así también se aprueba recuperar dicha cantidad en cuanto haya solvencia monetaria en la cuenta de Desayunos.

C) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de esta Junta que por error humano se realizó una transferencia de pago al proveedor Leonardo Ruiz Alcántara por la cantidad de \$3,549.60 (Tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N) por concepto de pago de otra proveedor, por lo que se le solicito reintegrará dicho monto ya que no se debía de haberle pago a él, a lo que el C. Leonardo Ruiz Alcántara, accedió quedando reintegrado en efectivo dicha cantidad, como se ve reflejado en el estado de cuenta bancaria, lo anterior se desea manifestar para que la junta este en conocimiento de lo ocurrido y de por qué existe un pago erróneo, se anexa copia simple del estado de cuenta del mes de Diciembre.

d) En uso de la palabra, la Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer a la Junta de Gobierno, que para el desarrollo de las actividades propias de la estancia infantil "Madre Teresa de Calcuta", adscrita a este DIF Municipal, fue necesario proveerles de Gas L.P, sin embargo el proveedor que nos suministraba, no nos emitía las facturas correspondiente en su momento,

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

LL

sino hasta tiempo después, por ello se desea manifestar que en el mes de Diciembre, se verá reflejado todas las facturas del Gas L.P.

0000

e) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un depósito erróneo a la cuenta 7002/4198225 por un monto de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho depósito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4198225 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$1,732.00 (Mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un depósito erróneo por descuido humano.

f) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un depósito erróneo a la cuenta 7001/8060106 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho depósito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un depósito erróneo por descuido humano.

g) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un depósito erróneo a la cuenta 7002/4706379 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho depósito a la cuenta 7001/8060106 cuenta de Recursos Propios, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4706379 a la cuenta bancaria 7001/8060106 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un depósito erróneo por descuido humano.

h) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que en el mes de Noviembre se solicitó crédito al C. Alfredo Salazar López, por concreto de Combustible, para las unidades del DIF Municipal, por un monto de \$4,825.60 (Cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 M.N), cuyo monto no se cubrió debido a que al cuadrar cuentas el proveedor no hizo el reclamo del pago correspondiente si no hasta el día de hoy, y como ya se hizo el cierre del ejercicio fiscal, se quedar pendiente para el año fiscal 2014.

i) En uso de la palabra, la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que derivado a las reformas hacendarias que habrán de operar en el año 2014 e, es necesario contratar el servicio de facturación electrónica, ya que solo este sistema será operativo y legal para la emisión de recibos de ingresos por pago de los servicios o suministros que operan el DIF Municipal, por lo que es necesario cancelar los DGH impresos por imprenta que aún se tienen sin utilizar para que en el año 2014 se de inicio con la nueva forma de facturación electrónica, y resulta necesario cancelarlos para que no se preste a mal uso de ellos, aunque se manifiesta que

000040

por disposición legal esta Tesorería está obligada a su resguardo total, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, cancelar los recibos de pago (DGH) que se tienen de forma impresa y sus dos autocopias, que corresponden del folio 19770 al 23000.

J) En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifiesta que ella dese solicitar la anuencia del pleno de la junta para la adquisición de juguetes para el festejo del día de reyes que se aproxima, ya que prefiere adquirir juguetes antes de que se eleve su costo, claro bajo el principio de austeridad y contención del gasto; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, la adquisición de juguetes para el festejo del día de Reyes.

En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se da a conocer al Pleno de la Junta la realización de ajustes en Ingresos y Egresos, por cierre del Ejercicio Fiscal 2013.

V.- Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la secretaría de la junta, solicita a la presidencia proceda a la clausura de la reunión, por lo que en uso de la palabra la Prof. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta da por clausurada la sesión siendo las trece horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece.

Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Núñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina Sabina-Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno

C. Alejandro Mejía Caballero
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno

Mtra. Leticia Díaz Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

00004

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00381008	8781828101	1341	-5,868.88
A00381800	8781828101	1412	-204,348.84
A88381888	8781028181	1413	-65,908.66
A08301000	8781820181	1416	-384.29
A08301008	8781828181	3821	-153,259.73
A00301808	8781828101	5151	-3,644.44
800388800	0781820101	1131	-17,897.75
888388800	0781028181	1321	-556.18
800388888	8781828181	1322	-783.43
800388888	8781828181	1345	-12,666.61
800388808	8781828181	2211	-277,524.77
800388808	8781828181	2611	-18,398.38
800388800	8781828181	2911	-6,484.92
800388800	8781828181	2921	-534.37
800388808	8781828101	2941	-508.88
800388808	8781028181	4411	-83,582.38
800388800	0781830103	2611	-3,106.90
800388800	0782018481	1131	-2,517.34
800388808	0782810401	1322	-1,138.96
800388800	0782018401	1345	-785.23
800388800	0782810481	2611	-1,870.58
800388800	8783018201	1131	-715.71
800388808	0783018281	1321	-28.81
800388800	8783010201	1327	-119.25
800388808	0783010281	2611	-3,862.13
800388800	0783018202	1131	-5,491.39
800388808	8783018282	1321	-228.82
800388800	0783018282	1322	-915.29
800388800	0783010282	1345	-487.72
800388808	0783818202	2611	-1,764.50
800388800	0783828102	1131	-2,264.40
800388800	8783828182	1321	-94.41
800388808	0783828102	1322	-377.64
800388808	0783828102	1345	-149.51
800388800	8783828182	2611	-3,491.52

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
A08381888	8781828181	1414	2,897.30	X	
A08381888	8781828181	1415	2,182.70	X	
888311008	8781810103	2211	284,348.84		X
888311888	8781818103	2211	65,908.66		X
A88301888	8781828181	1415	384.29	X	
808311088	0781818183	2211	68,158.58		X
C8838688	8681828481	1131	89,189.23		X
A88381088	8781820181	3551	3,664.44	X	
888388888	8781828181	3551	17,897.75	X	
808388888	8781820181	2461	556.18	X	
808388888	8781828101	3721	783.43	X	
800388880	8781828181	3821	12,666.61	X	
888388808	8781838183	1131	25,324.94		X
800388808	0783828182	3821	11,888.88		X
888309888	0783818182	2211	35,878.47		X
888388868	0783818182	3821	29,872.88		X
888318880	8782818681	1131	31,863.88		X
800314880	8781848183	1131	33,443.98		X
808314888	8781840103	5311	36,888.88		X
888314888	8781840183	5321	30,000.88		X
800308888	0781028181	2631	2,689.58	X	
800314080	8781048103	2171	20,888.88		X
808314088	8781848381	1131	36,888.88		X
888308888	8781820101	2141	143.88	X	
888388880	8781828181	2111	3,684.14	X	
800388808	8781828181	2161	1,883.36	X	
888388888	0781828181	2481	1,633.84	X	
800308800	8781820181	2482	528.14	X	
800388888	8781828101	3121	1,741.68	X	
888308888	0781028181	3521	1,584.12	X	
800388808	0781028181	3481	4,188.68	X	
888388800	8781828181	3641	2,384.32	X	
800388808	8781020181	3521	534.37	X	
800388808	8781828101	3841	588.80	X	
C88308880	8681828481	1131	8,788.27		X
C88388808	8681828401	1322	28,282.85		X
800388808	8781028101	2531	2,433.48	X	
800388808	0781828101	3821	11,896.30	X	
888388888	8784818182	2111	2,880.08		X
800388888	8784810102	2141	3,608.88		X
808310888	0782818601	1322	6,165.45		X
888318880	8782010801	1345	7,870.97		X
800314888	0781820102	2211	2,376.92		X
808314088	8781020182	2141	4,088.00		X
888314880	8781820186	2141	4,888.80		X
888314000	8781848183	2141	3,388.94		X
888308888	0781030103	1322	3,186.98	X	
808388808	8781830103	1322	2,517.34		X
888308888	0781838183	1321	1,130.96		X
800388800	0782810481	3721	785.23	X	
800388800	8782818481	1321	217.26	X	
800388808	8782010481	2111	621.00	X	
800388800	8781838103	2111	232.24		X
800388888	0783818281	2111	658.88	X	
888388880	8783018281	3721	57.71	X	
888308880	8783018281	3721	29.81	X	
808388888	0783818281	3721	119.25	X	
800388800	8781038103	1345	3,062.13		X
800388880	8783818202	2141	4,508.88	X	
888388800	8783818282	2111	991.38	X	
800388808	0783818282	2111	228.82	X	
808308888	8781838183	1345	915.29		X
800388808	8783010202	3721	407.72	X	
800388880	0781830103	1345	1,764.58		X
800388800	0783828182	2141	2,284.48	X	
800388800	0783828182	2141	94.41	X	
800388808	0781838183	2111	377.64		X
800388808	8783828182	2141	149.51	X	
800388808	8783028182	2111	898.88	X	
800388808	8781820101	3551	2,881.52		X

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

000042

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B0038000	8703828182	3721	-1,364.88
B0038000	8784610102	1131	-1,126.02
B88388000	8704010182	1321	-46.94
B08308080	0784818102	1322	-187.79
B00380008	0784018102	1345	-126.07
B80388008	8704818187	2611	-1,165.10
B00388000	8704010282	1131	-1,842.69
B88308008	8704810282	1321	-76.75
B00388000	8704010282	1322	-297.98
B00380800	0704810282	1345	-171.78
B00389000	8783010182	1131	-3,323.12
B00389000	8783818182	1345	-15,988.81
B80309000	0703810102	2161	-339.34
B08389008	8703818102	2611	-783.28
B00389000	8783010182	3121	-1,927.87
B00310000	0702010601	2611	-1,474.55
B80310000	8702818681	3721	1,772.08
B00311000	8781010103	1131	-372.36
B08311000	0701010103	1322	-3.78
B00311000	0781010103	1346	-511.39
B00311000	8701018183	1544	-58.00
B00311000	0781810183	1595	-73.44
B80311008	8701810183	2311	-165.81
B88311000	8701010183	2611	-5,985.71
B88311000	8781810183	3251	-8,788.00
B00311000	0781820201	1131	-3,395.84
B00311008	8701028281	1321	-141.45
B00311000	0781028281	1322	-565.88
B00311000	8701828281	1345	-381.76
B00311800	8701028281	2611	-3,462.51
B00311000	8701038201	1131	-418.44
B80311000	8781030281	1321	-18.67
B00311008	0701838201	1322	-75.86
B00311000	8701838201	1345	-325.95
B80311000	8701830281	1544	-58.88
B00311000	0781830201	1546	-25.80
B00311008	0781838281	1595	-131.51
B08311080	8781038201	2611	-15,513.92
B00311000	8701838281	3251	-8,788.00
B00311000	8781830282	1131	-398.52
B00311000	0781838282	1321	-17.66
B80311008	8701038202	1322	-71.75
B00311008	8701038282	1345	-368.95
B00311800	8781830282	1548	-50.00

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00308000	8781028181	3551	1,384.88		X
B80388000	8701028181	3551	1,126.02		X
B88388888	8781030103	3721	46.94		X
B08308888	0701830183	3721	167.79		X
B00388000	8701038183	3721	126.07		X
AB8381888	0781828181	2141	1,165.10		X
B00308000	8704018282	2111	1,842.69	X	
B00308000	8704810207	2611	76.75	X	
B00308008	8704010282	2141	797.98	X	
B80308008	0704810202	2141	171.78	X	
B00309080	8783818102	3721	3,323.12	X	
B08309008	8783810102	1321	1,592.84	X	
B00309008	8203018102	1322	3,731.80	X	
B00309000	8783010182	2111	2,654.80	X	
B00309080	0703818182	2141	4,373.98	X	
B00309000	8703018182	3641	4,065.59	X	
AB8301080	8781078181	2141	339.34		X
AB0381080	8781028181	2141	783.28		X
AB0301080	0781028181	2481	1,927.87		X
B00310000	0702810601	1371	1,474.55	X	
B00310000	0702818681	2211	1,772.88	X	
B00311000	8781018183	3721	372.36	X	
B00311000	0201818183	1321	3.78	X	
B00311008	8201818183	2111	511.39	X	
B00311000	0781818183	1321	58.88	X	
B00311000	8781018103	1321	73.44	X	
B00311000	0781018103	2111	165.01	X	
AB8301880	0701020181	2161	3,250.00		X
AB0381800	8201828181	2461	2,735.71		X
AB0381008	0781020181	7421	8,700.88		X
C08306888	0601828401	2141	3,355.04		X
B00311000	0781828201	3721	141.45	X	
AB0381088	0701828181	3641	565.88		X
B00311000	0781828281	3721	381.76	X	
B00311888	8781828281	2111	1,940.88	X	
B00311000	0701828201	2141	1,522.51	X	
AB0301880	0701020181	2491	418.44		X
B80311000	0781030281	1541	18.67	X	
AB0301888	0701870181	2461	75.86		X
A08381000	8781020181	2491	325.05		X
B00311008	0781038201	1541	50.08	X	
B08311880	8781010183	1546	25.88		X
AB8381008	0781020101	7481	131.51		X
B80311888	0701838281	2111	1,883.97	X	
B80111888	8701838281	2141	1,700.80	X	
B08311008	0701838201	3721	1,617.08	X	
AB0301888	0701828181	3618	18,256.08		X
AB0381008	0701028101	2491	136.95		X
A00381888	8781828101	3721	137.188		X
AB0301088	0701828181	3851	3,188.11		X
AB0381008	0781020101	4411	2,990.98		X
B08311808	0781838202	7111	1,148.89		X
B00311000	0781838282	1541	398.52	X	
B00311008	8781038282	1541	17.66	X	
B00311880	0781830202	1541	71.75	X	
B00311000	8781838282	2161	368.95	X	
B00311800	0781038282	1541	58.00	X	

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
800311880	8781830282	1546	-418.88
800311800	0781830202	1595	-125.49
808311800	0701820282	2611	-5,869.56
888312000	8701820183	1131	-1,987.86
800312808	0701020103	1345	-351.27
800312000	0701020103	2611	-2,437.61
800313800	0703830101	1322	-266.88
808313088	0783830101	1345	-42.26
800313000	8703838101	2611	-590.50
800314800	8701028182	1131	-1,019.98
800314000	8701020102	1321	-42.52
888314000	8701828182	1322	-178.86
800314008	8781828102	1345	-138.13
800314000	8701020106	1131	-1,819.98
808314888	0781028106	1311	-42.51
808314808	0781028106	1322	-178.86
808314888	8701828186	1345	-138.12
800314800	0781040103	2611	-87.33
800314008	0701040381	1345	-2,780.54
800314000	8701048381	2541	-756.14
800314000	0781040302	1321	-4.22
800314000	0781048382	1322	-11,679.86
800314808	0701848302	1345	-1,213.21
800314808	0781048382	1544	-468.08
800314800	8781848382	1546	-2,135.08
800314080	8781848302	1595	-3,854.48
800314808	0701040302	2611	-3,353.96
800314000	0702818602	1131	-1,019.98
880314000	0702010602	1321	-42.51
800314080	0702818602	1322	-170.06
800314000	8702818602	1345	-138.11
800386000	0601028401	1341	5,880.00
800386008	0601820481	2961	-18,896.75
800386008	8601020481	3141	-5,859.80
800306080	0681028401	3231	-1,500.88
800386000	0681028401	3331	-6,983.88
800306000	0601028481	3612	-6,455.12
800306000	8601820481	5151	-3,654.44

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
888311008	8781038202	2161	418.88	X	
800311000	8781030202	1541	125.49	X	
808311008	0781830282	2111	1,108.01	X	
888311000	0781830282	2141	2,288.88	X	
888311800	0781838282	3721	176.58	X	
888381888	8701828181	2922	172.88		X
888311888	8781818103	2371	1,568.88		X
808311888	8781828201	2141	721.05		X
888312800	8781020103	2111	1,987.86	X	
800312000	0781028103	2111	351.27	X	
800312000	0701020103	2141	2,437.81	X	
888313000	0783030101	2111	266.80	X	
888313000	8783038101	1321	42.26	X	
888313000	8703038101	2111	590.50	X	
888314080	0781820102	2611	1,819.98	X	
800314008	0781820102	3721	42.52	X	
888314008	8781820182	3721	170.06	X	
888314008	8781028102	3721	138.13	X	
888314880	8701828106	3721	1,819.98	X	
808314808	8701028106	3721	42.52	X	
808314800	8701828106	3721	178.06	X	
888314800	8701828106	3721	138.12	X	
888314800	0781840103	1345	87.33	X	
888314800	0781840301	1321	2,322.76	X	
800314800	8701048301	3721	377.78	X	
800314000	0701048301	3721	766.14	X	
800314008	8781848382	3721	4.22	X	
808314000	8781848301	1322	9,791.06		X
808314000	8781048301	2111	2,338.02		X
808314000	8701048302	2111	1,213.21	X	
880314000	8781848382	2111	488.08	X	
800314008	8781048382	2161	2,135.06	X	
888314000	8781048382	2531	3,054.48	X	
880314008	0781048302	2541	2,889.88	X	
888314808	0781048342	2531	384.88	X	
800314000	0702818682	2611	1,819.98	X	
808314000	0782018602	2611	42.51	X	
800314000	0782010602	3721	178.06	X	
880314008	8782818602	3721	138.11	X	
800386008	0681028481	2111	5,888.88	X	
800306008	8681028401	2911	18,818.78	X	
800306008	8681028401	2111	678.05	X	
880386080	0601028401	3311	5,653.00	X	
808306080	0681028401	3111	1,508.00	X	
800386000	8681828401	2611	5,638.09	X	
888386000	8601820401	1345	1,345.71	X	
808386080	0601820401	5192	6,455.12	X	
808386080	0601020401	5102	3,664.44	X	

00004

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000044

TRASPASOS (INGRESOS)

AMPLIACION					REDUCCION					TRASPASO	
SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
				-3,064.16	4173	007	003	015	3,064.16	X	
4173	007	003	003	-3,625.00	4173	007	003	001	3,625.00	X	
4173	007	003	007	-270.00	4173	007	003	001	270.00	X	
4173	007	003	017	-686.56	4173	007	003	001	686.56	X	
4223	002	003	002	-1,008,028.50	4173	007	003	015	929,708.42		X
					4173	007	003	001	30,602.94		X
					4173	007	003	005	12,925.00		X
					4173	007	003	013	34,476.30		X
					4173	007	003	015	315.84		X

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

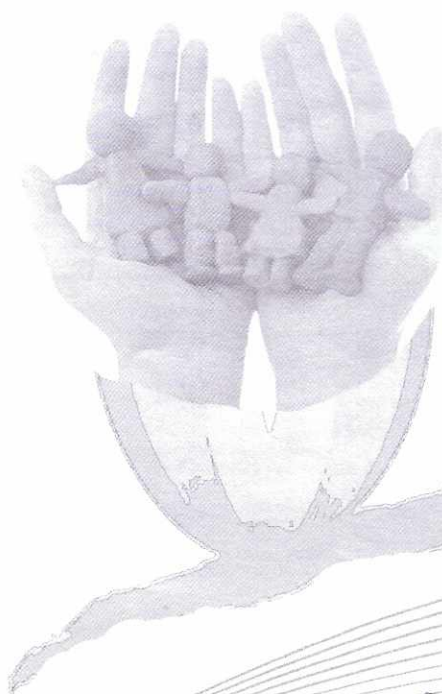
[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

3.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Integrado.



DIF

El ORO

De la mano con la familia



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES INTEGRADO
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	A		B		C		D		E=A+B+C+D
		AYTID.	DIF	INSTITUTO DEL DEPORTE	ORGANISMO DE AGUA	INTEGRACION DE LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (5)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (5)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (5)	
8150-4100	LEY DE INGRESOS RECAUDADA									
8150-4110	Ingresos de Gestión.									
8150-4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios									
8150-4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		1,122.23							1,122.23
8150-4173-007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		1,122.23							1,122.23
8150-4173-007-003	Estancias Infantiles		257.46							257.46
8150-4173-007-003-001	Servicios Médicos		105.04							105.04
8150-4173-007-003-005	Medicinas		1.36							1.36
8150-4173-007-003-007	Miembros		1.72							1.72
8150-4173-007-003-013	Miembros Familiares		276.82							276.82
8150-4173-007-003-015	Desayunos Escolares		12.95							12.95
8150-4173-007-003-016	Servicios Jurídicos		26.54							26.54
8150-4173-007-003-017	Servicios Psicológicos		44.16							44.16
8150-4173-007-003-018	Servicio de Terapia y Discapacidad		380.16							380.16
	SUBTOTAL:		1,122.23							1,122.23
8150-4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas									
8150-4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas									
8150-4223	Subsidios y Subvenciones		0.00							0.00
8150-4223-002	Subsidios y Subvenciones		0.00							0.00
8150-4223-002-003	Subsidios y Subvenciones		0.00							0.00
8150-4223-002-002	Subsidios para Gastos de Operación		0.00							0.00
	SUBTOTAL:		0.00							0.00
8150-4300	Otros Ingresos y Beneficios									
8150-4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios									
8150-4398	Diversos Ingresos y Beneficios Varios		209.63							209.63
8150-4399-005	Otros Ingresos y Beneficios Varios		209.63							209.63
8150-4399-009-003	Otros Ingresos y Beneficios Varios		209.63							209.63
8150-4399-009-005	Diversos Convenios		209.63							209.63
	SUBTOTAL:		209.63							209.63
	TOTAL INGRESOS:		1,331.86							1,331.86

PRESIDENTA DEL SMOIF
 PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA

DIRECTOR DEL SMOIF
 PROFRA. EDDY ESPINOSA JIMENEZ

TESORERA DEL SMOIF
 C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota 1: El subsidio que el Ayuntamiento otorga al sus organismos descentralizados no se registra como ingreso recaudado, porque el Ayuntamiento ya lo reportó en su Ley de ingresos recaudada, en el concepto de ingresos correspondiente.



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORD

060047

EXTRAORDINARIA

No. 06

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece, los C.C. Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Directora de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, L.A.P. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y el C. Alejandro Mejía Caballero, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013.

IV.- Asuntos Generales

V.- Clausura

I.- En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta, da la bienvenida a los presentes; solicitando a la secretaria Mtra. Leticia Díaz Jiménez, dar lectura al primer punto del orden del día, correspondiente al pase de lista, contestando afirmativamente todos los integrantes de la junta de gobierno, informando a la presidencia que existe quórum legal para sesionar.

II.- En uso de la palabra, la secretaria de la junta, da lectura al segundo orden del día, sometiendo a consideración de los integrantes de la junta el orden del día, el cual aprobado por unanimidad de votos.

III.- En uso de la palabra la secretaria de la junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es la propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013 a cargo de la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro; en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 1) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2013, lo anterior se propone con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio 2013. (Anexo No. 1)

000043

IV.- En uso de la palabra la Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Secretaria de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto que sea necesario tratar en esta reunión y que no esté considerado en el orden del día, lo manifiesten; por lo que hace uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que una vez que se aproxima el cierre del presente ejercicio fiscal, resulta necesario dar a conocer a la junta de algunas acciones que fueron necesarias realizar o que se pretenden realizar para el mejor cierre del ejercicio por lo que a continuación me permito enumerarlas:

a) Continuando con el desahogo de lo antes expuesto la Tesorera del DIF, manifiesta que se realizó la compra de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra en servicio para este DIF Municipal, cuya compra se dio en primera instancia en el mes de Octubre y en este mes de Diciembre se pretende adquirir otras dos piezas de llantas para la misma unidad, manifestando que siempre se trabaja y se cotiza bajo el principio del ahorro y contención del gasto, por lo que solicita al pleno de esta Junta autorice la compra y pago de llantas antes descritas, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición y pago de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra para servicio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por un monto de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N)

b) Se manifiesta además por parte de la Tesorera del DIF Municipal, que para la adquisición de Desayunos, fue necesario realizar un traspaso de la cuenta bancaria 7001/8060106 denominado Recursos Propios a la cuenta bancaria 7002/4706379 denominada Desayunos Escolares, por un monto de \$5,000.00 (cinc o mil pesos 00/100 M.N) con el objeto de la compra de la dotación del mes de Diciembre y así estar en la posibilidad de entregar el producto a tiempo a las instituciones educativas beneficiadas con el programa, por lo que solicito a la junta avale dicho movimiento, argumentado que dichos recurso finalmente se consideran todos propios del DIF Municipal, solo que se hizo la división de las cuentas para realizar los depósitos de lo recaudado por cada concepto y así cumplir con el objetivo del DIF, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de dotación de desayunos, así también se aprueba recuperar dicha cantidad en cuanto haya solvencia monetaria en la cuenta de Desayunos.

C) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de esta Junta que por error humano se realizó una transferencia de pago al proveedor Leonardo Ruiz Alcántara por la cantidad de \$3,549.60 (Tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N) por concepto de pago de otra proveedor, por lo que se le solicito reintegrará dicho monto ya que no se debía de haberle pago a él, a lo que el C. Leonardo Ruiz Alcántara, accedió quedando reintegrado en efectivo dicha cantidad, como se ve reflejado en el estado de cuenta bancaria, lo anterior se desea manifestar para que la junta este en conocimiento de lo ocurrido y de por qué existe un pago erróneo, se anexa copia simple del estado de cuenta del mes de Diciembre.

d) En uso de la palabra, la Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer a la Junta de Gobierno, que para el desarrollo de las actividades propias de la estancia infantil "Madre Teresa de Calcuta", adscrita a este DIF Municipal, fue necesario proveerles de Gas L.P, sin embargo el proveedor que nos suministraba, no nos emitió las facturas correspondiente en su momento,

LL
sino hasta tiempo después, por ello se desea manifestar que en el mes de Diciembre, se verá reflejado todas las facturas del Gas L.P.

000249

e) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un deposito erróneo a la cuenta 7002/4198225 por un monto de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho deposito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4198225 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$1,732.00 (Mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un deposito erróneo por descuido humano.

f) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un deposito erróneo a la cuenta 7001/8060106 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho deposito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un deposito erróneo por descuido humano.

g) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un deposito erróneo a la cuenta 7002/4706379 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho deposito a la cuenta 7001/8060106 cuenta de Recursos Propios, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4706379 a la cuenta bancaria 7001/8060106 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un deposito erróneo por descuido humano.

h) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que en el mes de Noviembre se solicitó crédito al C. Alfredo Salazar López, por concreto de Combustible, para las unidades del DIF Municipal, por un monto de \$4,825.60 (Cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 M.N), cuyo monto no se cubrió debido a que al cuadrar cuentas el proveedor no hizo el reclamo del pago correspondiente si no hasta el día de hoy, y como ya se hizo el cierre del ejercicio fiscal, se quedar pendiente para el año fiscal 2014.

i) En uso de la palabra, la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que derivado a las reformas hacendarias que habrán de operar en el año 2014 e, es necesario contratar el servicio de facturación electrónica, ya que solo este sistema será operativo y legal para la emisión de recibos de ingresos por pago de los servicios o suministros que operan el DIF Municipal, por lo que es necesario cancelar los DGH impresos por imprenta que aún se tienen sin utilizar para que en el año 2014 se de inicio con la nueva forma de facturación electrónica, y resulta necesario cancelarlos para que no se preste a mal uso de ellos, aunque se manifiesta que

por disposición legal esta Tesorería está obligada a su resguardo total, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, cancelar los recibos de pago (DGH) que se tienen de forma impresa y sus dos autocopias, que corresponden del folio 19770 al 23000.

1) En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifiesta que ella dese solicitar la anuencia del pleno de la junta para la adquisición de juguetes para el festejo del día de reyes que se aproxima, ya que prefiere adquirir juguetes antes de que se eleve su costo, claro bajo el principio de austeridad y contención del gasto; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, la adquisición de juguetes para el festejo del día de Reyes.

En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se da a conocer al Pleno de la Junta la realización de ajustes en Ingresos y Egresos, por cierre del Ejercicio Fiscal 2013.

V.- Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la secretaría de la junta, solicita a la presidencia proceda a la clausura de la reunión, por lo que en uso de la palabra la Prof. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta da por clausurada la sesión siendo las trece horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece.

Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Núñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina Sabina-Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno

C. Alejandro Mejía Caballero
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno

Mtra. Leticia Díaz Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

000051

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00381008	8701820101	1341	-5,088.88
A00381000	8701820101	1412	-204,348.84
A00381888	8701820181	1413	-65,988.66
A00381068	0701820181	1416	-384.29
A00301000	0781820101	3821	-157,259.73
A00381068	8781820181	5151	-3,644.44

800388800	0781028181	1131	-17,897.75
800380008	0781028181	1321	-556.16
800388008	0781820181	1322	-783.43
888388808	8781820101	1345	-12,666.61
800388000	0781028181	2211	-277,524.77
800388808	0781020181	2611	-18,398.38
800388800	8781028101	2911	-6,484.92
800388800	8781828101	2921	-534.37
800388800	8781828181	2941	-508.88
800388800	8781828181	4411	-81,582.38

800388000	8781838183	2611	-3,106.58
800388000	8782818401	1131	-2,517.34
800388000	8782818401	1322	-1,130.96
800388808	8702818481	1345	-785.23
800388088	8782818481	2611	-1,870.50

800388000	0783818281	1131	-715.71
800388880	8703818281	1321	-29.81
800388008	0783810281	1322	-119.25
800388888	8783818281	2611	-3,882.13

800388000	8783810202	1131	-5,491.39
800388888	8783818282	1321	-228.82
800388008	8703810202	1322	-015.29
800388008	8783818282	1345	-487.72
800388088	8783818282	2611	-1,264.58

800388000	0783820182	1131	-2,264.48
800388800	0783828182	1321	-94.41
800388008	8783828102	1322	-377.64
800388888	8783828182	1345	-149.51
800388088	8783828182	2611	-3,491.52

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
A00381008	0701028181	1414	2,897.30	X	
A00381888	8781028181	1415	2,182.78	X	
888311888	8781818183	2211	284,348.84		X
888311888	0781810183	2211	65,988.66		X
A00381888	8701820181	1415	384.29	X	
888311888	0781818183	2211	68,158.56		X
C00386800	8581828401	1131	89,109.23		X
A00381888	8781828181	3551	3,064.44	X	

800388088	8701820181	3551	17,897.75	X	
800388880	8701028101	2461	556.18	X	
800388808	0781820181	3721	783.43	X	
888388808	8781828181	3821	12,666.61	X	
800388808	0781830183	1131	25,324.94		X
800388800	8783020182	3821	11,008.00		X
888388880	8783818182	2211	35,878.47		X
800388800	8703018182	3821	29,872.80		X
800310000	0702810601	1131	31,003.88		X
808314008	0781840183	1131	33,443.98		X
888314888	8781840183	5311	30,000.00		X
888314888	8781848183	5321	30,888.00		X
880388880	8701028101	2531	2,689.58	X	
800314000	8701848183	2171	28,080.88		X
880314000	8701848301	1131	30,000.88		X
808388008	0701820101	2141	143.00	X	
808388088	0781820181	2111	3,684.14	X	
888388888	0781028181	2161	1,883.36	X	
880388800	8781820101	2491	1,633.94	X	
800388000	8781828181	2492	528.14	X	
808388088	0701820181	3121	1,741.60	X	
880388888	8781828181	3521	1,584.12	X	
888388800	8781028101	3481	4,188.58	X	
800388008	8781828181	3641	2,304.32	X	
800388800	8781828181	3821	634.37	X	
800388008	8781820181	3641	580.88	X	
C00388808	8681828481	1131	8,788.27		X
C00388888	8681828481	1322	28,282.89		X
888388088	8781028101	2531	2,433.46	X	
888388808	8781828101	3821	11,896.38	X	
888388888	8784818182	2111	2,888.88		X
808388088	8784810182	2141	3,688.08		X
888318888	8702018681	1322	6,105.45		X
888318888	8782818681	1345	7,678.87		X
880314088	8781828182	2211	2,376.92		X
880314088	8781828102	2141	4,808.00		X
800314088	0701028106	2141	4,808.88		X
888314888	8781848103	2141	3,308.94		A

888388888	8781838183	1322	3,186.98	X	
808388888	8781838183	1322	2,517.34		X
808388888	8781030103	1321	1,138.96		X
800388800	8702818481	3721	705.23	X	
800388000	8782818481	1321	217.26	X	
800388808	0782810401	2111	621.88		X
888388800	8781838183	2111	232.24		X

888388888	0783818281	2111	658.88	X	
888388888	8703818201	3721	57.71	X	
888388888	8783818281	3721	29.81	X	
888388888	8703818281	3721	119.25	X	
880388888	8781838183	1345	3,882.13		X

888388888	8783818282	2141	4,588.88	X	
888388888	8703818282	2111	991.39	X	
888388888	8783818282	2111	228.82	X	
888388888	8781830183	1345	915.29		X
808388888	8783818282	3721	487.72	X	
800388008	8781838183	1345	1,764.50		X

888388808	0783828182	2141	2,264.48	X	
800388808	8783828182	2141	94.41	X	
800388800	0701838183	2111	377.64		X
800388008	0783020182	2141	149.51	X	
800388800	8783828182	2111	898.88	X	
800388808	8781028181	3551	2,601.52		X

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

000052

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B00308000	0703020102	3721	-1,364.80
B00308000	0784810182	1131	-1,126.82
B00308008	0784810101	1321	-46.94
B00308008	0704018102	1322	-187.79
B00308008	0704018102	1345	-126.07
B00308800	0704018102	2811	-1,165.19
B00308000	0704018202	1131	-1,842.69
B00308008	0704010102	1321	-76.75
B00308000	0704810202	1322	-297.98
B00308000	0704010202	1345	-171.78
B00309000	0703818102	1131	-3,323.12
B00308000	0203010102	1345	-15,908.81
B00309000	0703810102	2161	-339.34
B00309000	0703010102	2811	-783.28
B00309000	0703010102	3121	-1,927.87
B00310000	0782010681	2611	-1,474.55
B00310000	0782810681	3721	1,772.80
B00311000	0701010103	1131	-372.36
B00311000	0701010103	1322	-3.78
B00311000	0701010103	1345	-511.39
B00311000	0701010103	1544	-50.00
B00311000	0781818103	1595	-73.44
B00311000	0701018103	2311	-165.01
B00311000	0701010103	2611	-5,985.73
B00311000	0701010103	3251	-8,780.00
B00311000	0781820201	1131	-3,395.84
B00311000	0781020201	1321	-141.45
B00311000	0701020201	1322	-565.88
B00311000	0781820201	1345	-383.76
B00311000	0701020301	2611	-3,462.51
B00311000	0781030201	1131	-418.44
B00311000	0781030201	1321	-18.67
B00311000	0701838201	1322	-75.86
B00311000	0781030201	1345	-325.95
B00311000	0781030201	1544	-50.00
B00311000	0701030201	1546	-25.00
B00311800	0701030201	1595	-131.51
B00311000	0701038201	2611	-15,513.92
B00311000	0701830281	3251	-8,700.00
B00311000	0701030202	1131	-398.52
B00311000	0701830282	1321	-17.66
B00311000	0301030202	1322	-71.75
B00311008	0781830202	1345	-368.95
B00311008	0701030202	1544	-58.00

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00308000	0701820181	3551	1,364.80		X
B00308008	0701020101	3551	1,126.81		X
B00308000	0701030103	3711	46.94		X
B00388008	0781030103	3721	187.79		X
B00388008	0701030103	3721	126.07		X
A00381008	0701020101	2141	1,165.19		X
B00308800	0784010202	2111	1,042.69	X	
B00308008	0704010202	2811	76.75	X	
B00308000	0704010202	2141	297.98	X	
B00308000	0704010282	2141	171.78	X	
B00309000	0703018102	3721	3,323.12	X	
B00309008	0783810102	1321	1,592.64	X	
B00309000	0703018102	1322	3,231.88	X	
B00309008	0703010102	2131	2,694.00	X	
B00309000	0703018102	2141	4,323.98	X	
B00309000	0703010102	3841	4,866.50	X	
A00301000	0781020101	2141	339.34		X
A00301080	0701820101	2141	783.28		X
A00301000	0701020181	2481	1,927.87		X
B00310000	0782810601	1321	1,474.55	X	
B00310000	0782010601	2211	1,772.00	X	
B00311000	0701018103	3721	372.36	X	
B00311000	0701010103	1321	3.78	X	
B00311000	0701010103	2111	511.39	X	
B00311000	0701010183	1321	50.00	X	
B00311080	0701010183	1321	73.44	X	
B00311000	0701010103	2111	165.01	X	
A00301000	0781020101	2161	3,250.00		X
A00301008	0701020101	2461	2,735.71		X
A00301088	0701020101	2421	8,700.00		X
C00306800	0681020401	2141	3,395.04		X
B00311000	0781020201	3721	141.45	X	
A00301000	0701020181	3841	565.80		X
B00311000	0781020201	3721	381.76	X	
B00311000	0701820201	2111	1,940.00	X	
B00311000	0701820201	2141	1,522.51	X	
B00301880	0701020181	2491	418.44		X
B00311000	0701030201	1541	18.67	X	
A00301000	0701020101	2461	75.86		X
A00301080	0701020101	2491	325.95		X
B00311000	0701030201	1541	50.80	X	
B00311000	0701010103	1546	25.00		X
A00301000	0701020101	2401	131.51		X
B00311000	0701030201	2111	1,803.97	X	
B00311000	0701030201	2141	1,700.00	X	
B00311000	0701030281	3721	1,617.80	X	
A00301000	0701020101	3618	13,256.00		X
A00301800	0701020101	2491	136.95		X
A00301000	0701020101	3721	1,371.08		X
A00301000	0701020101	3851	3,188.11		X
A00301000	0701020101	4411	2,990.90		X
B00311000	0781030202	2111	1,149.99		X
B00311000	0701030202	1541	398.52	X	
B00311000	0701838202	1541	17.66	X	
B00311008	0781030202	1541	71.75	X	
B00311800	0781030202	2161	380.95	X	
B00311800	0701030202	1541	50.80	X	

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
800311800	0781030202	1546	-410.00
800311000	0781830202	1585	-125.49
800311000	0781830202	2611	-5,859.56
800312000	0781820103	1131	-1,987.46
800312000	0781420183	1345	-351.27
800312400	0781820103	2611	-2,437.81
800313000	0783030101	1322	-266.88
800313000	0783030101	1345	-42.28
800313000	0703030101	2611	-588.50
800314000	0701820182	1131	-1,019.98
800314000	0781020102	1321	-42.52
800314000	0701020102	1321	-170.06
800314000	0701820102	1345	-134.13
800314000	0781820106	1131	-1,019.98
800314000	0781020106	1321	-42.51
800314000	0701020106	1322	-178.86
800314000	0741020106	1345	-138.12
800314000	4741048103	2611	-87.33
800314000	0701448301	1345	-2,700.54
800314000	0701048301	7541	-766.14
800314000	0781048302	1321	-4.22
800314000	0701048302	1322	-11,529.06
800314000	0701040302	1345	-1,213.21
800314000	0701040302	1544	-488.00
800314000	0781040302	1546	-2,135.00
800314000	0701048302	1595	-3,054.40
800314000	0701040302	2611	-3,353.96
800314000	0782018602	1131	-1,019.98
800314000	0782010602	1321	-42.51
800314000	0702410602	1322	-178.06
800314000	0782010602	1345	-138.11
000306000	0601020401	1341	5,000.80
000306000	4601020401	2961	-18,896.75
000306000	0601020401	3141	-5,859.00
000306000	0601020401	3231	-1,500.00
000306000	0601020401	3331	-6,983.60
000306000	0681020401	3612	-6,455.12
000306000	0601028401	5151	-3,664.44

REDUCCION						
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA	
800311000	0701030202	2161	418.00	X		
800311000	0701830202	1541	125.49	X		
800311000	0701030202	2111	1,100.81	X		
800311000	0701030202	2141	2,200.80	X		
800311000	0701830202	3721	176.50	X		
800311000	0701028101	3922	172.00		X	
800311000	0781010103	2371	1,500.00		X	
800311000	0701020201	2141	721.05		X	
800312000	0781020103	2111	1,987.86	X		
800312000	0701020103	2111	351.27	X		
800312000	0701820103	2141	2,437.81	X		
800313000	0783030101	2111	266.00	X		
800313000	0703030101	1321	42.28	X		
800313000	0703030101	2111	588.50	X		
800314000	0701020102	2611	1,819.98	X		
800314000	0701020182	3721	42.52	X		
800314000	0701020102	3721	178.06	X		
800314000	0701020102	3721	138.13	X		
800314800	0701020186	3721	1,019.94	X		
800314800	0701028106	3721	42.52	X		
800314000	0701820106	3721	170.06	X		
800314000	0701020106	3721	138.12	X		
800314800	0781040183	1345	47.33	X		
800314000	0701040301	1321	2,327.76	X		
800314000	0701040301	3721	377.74	X		
800314000	0701040301	3721	766.14	X		
800314000	0781840302	3721	4.22	X		
800314000	0701840301	1322	9,291.06		X	
800314000	0701840301	2111	2,338.02			
800314000	0781840302	2111	1,213.21	X		
800314800	0701840302	2111	488.00	X		
800314000	0781040302	2161	2,135.88	X		
800314000	0781040302	2531	3,054.40	X		
800314000	0701040302	2541	2,989.08	X		
800314000	0701840302	2531	364.88	X		
800314000	0702018602	2611	1,019.98	X		
800314000	0702010602	2611	42.51	X		
800314000	0702010602	3721	170.06	X		
800314000	0702010602	3721	138.11	X		
000306000	0601820401	2111	5,088.00	X		
000306000	0601820401	2911	18,018.70	X		
000306000	0601020401	2111	678.05	X		
000306000	0601020401	3311	5,859.00	X		
000306000	0601820401	3111	1,500.00	X		
000306000	4601020401	2611	5,638.09	X		
000306000	0681028401	1345	1,345.71	X		
000306000	0601820401	5192	6,455.12	X		
000306000	0601028401	5192	3,664.44	X		

000053

[Handwritten signatures and scribbles]

TRASPASOS (INGRESOS)

000054

AMPLIACION					REDUCCION					TRASPASO	
SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
				-3,064.16	4173	007	003	015	3,064.16	X	
4173	007	003	003	-3,625.00	4173	007	003	001	3,625.00	X	
4173	007	003	016	-270.00	4173	007	003	001	270.00	X	
4173	007	003	007	-686.56	4173	007	003	001	686.56	X	
4173	007	003	017	-1,008,028.50	4173	007	003	015	928,708.42		X
4223	002	003	002		4173	007	003	001	30,602.94		X
					4173	007	003	005	12,925.00		X
					4173	007	003	013	34,476.30		X
					4173	007	003	015	315.04		X

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

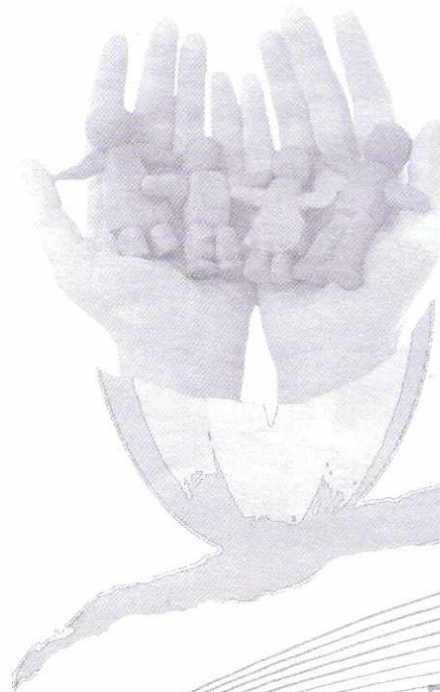
[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



000055



4.- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.



DIF

El ORO
De la mano con la familia





ESTAD DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INTEGRADO (Millas de Pesos)					DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	ATTO.		DIF	INSTITUTO DEL DEPORTE	ORGANISMO DE AGUA	INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (\$)	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (\$)				
		A	B	C	D	E=A+B+C+D	
1000	SERVICIOS PERSONALES						
1321	Revela base	5,533.91					5,533.91
1322	Prima adicional	476.92					476.92
1341	Alquileres	10,500					10,500
1345	Comunicacion	377.38					377.38
1412	Cuidado de servicios de salud	371.34					371.34
1413	Cuidado al sistema, soldador de resorte	275.46					275.46
1414	Cursos del Sistema de capacitacion profesional	58.91					58.91
1415	Apoyos para financiar los gastos administrativos de administracion 1415.8E	32.48					32.48
1541	Riesgo de trabajo	46.77					46.77
1544	Bonos para hijos de trabajadores beneficiarios	8.32					8.32
1546	De de mansos y del servicio publico	1,800					1,800
1595	Otros gastos derivados de comanda	11,667					11,667
	Despensa	18,911					18,911
	SUBTOTAL	6,496.86					6,496.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
2111	Muebles y otros de oficina	28.32					28.32
2141	Materiales y utilidades para el mantenimiento de equipos y bienes informaticos	24.33					24.33
2181	Materiales y servicios de limpieza	4,568					4,568
2211	Productos alimenticios para personal	365,158					365,158
2311	Materiales y materiales de produccion	2,322					2,322
2481	Materiales electricos y electronicos	1,866					1,866
2491	Materiales computarizados	0.33					0.33
2491	Materiales de empujacion	1,896					1,896
2492	Estaciones y manufacturas para todo tipo de construccion	0.72					0.72
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	1,884					1,884
2541	Materiales, accesorios y suministros medicos	9,761					9,761
2811	Combustibles, lubricantes y aditivos	174,467					174,467
2911	Repuestos, accesorios y herramientas	8,265					8,265
2921	Repuestos y accesorios para equipo de oficina	0.83					0.83
2941	Repuestos y accesorios para equipo de computo	5,117					5,117
2961	Repuestos y accesorios para equipo de transporte	34,707					34,707
	SUBTOTAL	688,267					688,267
3000	SERVICIOS GENERALES						
3111	Servicio de energia electrica	42,841					42,841
3121	Gas	6,339					6,339
3141	Servicio de telefonia convencional	32,251					32,251
3231	Arrendamiento de edificios y bienes informaticos	23,007					23,007
3251	Arrendamiento de vehiculos	17,440					17,440
3311	Asesorias, consultorias o servicios de asesores	19,336					19,336
3331	Servicios informaticos	27,451					27,451
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y salud	4,118					4,118
3521	Reparacion, mantenimiento e instalacion de mobiliario y equipo de oficina	1,021					1,021
3531	Reparacion y mantenimiento de vehiculos terrestres, aereos y maritimos	7,119					7,119
3622	Publicaciones oficiales y de informacion al publico para el Estado	11,001					11,001
3641	Servicios de fotografia	2,211					2,211
3721	Gastos de traslado por via terrestre	28,068					28,068
3741	Gastos de mantenimiento, reparacion y de otros bienes	201,928					201,928
3861	Otros gastos de mantenimiento	2,000					2,000
3892	Gastos de servicios financieros	1,177					1,177
	SUBTOTAL	690,461					690,461
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
4411	Cooperaciones y ayudas	112,681					112,681



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INTEGRADO
(Millas de Pesos)

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	AYTTO.			ORGANISMO DE AGUA	INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (5)	DIF PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (6)		
SUBTOTAL		A	B	C	D	E=A+B+C+D
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		112.80			112.80
5151	Bienes informáticos		8.82			8.82
SUBTOTAL	TOTAL PARTIDAS:		8.82			8.82
			6,767.63			6,767.63

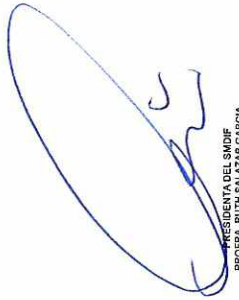
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA



DIRECTOR DEL SMDIF
PROPIETARIO ESPINOSA JIMENEZ



PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



060057

Nota 1: El subsidio por parte de Ayuntamiento no se registra como egreso ejercido en el Municipio, debido a que los organismos descentralizados registran sus operaciones ordinarias en el capítulo de gasto correspondiente de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORO
EXTRAORDINARIA

060058

No. 06

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece, los C.C. Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Directora de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, L.A.P. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y el C. Alejandro Mejía Caballero, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013.
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Clausura

I.- En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta, da la bienvenida a los presentes; solicitando a la secretaria Mtra. Leticia Díaz Jiménez, dar lectura al primer punto del orden del día, correspondiente al pase de lista, contestando afirmativamente todos los integrantes de la junta de gobierno, informando a la presidencia que existe quórum legal para sesionar.

II.- En uso de la palabra, la secretaria de la junta, da lectura al segundo orden del día, sometiendo a consideración de los integrantes de la junta el orden del día, el cual aprobado por unanimidad de votos.

III.- En uso de la palabra la secretaria de la junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es la propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013 a cargo de la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro; en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 1) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2013, lo anterior se propone con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio 2013. (Anexo No. 1)

IV.- En uso de la palabra la Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Secretaria de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto que sea necesario tratar en esta reunión y que no esté considerado en el orden del día, lo manifiesten; por lo que hace uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que una vez que se aproxima el cierre del presente ejercicio fiscal, resulta necesario dar a conocer a la junta de algunas acciones que fueron necesarias realizar o que se pretenden realizar para el mejor cierre del ejercicio por lo que a continuación me permito enumerarlas:

a) Continuando con el desahogo de lo antes expuesto la Tesorera del DIF, manifiesta que se realizó la compra de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra en servicio para este DIF Municipal, cuya compra se dio en primera instancia en el mes de Octubre y en este mes de Diciembre se pretende adquirir otras dos piezas de llantas para la misma unidad, manifestando que siempre se trabaja y se cotiza bajo el principio del ahorro y contención del gasto, por lo que solicita al pleno de esta Junta autorice la compra y pago de llantas antes descritas, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición y pago de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra para servicio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por un monto de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N)

b) Se manifiesta además por parte de la Tesorera del DIF Municipal, que para la adquisición de Desayunos, fue necesario realizar un traspaso de la cuenta bancaria 7001/8060106 denominado Recursos Propios a la cuenta bancaria 7002/4706379 denominada Desayunos Escolares, por un monto de \$5,000.00 (cinc o mil pesos 00/100 M.N) con el objeto de la compra de la dotación del mes de Diciembre y así estar en la posibilidad de entregar el producto a tiempo a las instituciones educativas beneficiadas con el programa, por lo que solicito a la junta avale dicho movimiento, argumentado que dichos recurso finalmente se consideran todos propios del DIF Municipal, solo que se hizo la división de las cuentas para realizar los depósitos de lo recaudado por cada concepto y así cumplir con el objetivo del DIF, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de dotación de desayunos, así también se aprueba recuperar dicha cantidad en cuanto haya solvencia monetaria en la cuenta de Desayunos.

c) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de esta Junta que por error humano se realizó una transferencia de pago al proveedor Leonardo Ruiz Alcántara por la cantidad de \$3,549.60 (Tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N) por concepto de pago de otra proveedor, por lo que se le solicito reintegrará dicho monto ya que no se debía de haberle pago a él, a lo que el C. Leonardo Ruiz Alcántara, accedió quedando reintegrado en efectivo dicha cantidad, como se ve reflejado en el estado de cuenta bancaria, lo anterior se desea manifestar para que la junta este en conocimiento de lo ocurrido y de por qué existe un pago erróneo, se anexa copia simple del estado de cuenta del mes de Diciembre.

d) En uso de la palabra, la Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer a la Junta de Gobierno, que para el desarrollo de las actividades propias de la estancia infantil "Madre Teresa de Calcuta", adscrita a este DIF Municipal, fue necesario proveerles de Gas L.P, sin embargo el proveedor que nos suministraba, no nos emitió las facturas correspondiente en su momento,

LL

sino hasta tiempo después, por ello se desea manifestar que en el mes de Diciembre, se verá reflejado todas las facturas del Gas L.P.

000260

e) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un deposito erróneo a la cuenta 7002/4198225 por un monto de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho deposito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4198225 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$1,732.00 (Mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un deposito erróneo por descuido humano.

f) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un deposito erróneo a la cuenta 7001/8060106 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho deposito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un deposito erróneo por descuido humano.

g) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un deposito erróneo a la cuenta 7002/4706379 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho deposito a la cuenta 7001/8060106 cuenta de Recursos Propios, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4706379 a la cuenta bancaria 7001/8060106 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un deposito erróneo por descuido humano.

h) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que en el mes de Noviembre se solicitó crédito al C. Alfredo Salazar López, por concreto de Combustible, para las unidades del DIF Municipal, por un monto de \$4,825.60 (Cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 M.N), cuyo monto no se cubrió debido a que al cuadrar cuentas el proveedor no hizo el reclamo del pago correspondiente si no hasta el día de hoy, y como ya se hizo el cierre del ejercicio fiscal, se quedar pendiente para el año fiscal 2014.

i) En Uso de la palabra, la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que derivado a las reformas hacendarias que habrán de operar en el año 2014 e, es necesario contratar el servicio de facturación electrónica, ya que solo este sistema será operativo y legal para la emisión de recibos de ingresos por pago de los servicios o suministros que operan el DIF Municipal, por lo que es necesario cancelar los DGH impresos por imprenta que aún se tienen sin utilizar para que en el año 2014 se de inicio con la nueva forma de facturación electrónica, y resulta necesario cancelarlos para que no se preste a mal uso de ellos, aunque se manifiesta que

por disposición legal esta Tesorería está obligada a su resguardo total, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

000061

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, cancelar los recibos de pago (DGH) que se tienen de forma impresa y sus dos autocopias, que corresponden del folio 19770 al 23000.


J) En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifiesta que ella dese solicitar la anuencia del pleno de la junta para la adquisición de juguetes para el festejo del día de reyes que se aproxima, ya que prefiere adquirir juguetes antes de que se eleve su costo, claro bajo el principio de austeridad y contención del gasto; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, la adquisición de juguetes para el festejo del día de Reyes.

En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se da a conocer al Pleno de la Junta la realización de ajustes en Ingresos y Egresos, por cierre del Ejercicio Fiscal 2013.

V.- Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la secretaria de la junta, solicita a la presidencia proceda a la clausura de la reunión, por lo que en uso de la palabra la Prof. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta da por clausurada la sesión siendo las trece horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece.



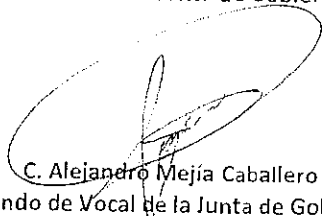
Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno



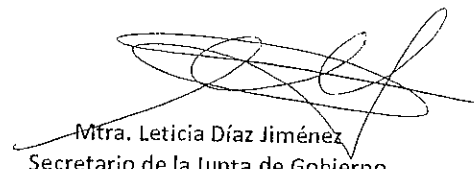
C.P. Verónica Núñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno



L.A. Cristina Sabina-Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno



C. Alejandro Mejía Caballero
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno



Mtra. Leticia Díaz Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00361008	0701020101	1341	-5,888.88
A00361800	8781828181	1412	-284,348.84
A00361000	0781820101	1413	-65,986.86
A00361000	0701820101	1416	-384.29
A00361800	0701020101	3821	-157,259.73
A00361000	0701820101	5151	-3,644.44

B00368000	8701820101	1131	-17,897.75
B00308000	0261828101	1321	-558.16
B00308888	8781828101	1322	-783.43
B00368008	8781828181	1345	-12,666.61
B00368008	8781828181	2211	-222,524.77
B00368900	8781828181	2611	-16,398.38
B00388888	8701028181	2811	-6,464.92
B00388008	8781828101	2921	-534.37
B00388000	0201828181	2941	-300.88
B00308008	8781820101	4411	-83,582.38

B00308000	8781838183	2611	-3,186.90
-----------	------------	------	-----------

B00368000	8782810401	1131	-2,517.34
B00368000	8782818481	1322	-1,138.96
B00368000	0782018401	1345	-295.23
B00368800	0702810401	2611	-1,070.88

B00368800	8783810281	1131	-715.71
B00368008	8783810201	1321	-28.81
B00308080	8783818281	1322	-119.28
B00308880	8783818281	2611	-3,862.13

B00308800	8783810202	1131	-5,491.39
B00308000	0703818282	1321	-228.82
B00308000	0703818282	1322	-915.29
B00308000	8783818282	1345	-487.72
B00308800	8783818282	2611	-1,264.50

B00308800	8783820182	1131	-2,264.40
B00308000	0703020102	1321	-84.41
B00308000	8703820182	1322	-377.64
B00308000	0783820182	1345	-149.51
B00308000	0783028182	2611	-3,481.52

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
A00361800	8781828181	1414	2,892.38	X	
A00361888	8781828181	1415	2,182.78	X	
B00311888	8781818183	2211	284,348.84		X
B00311808	0781810183	2211	65,988.66		X
A00361800	8701020101	1415	384.29	X	
B00311808	8701010183	2211	68,150.58		X
C00308008	8881020401	1131	89,109.23		X
A00301088	0781020101	3551	3,664.44	X	

B00308800	8701028101	3551	12,897.75	X	
B00388000	8281820101	2461	566.18	X	
B00388000	8781028181	3721	783.43	X	
B00388000	8781828181	3821	12,666.61	X	
B00388000	8781838183	1131	25,324.94		X
B00388008	8783820182	3821	11,888.00		X
B00388000	8283818182	2211	35,828.47		X
B00388888	8783810102	3821	28,872.80		X
B00318888	8782818681	1131	31,083.88		X
B00314800	8781848183	1131	33,443.98		X
B00314888	8701848183	5311	38,868.88		X
B00314888	8781848103	5321	38,808.80		X
B00308008	8201828181	2531	2,588.58	X	
B00314888	8781840183	2121	28,888.88		X
B00314888	8781848301	1131	38,888.88		X
B00388008	8781828181	2141	143.88	X	
B00388008	0281028181	2111	3,684.14	X	
B00388008	8781828181	2161	1,883.36	X	
B00388008	8781828181	2491	1,633.94	X	
B00388008	8281828101	2492	528.14	X	
B00388008	8781828181	3121	1,241.68	X	
B00388008	8781028181	3521	1,584.12	X	
B00388000	8781820181	3461	4,188.68	X	
B00388008	8781028181	3641	2,384.32	X	
B00388008	8781820181	3521	534.32	X	
B00388008	8781828101	3641	588.88	X	
C00308888	0681028481	1131	6,288.22		X
C00308888	0681828481	1322	28,282.85		X
B00308008	0781028101	2531	2,433.48	X	
B00308800	8281828101	3821	11,888.38	X	
B00308008	8284018182	2111	2,880.80		X
B00308808	0784818182	2141	3,680.88		X
B00310888	8702818601	1322	6,105.45		X
B00318888	0782818601	1345	7,678.97		X
B00314888	8701828102	2211	2,378.92		X
B00314888	8281820102	2141	4,888.88		X
B00314888	0781028106	2141	4,888.88		X
B00314888	8781848183	2141	3,388.84		X

B00388888	0701038183	1322	3,186.88	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

B00388888	8281838103	1322	2,517.34		X
B00388888	8701038183	1321	1,138.86		X
B00308888	8782818481	3721	785.23	X	
B00388000	0702010401	1321	217.26	X	
B00388000	8782818481	2111	621.88	X	
B00388008	8701838183	2111	232.24		X

B00308888	8783818281	2111	659.88	X	
B00308008	8783818281	3721	57.71	X	
B00308800	8703810201	3721	29.81	X	
B00308880	8703818281	3721	119.25	X	
B00308880	8781838183	1345	3,062.13		X

B00308008	8703810202	2141	4,588.88	X	
B00308888	8703818282	2111	991.39	X	
B00308888	0703018282	2111	228.82	X	
B00308888	8781838183	1345	915.29		X
B00308888	0283018282	3721	487.72	X	
B00388008	8781038103	1345	1,764.58		X

B00388800	8703828182	2141	2,264.48	X	
B00308800	8783828182	2141	94.41	X	
B00388888	8781838183	2111	377.64		X
B00388000	8783028182	2141	149.51	X	
B00388800	8783820182	2111	898.00	X	
B00388008	0701820181	3551	2,681.52		X

000062

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

000063

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B0038000	878028182	3721	-1,364.88
B0038000	8784818102	1331	-1,126.82
B88388800	8784818182	1321	-46.94
B00308000	0784010182	1322	-187.79
B00388000	0784010182	1345	-126.87
B88388008	8784818182	2611	-1,165.19
B00388000	8784818282	1331	-1,842.69
B00388000	0784010282	1321	-76.75
B00388000	0784010202	1322	-297.98
B08388000	8784010202	1345	-171.78
B88309000	8703810182	1131	-3,323.12
B00389000	0783018182	1345	-15,988.81
B00388000	0783018182	2161	-339.34
B00309000	0703018102	2611	-703.28
B00389000	0783818182	3121	-1,927.87
B00310000	8702810681	2611	-1,474.55
B88310000	8702016601	3721	1,772.80
B00311000	0781010103	1131	-372.36
B00311000	0701018183	1322	-3.78
B00311000	0701018103	1345	-511.39
B00311000	8701018183	1544	-50.88
B00311000	0781018103	1585	-73.44
B00311000	8781010103	2311	-165.81
B00311000	0701018103	2611	-5,985.71
B08311000	0701010103	3251	-8,700.08
B88311000	8701028201	1131	-3,395.84
B00311000	0701020281	1321	-141.45
B00311000	0701820281	1322	-566.80
B80311000	0701020281	1345	-381.76
B00311000	0701020201	2611	-3,482.51
B08311000	8781830201	1131	-418.44
B08311000	8781830281	1321	-18.67
B08311000	0701830201	1322	-75.86
B00311000	0701030201	1345	-325.95
B00311000	0701838281	1544	-50.00
B00311000	0781030201	1546	-25.08
B00311000	0701030201	1595	-131.51
B00311000	0781030281	2611	-15,513.92
B08311000	0701030201	3251	-8,700.08
B00311000	0781838282	1131	-398.52
B00311000	0701830202	1321	-17.66
B80311000	8781030282	1322	-71.75
B00311000	8781830282	1345	-368.95
B88311000	0781038282	1540	-50.80

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00388000	8781020181	3551	1,364.08		X
B80388888	8781820181	3551	1,126.82		X
B80388080	0781830103	3721	46.94		X
B00308808	8701030103	3721	187.79		X
B08388808	8701038183	3721	126.07		X
A80381808	8781828181	2141	1,165.19		X
B00388000	0784810282	2111	1,842.69	X	
B00388000	0704810202	2611	76.75	X	
B00388000	0784018202	2141	297.98	X	
B00388000	0784018202	2141	171.78	X	
B00309000	8783018182	3721	3,323.12	X	
B88389008	8783018182	1321	1,592.64	X	
B00389000	0783810182	1322	3,231.88	X	
B00389000	0783810102	2111	2,694.88	X	
B00389000	0783818182	2141	4,323.98	X	
B00389000	0781018182	3641	4,865.58	X	
A88381088	0701028181	2141	339.34		X
A88301808	8781828181	2141	783.28		X
A00301000	0781020101	7481	1,927.87		X
B00310000	8782010601	1321	1,474.55	X	
B00310000	8782818801	2211	1,772.00	X	
B00311000	0781018103	3721	372.36	X	
B00311000	0701810183	1321	3.78	X	
B00311000	0781010103	2111	511.39	X	
B80311000	0701010103	1321	50.88	X	
B00311000	0701018183	1321	73.44	X	
B00311800	8701010103	2111	185.01	X	
A88301808	0701028101	2161	3,250.08		X
A80301008	8781828181	2461	2,735.71		X
A00301808	0701028101	2421	8,700.08		X
C00306008	0681820481	2141	3,395.84		X
B00311000	0701820201	3721	141.45	X	
A00301088	0701820101	3641	585.80		X
B00311000	8781020281	3721	381.76	X	
B00311000	0781020201	2111	1,948.08	X	
B00311008	8781828201	2141	1,522.51	X	
A08301888	8781028181	2491	418.44		X
B00311000	0701830201	1541	18.67	X	
A88301088	0701820181	2461	75.86		X
A00381000	0701020181	2491	325.95		X
B00311000	8781030281	1541	50.00	X	
B80311008	0781010103	1546	25.08		X
A80381808	0781020181	2481	131.51		X
B00311000	0701030201	2111	1,803.97	X	
B00311000	8701838201	2141	1,780.00	X	
B80311008	0701830201	3721	1,517.80	X	
A08301008	0701020101	3618	10,256.00		X
A08381000	0701028101	2491	136.95		X
A08381000	0781028101	3721	1,371.88		X
A00381008	0701020101	3851	3,188.11		X
A00301888	0701020181	4411	2,988.98		X
B00311008	0781030202	2111	1,148.99		X
B08311000	8781838282	1541	398.52	X	
B00311000	0701838202	1541	17.66	X	
B00311000	0781030282	1541	71.75	X	
B00311000	0701830202	2161	368.95	X	
B00311000	0781830202	1541	50.00	X	

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PRÁCTICA	IMPORTE
800311008	8781838202	1546	-410.00
800311008	8781838282	1585	-125.49
800311800	8701838282	2611	-5,869.56
800312000	8781828183	1131	-1,987.86
800312008	8701828183	1345	-351.27
800312008	8701828183	2611	-2,437.81
800313000	8783838181	1322	-266.88
800313000	8783838181	1345	-42.26
800313888	8783838181	2611	-598.58
800314800	8781828182	1131	-1,819.98
800314800	8781828182	1321	-42.52
800314800	8781828182	1322	-170.06
800314008	8781828182	1345	-138.13
800314000	8701828186	1131	-1,019.98
800314000	8781828186	1321	-42.51
800314008	8701828186	1322	-178.06
800314008	8701828186	1345	-134.12
800318800	8781848183	2611	-87.33
800314000	8781848301	1345	-2,788.54
800314000	8781848381	2541	-766.14
800310008	8701048382	1321	-4.22
800314800	8781848382	1322	-1,1628.86
800314800	8781848382	1345	-1,213.21
800314888	8781848382	1544	-400.80
800314008	8781848382	1546	-2,135.88
800314008	8781848382	1595	-3,854.48
800310888	8781848382	2611	-3,353.96
800314000	8782818682	1131	-1,019.98
800310888	8782818682	1321	-42.51
800314888	8782818682	1322	-178.86
800314000	8702818682	1345	-138.11
C00386000	0681828401	3301	5,800.80
C00386000	0681828401	2961	-18,696.75
C00386888	0681828401	3141	-5,859.80
C00386000	0681828401	3321	-1,588.80
C00386008	0681828401	3331	-6,983.88
C00386000	0681828401	3612	-6,455.12
C00386000	0681828401	5151	-3,664.44

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
800311808	8781838202	2161	418.88	X	
800311800	8701838202	1541	125.49	X	
800311008	8781838282	2111	1,188.81	X	
888311808	8781838202	2141	2,288.80	X	
800311040	8781838282	3721	176.68	X	
A88381888	8781828181	3922	172.88		X
888311000	8701818183	2371	1,508.88	X	
880311800	8781828281	2141	721.06		X
888312000	8701828183	2111	1,987.06	X	
800312888	8781828183	2131	351.27	X	
800312800	8781828183	2141	2,437.81	X	
888313088	8783838181	2111	266.88	X	
800313008	8703838181	1321	42.26	X	
888313880	8783838181	2111	598.58	X	
888311000	8781828182	2611	1,819.98	X	
888314800	8781828182	3721	42.52	X	
808314888	8781828182	3721	170.06	X	
800314800	8781828182	3721	138.13	X	
800314800	8781828186	3721	1,019.98	X	
800314008	8781828186	3721	42.52	X	
800314888	8781828186	3721	178.86	X	
800314888	8781828186	3721	138.12	X	
800314088	8781848183	1345	87.33	X	
800314888	8781848381	1321	2,322.76	X	
800314888	8781848381	3721	377.78	X	
800310000	8781848301	3721	766.14	X	
888314888	8701048382	3721	4.22	X	
888314000	8781848381	1322	9,291.86		X
888314008	8781848381	2111	2,338.82		
808314888	8781848382	2131	1,213.21	X	
800310880	8781848382	2111	488.88	X	
888314000	8781848382	2161	2,135.88	X	
888314888	8781848382	2531	3,854.48	X	
800310880	8781848382	2541	2,989.08	X	
800314888	8701848382	2531	364.84	X	
808314800	8782818682	2611	1,819.98	X	
800314888	8702818682	2613	42.51	X	
800310880	8782818682	3721	170.06	X	
800314888	8702818682	3721	138.11	X	
C00386000	0681828401	2131	5,888.88	X	
C00386008	0681828401	2911	16,818.70	X	
C00386000	0681828401	2111	878.05	X	
C00386000	0681828401	3311	5,858.88	X	
C00386888	0681828401	3111	1,588.80	X	
C00386008	0681828401	2611	6,838.88	X	
C88386000	0681828401	1345	1,345.71	X	
C00386800	8881828481	5192	6,455.12	X	
C88386888	8881828481	5192	3,664.44	X	

060064

[Handwritten signatures and scribbles]

000055

TRASPASOS (INGRESOS)

AMPLIACION					REDUCCION					TRASPASO	
SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
4173	007	003	003	-3,064.16	4173	007	003	015	3,064.16	X	
4173	007	003	016	-3,625.00	4173	007	003	001	3,625.00	X	
4173	007	003	007	-270.00	4173	007	003	001	270.00	X	
4173	007	003	017	-686.56	4173	007	003	001	686.56	X	
4223	002	003	002	-1,008,020.60	4173	007	003	015	929,708.42		X
					4173	007	003	001	30,602.94		X
					4173	007	003	005	12,925.00		X
					4173	007	003	013	34,476.30		X
					4173	007	003	015	315.04		X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

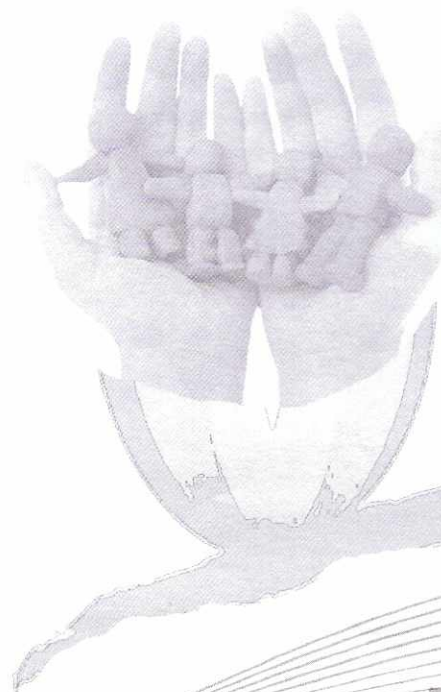
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.- Notas del Comportamiento del Ejercicio Presupuestal.



DIF

El ORO

De la mano con la familia



NOTAS DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

MUNICIPALIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 2022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	VARIACION (5)		ANALISIS DE LA VARIACION (6)	NOTAS (7)
		+	-		
8150-4170	ING. POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			SIN VARIACION	NO HUBO VARIACION EN LA LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y RECAUDADA EN EL EJERCICIO 2013, SE REALIZARON TRASPASOS EN LAS CUENTAS QUE TENIAN SOBRE GIRO, SE PRESUPUESTO DE MAS EN LOS RECURSOS PROPIOS Y EN PARTICULAR EN INGRESOS DIVERSOS YA QUE SE ESPERABA QUE EN EL EVENTO DEL OROTON SE FUERA A RECAUDAR UNA CANTIDAD IMPORTANTE PERO NO FUE ASI, SIN EMBARGO SE AUTORIZO MEDIANTE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CUAL SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DE DONDE SE AUTORIZAN AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIO ARTS. 317, 317 Bis, 318 Y
8150-4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	X		VARIACION POSITIVA	LA VARIACION SE DEBE A LOS EVENTOS QUE TIENE EL SISTEMA Y SE PRESUPUESTO DE MENOS EN LOS GASTOS DE OPERACION, ASI MISMO SE PRESUPUESTO LA DONACION DE UNA CAMIONETA LA CUAL NO FUE DONADA, SIN EMBARGO SE AUTORIZO MEDIANTE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CUAL SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DONDE SE AUTORIZAN AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL CFEYM ARTS. 317, 317 Bis Y 318
8150-4399-9-9-5	OTROS CONVENIOS	X		VARIACION POSITIVA	LA VARIACION SE DEBE A EL CONVENIO QUE EL SAT HIZO CON LOS MUNICIPIOS DONDE NOS HACEN EL 60% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL I.S.R. LA CUAL NO SE PRESUPUESTO.
1000	SERVICIOS PERSONALES	X		VARIACION POSITIVA	LA VARIACION SE DEBE A QUE SE PRESUPUESTO DE MAS O EN LA PARTIDA 3000 SE REALIZARON DE MENOS, SIN EMBARGO SE REALIZARON TRASPASOS PRESUPUESTALES AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, LAS CUALES SE AUTORIZO MEDIANTE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CUAL SE ANEXA COPIA CERTIFICADA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	X		VARIACION POSITIVA	DONDE SE AUTORIZAN AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTS. 317, 317 Bis y 318
3000	SERVICIOS GENERALES		X	VARIACION NEGATIVA	

000007



NOTAS DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CUENTA (3)	CONCEPTO (4)	VARIACION (5)		ANALISIS DE LA VARIACION (6)	NOTAS (7)
		+	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			SIN VARIACION	NO HUBO VARIACION EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO Y EJERCIDO DEBIDO A QUE SE REALIZARON TRASPASOS PRESUPUESTALES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LAS CUALES SE AUTORIZO MEDIANTE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CUAL SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DONDE SE AUTORIZAN AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTS. 317,317 Bis y 318
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		X	VARIACION NEGATIVA	ESTA VARIACION SE DEBE A QUE SE PRESUPUESTO DE MAS, YA QUE SE PENSABA COMPRAR APARATOS PARA UBRIS, LO CUAL NO FUE POSIBLE A LO QUE SE REALIZARON TRASPASOS PRESUPUESTALES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LAS CUALES SE AUTORIZO MEDIANTE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CUAL SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DONDE SE AUTORIZAN AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTS. 317,317 Bis y 318

[Signature]

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINDA JIMENEZ

[Signature]

TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUNEZ GARCIA

[Signature]
PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFR. RUTH SALAZAR GARCIA

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORO

EXTRAORDINARIA

No. 06

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece, los C.C. Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Directora de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, L.A.P. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y el C. Alejandro Mejía Caballero, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013.

IV.- Asuntos Generales

V.- Clausura

I.- En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta, da la bienvenida a los presentes; solicitando a la secretaria Mtra. Leticia Díaz Jiménez, dar lectura al primer punto del orden del día, correspondiente al pase de lista, contestando afirmativamente todos los integrantes de la junta de gobierno, informando a la presidencia que existe quórum legal para sesionar.

II.- En uso de la palabra, la secretaria de la junta, da lectura al segundo orden del día, sometiendo a consideración de los integrantes de la junta el orden del día, el cual aprobado por unanimidad de votos.

III.- En uso de la palabra la secretaria de la junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es la propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio fiscal 2013 a cargo de la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro; en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 1) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2013, lo anterior se propone con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales por el cierre del ejercicio 2013. (Anexo No. 1)

IV.- En uso de la palabra la Mtra. Leticia Díaz Jiménez, Secretaria de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto que sea necesario tratar en esta reunión y que no esté considerado en el orden del día, lo manifiesten; por lo que hace uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que una vez que se aproxima el cierre del presente ejercicio fiscal, resulta necesario dar a conocer a la junta de algunas acciones que fueron necesarias realizar o que se pretenden realizar para el mejor cierre del ejercicio por lo que a continuación me permito enumerarlas:

a) Continuando con el desahogo de lo antes expuesto la Tesorera del DIF, manifiesta que se realizó la compra de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra en servicio para este DIF Municipal, cuya compra se dio en primera instancia en el mes de Octubre y en este mes de Diciembre se pretende adquirir otras dos piezas de llantas para la misma unidad, manifestando que siempre se trabaja y se cotiza bajo el principio del ahorro y contención del gasto, por lo que solicita al pleno de esta Junta autorice la compra y pago de llantas antes descritas, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición y pago de llantas para la unidad Mitsubishi de Color Rojo que se encuentra para servicio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por un monto de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N)

b) Se manifiesta además por parte de la Tesorera del DIF Municipal, que para la adquisición de Desayunos, fue necesario realizar un traspaso de la cuenta bancaria 7001/8060106 denominado Recursos Propios a la cuenta bancaria 7002/4706379 denominada Desayunos Escolares, por un monto de \$5,000.00 (cinc o mil pesos 00/100 M.N) con el objeto de la compra de la dotación del mes de Diciembre y así estar en la posibilidad de entregar el producto a tiempo a las instituciones educativas beneficiadas con el programa, por lo que solicito a la junta avale dicho movimiento, argumentado que dichos recurso finalmente se consideran todos propios del DIF Municipal, solo que se hizo la división de las cuentas para realizar los depósitos de lo recaudado por cada concepto y así cumplir con el objetivo del DIF, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de dotación de desayunos, así también se aprueba recuperar dicha cantidad en cuanto haya solvencia monetaria en la cuenta de Desayunos.

C) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de esta Junta que por error humano se realizó una transferencia de pago al proveedor Leonardo Ruiz Alcántara por la cantidad de \$3,549.60 (Tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N) por concepto de pago de otra proveedor, por lo que se le solicito reintegrará dicho monto ya que no se debía de haberle pago a él, a lo que el C. Leonardo Ruiz Alcántara, accedió quedando reintegrado en efectivo dicha cantidad, como se ve reflejado en el estado de cuenta bancaria, lo anterior se desea manifestar para que la junta este en conocimiento de lo ocurrido y de por qué existe un pago erróneo, se anexa copia simple del estado de cuenta del mes de Diciembre.

d) En uso de la palabra, la Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer a la Junta de Gobierno, que para el desarrollo de las actividades propias de la estancia infantil "Madre Teresa de Calcuta", adscrita a este DIF Municipal, fue necesario proveerles de Gas L.P, sin embargo el proveedor que nos suministraba, no nos emitía las facturas correspondiente en su momento,

LL
sino hasta tiempo después, por ello se desea manifestar que en el mes de Diciembre, se verá reflejado todas las facturas del Gas L.P.

000070

e) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un depósito erróneo a la cuenta 7002/4198225 por un monto de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho depósito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4198225 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$1,732.00 (Mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un depósito erróneo por descuido humano.

f) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un depósito erróneo a la cuenta 7001/8060106 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho depósito a la cuenta 7002/4706379 cuenta de Desayunos, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7001/8060106 a la cuenta bancaria 7002/470639 por un monto de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un depósito erróneo por descuido humano.

g) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta de Gobierno, que en el presente mes se realizó un depósito erróneo a la cuenta 7002/4706379 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), correspondiéndole dicho depósito a la cuenta 7001/8060106 cuenta de Recursos Propios, por lo que solicita al pleno de la Junta autorice el reintegro a la cuenta adecuada, por lo que una vez ponderado y discutido el punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, avalar la transferencia de la cuneta bancaria 7002/4706379 a la cuenta bancaria 7001/8060106 por un monto de \$958.00 (Novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) por haberse realizado un depósito erróneo por descuido humano.

h) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que en el mes de Noviembre se solicitó crédito al C. Alfredo Salazar López, por concreto de Combustible, para las unidades del DIF Municipal, por un monto de \$4,825.60 (Cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 M.N), cuyo monto no se cubrió debido a que al cuadrar cuentas el proveedor no hizo el reclamo del pago correspondiente si no hasta el día de hoy, y como ya se hizo el cierre del ejercicio fiscal, se quedar pendiente para el año fiscal 2014.

i) En uso de la palabra, la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del DIF Municipal, manifiesta que derivado a las reformas hacendarias que habrán de operar en el año 2014 e, es necesario contratar el servicio de facturación electrónica, ya que solo este sistema será operativo y legal para la emisión de recibos de ingresos por pago de los servicios o suministros que operan el DIF Municipal, por lo que es necesario cancelar los DGH impresos por imprenta que aún se tienen sin utilizar para que en el año 2014 se de inicio con la nueva forma de facturación electrónica, y resulta necesario cancelarlos para que no se preste a mal uso de ellos, aunque se manifiesta que

por disposición legal esta Tesorería está obligada a su resguardo total, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, cancelar los recibos de pago (DGH) que se tienen de forma impresa y sus dos autocopias, que corresponden del folio 19770 al 23000.

J) En uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifiesta que ella dese solicitar la anuencia del pleno de la junta para la adquisición de juguetes para el festejo del día de reyes que se aproxima, ya que prefiere adquirir juguetes antes de que se eleve su costo, claro bajo el principio de austeridad y contención del gasto; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, la adquisición de juguetes para el festejo del día de Reyes.

En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se da a conocer al Pleno de la Junta la realización de ajustes en Ingresos y Egresos, por cierre del Ejercicio Fiscal 2013.

V.- Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la secretaria de la junta, solicita a la presidencia proceda a la clausura de la reunión, por lo que en uso de la palabra la Prof. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta da por clausurada la sesión siendo las trece horas del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil trece.

Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Núñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina Sabina-Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno

C. Alejandro Mejía Caballero
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno

Mtra. Leticia Díaz Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PAATIDA	IMPORTE
A00381008	0781028181	1341	-5,880.00
A00301000	8701020101	1412	-204,348.84
A00381080	8701828101	1413	-65,988.66
A00301000	8781820181	1416	-384.29
A00381080	8701028101	3821	-157,259.73
A00381080	0781028101	5151	-3,644.44

800308800	0781028181	1131	-17,897.75
900388000	0701020181	1321	-556.18
800308000	0781028181	1322	-783.43
800308908	8781828181	1345	-12,666.61
880308000	0781020101	2211	-277,524.77

880388808	0781028181	2611	-18,398.30
800388800	8781828181	2911	-6,484.92
888308888	0781028101	2921	-534.37
800388008	8701828181	2941	-588.88
800388808	0701820101	4411	-63,582.36

800388008	0701939183	2611	-3,106.98
800308000	0782810481	1131	-2,517.34
808308800	8702818401	1322	-1,138.96
800388800	8702018481	1345	-705.23
800308008	8702818401	2611	-1,078.50

800308000	8783018281	1131	-715.71
880388000	0783018381	1321	-29.81
800388008	8783018281	1322	-119.25
800308080	8783818281	2611	-3,862.13

800308000	0783018282	1131	-5,491.39
800308008	0783818282	1321	-228.82
008388888	0783018282	1322	-915.29
888388800	8703810202	1345	-407.72
908308008	8703818282	2611	-1,784.50

800308000	0783028102	1131	-2,264.40
880388000	8703020102	1321	-94.41
800308000	8783828182	1322	-377.64
800388000	8783020182	1345	-149.51
800308800	8703828102	2611	-3,491.52

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PAATIDA	IMPORTE	INTERNR	EXTERNR
A88381088	0781828181	1414	2,897.38	X	
A88381888	8781828181	1415	2,102.78	X	
B88311880	8781810103	2211	284,348.84		X
B00311080	8701810103	2211	65,988.66		X
A88301888	0781820181	1415	384.29	X	
B88311800	8781018183	2211	68,158.50		X
C88386888	8681820481	1131	89,109.23		X
A08381008	8701820181	3551	3,664.44	X	

B80308808	8781028181	3551	17,897.75	X	
B80388808	8701820101	2461	556.18	X	
B80308000	0781828181	3721	783.43	X	
988388800	8781828181	3821	12,666.61	X	

888388000	0701030103	1131	25,324.94		X
880388000	0783020182	3821	11,800.08		X
888308880	0703010102	2211	35,870.47		X
888388888	0783610102	3821	29,872.80		X
888318888	8782810681	1131	31,883.88		X
888314800	0781048183	1131	33,443.98		X
B08314888	8781848103	5311	38,800.00		X
B00314800	0781048183	5321	30,888.08		X
B88388888	8781028181	2531	2,688.58	X	
B80314008	0781048183	2171	20,088.88		X
B08314008	8781048301	1131	38,800.80		X

900388800	8701820181	2141	143.80	X	
800388008	0701828181	2111	3,684.14	X	
888388888	0781828181	2161	1,883.36	X	
888388880	0781828181	2491	1,633.94	X	
900388888	8701828181	2492	528.14	X	
908388888	8781028181	3121	1,741.68	X	
888308888	8781028181	3521	1,584.12	X	

888388800	8781828181	3481	4,188.68	X	
880308800	8701820181	3641	2,304.32	X	
800308000	8781828181	3521	534.37	X	
B88388800	0701828181	3641	588.88	X	

C00306008	9681820481	1131	8,788.27		X
C88386880	9681828481	1322	28,282.85		X
808388008	8701828181	2531	2,433.48	X	
B08388088	0701828101	3821	11,098.38	X	
988388888	0704018101	2111	2,000.88		X
888388880	8704810182	2141	3,688.88		X
888318888	0702810601	1322	6,105.45		X
890310000	8782018501	1345	7,670.97		X
880314800	0781820182	2211	2,376.92		X
880314880	8781828182	2141	4,888.88		X
880314000	8701828186	2141	4,888.88		X
888314888	8701848183	2141	3,388.94		X

888388880	0701838103	1322	3,106.98	X	
888388008	0701830103	1322	2,517.34		X
988388888	8781830103	1321	1,130.96		X
800388000	8782810481	3721	785.23	X	
800388008	0782818481	1321	217.26	X	
988388008	8702818481	2111	621.08	X	
808388800	8781838183	2111	232.24		X

988388088	8783818281	2111	658.88	X	
988388888	8783818281	3721	57.71	X	
808388888	8783818281	3721	29.81	X	
800388000	8703018201	3721	119.25	X	
808388008	8781838183	1345	3,062.13		X

800308008	0703818202	2141	4,588.88	X	
888388080	8703018202	2111	991.39	X	
B88388008	8703818282	2111	228.82	X	
888308888	0781830103	1345	915.29		X
800388000	8783810282	3721	487.72	X	
808308880	8781838103	1345	1,764.58		X

B88388000	0703820182	2141	2,264.48	X	
B88388008	8783028182	2141	94.41	X	
800388888	8781030183	2111	377.64		X
800388800	8783828182	2141	149.51	X	
800308000	0783820102	2111	898.00	X	
808388008	0781828181	3551	2,681.52		X

000072

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

800073

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTEIDA	IMPORTE
800308000	0703020182	3721	-1,364.00
800308008	0704018102	1131	-1,126.82
800388808	0704818102	1321	-46.94
800308060	0704810102	1322	-187.79
800308808	0704010182	1345	-126.07
800388080	0704010102	2611	-1,165.19
800308000	0704810202	1131	-1,842.68
800308000	0704010282	1326	-76.75
800308000	0704010202	1322	-297.98
800308000	0704010202	1345	-171.78
800309000	0703010102	1131	-3,323.12
800309008	0703810102	1345	-15,989.01
800309000	0783010102	2181	-339.34
800309080	8783010102	2611	-703.28
800309008	0703010102	3121	-1,927.87
800310088	8702018601	2611	-1,474.55
800310800	8782018681	3721	1,772.90
800321008	0701010103	1131	-372.36
800311008	0701810103	1322	-3.78
800311000	0701010103	1345	-511.39
800321000	0701010103	1544	-58.00
800311000	0701810103	1595	-73.44
800311000	0701818103	2311	-165.81
800311000	0701010103	2611	-6,985.71
800311000	0701010103	3251	-8,700.00
800311800	0701828201	1131	-3,395.04
800311000	0701020201	1321	-141.45
800311000	0701820201	1322	-585.80
800311800	0701820281	1345	-381.76
800311000	0781028201	2611	-3,462.51
800311008	0701030201	1131	-418.44
800311000	0701030201	1321	-18.67
800311000	0701030201	1322	-75.86
800311800	0701030201	1345	-325.95
800311000	0701030201	1544	-50.00
800311800	0701030201	1546	-25.68
800311000	0701030201	1595	-131.51
800311000	0701030201	2611	-15,813.92
800311000	0701030201	3251	-8,700.00
800311088	0701030282	1131	-388.52
800311000	0701030282	1321	-17.66
800311000	0701830202	1322	-71.75
808311080	0701030282	1345	-368.95
800311000	0701030202	1544	-50.00

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTEIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
800308000	0701020101	3551	1,384.00		X
800308000	0701020101	3551	1,126.82		X
800308880	8701830183	3721	46.94		X
880308000	0701038103	3721	187.79		X
808308000	0701830103	3721	126.07		X
888301000	0701020101	2141	1,165.19		X
800308800	0784010282	2111	1,842.68	X	
800308000	0784010202	2611	76.75	X	
800388008	0704010202	2141	297.98	X	
800388000	0704010202	2141	171.78	X	
800309800	8703018102	3721	3,323.12	X	
800309000	0783018102	1321	1,582.84	X	
800309800	0703018102	1322	3,231.58	X	
800309800	8703810102	2111	2,694.00	X	
800309000	0783018182	2141	4,323.98	X	
800389008	0783018182	3641	4,085.59	X	
800301000	8701020101	2141	339.34		X
808301000	0701020101	2141	703.28		X
800301000	0701020181	2481	1,927.87		X
800310088	0702018681	1321	1,474.55	X	
800310088	8702818601	2211	1,772.80	X	
800311000	0781818183	3721	372.36	X	
800311008	0781818103	1321	3.78	X	
800311000	8701818103	2111	511.39	X	
800311000	0701810103	1321	68.00	X	
800311000	0781818183	1321	73.44	X	
800331000	8701810103	2111	165.01	X	
800381088	0701020101	2181	3,258.00		X
808301888	8701020101	2481	2,735.71		X
800301088	0701020101	2421	8,700.00		X
800306000	0601020401	2141	3,395.84		X
800311000	0701020281	3721	141.45	X	
800301000	0701020101	3641	565.80		X
800311000	0701828201	3721	381.76	X	
888311800	0701820201	2111	1,340.00	X	
800311088	0701020281	2141	1,322.51	X	
800301000	8701020101	2491	418.44		X
800311088	0701030201	1541	18.67	X	
800381088	0701020101	2481	75.86		X
800301000	0781028101	2491	325.95		X
800311088	0701030201	1541	50.00	X	
800311000	0701010103	1546	25.00		X
880301800	0701020101	2481	131.51		X
800311000	0701030201	2111	1,803.97	X	
800311888	0701030201	2141	1,700.00	X	
800311000	8701830201	3721	1,617.00	X	
800301000	0701020101	3618	10,256.00		X
800301900	0701020101	2491	136.95		X
800301900	8701020101	3721	1,371.80		X
800301000	8701020181	3851	3,188.11		X
800301000	0701020101	4411	2,990.90		X
800311000	0781030202	2111	1,149.89		X
808311088	0701030202	1541	398.52	X	
800311000	0781030202	1541	17.66	X	
800311088	0701030202	1541	71.75	X	
800311000	0701030202	2161	368.95	X	
800311088	0701030202	1541	58.88	X	

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B08311808	870103282	1346	-419.88
B80311808	8701830202	1595	-125.49
B88311080	8701830282	2611	-5,869.58
B00312000	8701028103	1131	-1,987.86
B80311800	8701028103	1345	-351.27
B08312880	8701820103	2611	-2,437.81
B00313080	8783830181	1322	-265.08
B00313000	8703030101	1345	-42.26
B80313080	8783030181	2611	-590.58
B00314800	8701020102	1131	-1,019.88
B80314000	8701028182	1321	-42.52
B88314000	8701020102	1322	-178.06
B00314008	8701820102	1345	-138.13
B00314008	8781028106	1131	-1,019.88
B00314800	8701028106	1321	-42.51
B80314080	8781020186	1322	-170.06
B00314000	8781820186	1345	-138.12
B00314000	8781048183	2611	-87.33
B00314000	8701840301	1345	-2,700.54
B00314808	8701040301	2531	-766.14
B00314000	8701040302	1321	-4.22
B80314800	8701040302	1322	-11,629.86
B00314008	8701840302	1345	-1,213.21
B80314000	8701848302	1544	-488.80
B00314008	8701040302	1546	-2,135.00
B00314000	8701040382	1595	-3,054.40
B00314800	8701040382	2611	-3,353.96
B00314000	8782810682	1331	-1,819.98
B00314088	8702010602	1321	-42.51
B00314000	8702010602	1322	-170.06
B88314000	8702010602	1345	-138.11
C00386008	8681028401	1341	5,860.80
C00306000	8681820481	2964	-18,696.75
C80386008	8601020401	3141	-5,859.80
C88306088	8601020481	3231	-1,500.00
C08386000	8681020401	3331	-6,983.88
C00306000	8601028401	3612	-6,455.12
C00306000	8601020401	5151	-3,864.44

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B08311800	8781838202	2161	418.80	X	
B08311000	8781830282	1541	125.49	X	
B00311000	8701838202	2111	1,108.81	X	
B00311000	8701838202	2141	2,288.00	X	
B80311000	8781830282	3721	176.58	X	
A88301088	8701820181	3822	172.00		X
B08311000	8701018183	2371	1,580.00		X
B00311000	8701820201	2141	721.85		X
B00312000	8701028103	2111	1,987.86	X	
B08312000	8701820103	2111	351.27	X	
B00322000	8781020103	2141	2,437.81	X	
B08313880	8703030101	2111	266.88	X	
B80313800	8783830181	1321	42.26	X	
B80313000	8783030101	2111	598.50	X	
B88314008	8701020102	2611	1,819.98	X	
B80314008	8781028102	3721	42.52	X	
B08314000	8781020182	3721	178.06	X	
B00314008	8781820182	3721	138.13	X	
B00314000	8781820186	3721	1,819.98	X	
B80314000	8781820196	3721	42.52	X	
B00314000	8701828106	3721	176.86	X	
B00314800	8701020106	3721	138.12	X	
B88314000	8781048183	1345	87.33	X	
B00314000	8701048301	1321	2,322.76	X	
B00314000	8701048301	3721	377.76	X	
B00314000	8701040301	3721	766.14	X	
B80314008	8701040302	3721	4.22	X	
B00314000	8781048301	1322	9,291.06		X
B00314000	8701048301	2111	2,338.02		X
B00314000	8701840302	2111	1,213.21	X	
B08314800	8701840382	2111	408.00	X	
B00314000	8701848302	2161	2,135.00	X	
B00314000	8781040302	2531	3,054.40	X	
B00314000	8781048382	2541	2,989.08	X	
B80314008	8701040302	2531	364.88	X	
B88314000	8702010602	2611	1,018.98	X	
B00314000	8702010602	2611	42.51	X	
B00314000	8782010602	3721	170.06	X	
B80314000	8702810602	3721	138.11	X	
C88306000	8601820481	2111	5,088.00	X	
C00306000	8681820481	2911	18,818.78	X	
C00306000	8601820481	2111	678.05	X	
C80306000	8601028481	3311	5,859.00	X	
C00306000	8601020401	3111	1,500.00	X	
C08306000	8601028401	2611	5,838.08	X	
C00386000	8601020481	1345	1,345.71	X	
C08306000	8601028401	5192	6,455.12	X	
C80306000	8601828401	5192	3,664.44	X	

00007+

[Handwritten signatures and scribbles]

TRASPASOS (INGRESOS)

AMPLIACION					REDUCCION					TRASPASO	
SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
				-3,084.16	4173	007	003	015	3,064.16	X	
4173	007	003	003	-3,825.00	4173	007	003	001	3,625.00	X	
4173	007	003	018	-270.00	4173	007	003	001	270.00	X	
4171	007	003	007	-685.56	4173	007	003	001	685.56	X	
4173	007	003	017	-1,008,028.50	4173	007	003	015	929,708.42		X
					4173	007	003	001	30,602.94		X
4223	002	003	002		4173	007	003	005	12,925.00		X
					4173	007	003	013	34,476.30		X
					4173	007	003	015	315.84		X

000075

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6.- Clasificación Administrativa del Gasto.





CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO (Miles de Pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

DEPENDENCIA (3)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (4)	AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (5)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (6)	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (7)	% (5)
AD00	1,295.93	389.05	1,684.98	1,679.31	24.81
B00	4,899.97	-259.56	4,630.41	4,507.12	66.60
C00	745.86	-129.49	616.37	591.20	8.59
TOTAL:	6,931.76	0.00	6,931.76	6,767.63	100.00

[Handwritten signature]

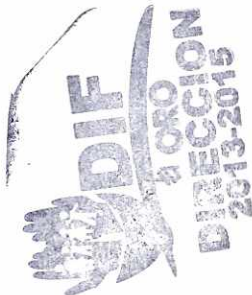
TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

[Handwritten signature]

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

[Handwritten signature]

PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



000077



7.- Clasificación Funcional del Gasto.





CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO (Miles de Pesos)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FUNCION (3)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (4)	AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (5)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (6)	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (7)	% (8)
01					
02					
03					
04					
05					
06	745.86	-128.46	616.37	551.20	8.98
07	6,185.90	128.49	6,315.39	6,166.43	91.41
08					
09					
10					
11					
TOTAL:	6,931.76	0.00	6,931.76	6,767.63	100.00

TESORERA DEL SMDIF
 C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDIF
 PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

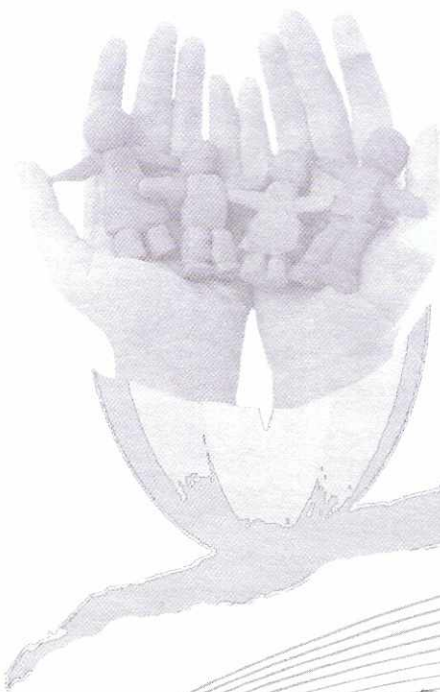
PRESIDENTA DEL SMDIF
 PROF. RUTH SALAZAR GARCÍA



000080



Documentos Adicionales



DIF

El ORO

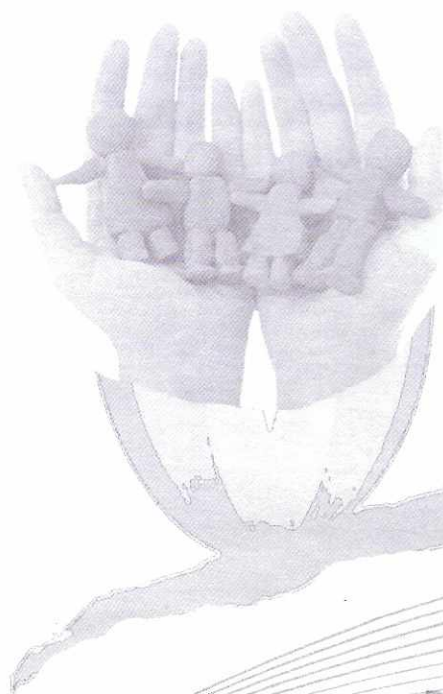
De la mano con la familia

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

1.- Informe Anual de Obras Terminadas.



DIF

El ORO

De la mano con la familia



**INFORME ANUAL DE OBRAS TERMINADAS
(IAOT)**

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CUENTA DE REGISTRO (3)	IDENTIFICACION DE LA OBRA (4)	UBICACION DE LA OBRA (5)	FECHA DE INICIO (6)	FECHA DE TERMINO (7)	TIPO DE EJECUCION (8)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (9)		
						CLAVE	IMPORTE	
NO APLICA								
							TOTAL (10)	

TESDRA DEL SMDIF
C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

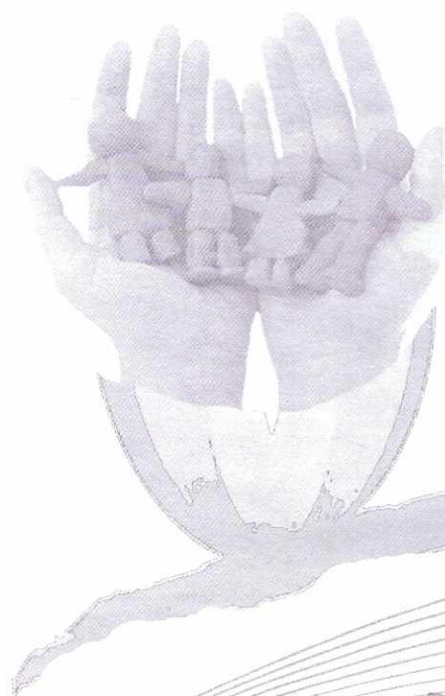
PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFR. RUTH SALAZAR GARCIA

000082





2.- Informe Anual de Obras en Proceso.



DIF

El **ORO**

De la mano con la familia





**INFORME ANUAL DE OBRAS EN PROCESO
(IAOP)**

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CLAVE PRESUPUESTAL (3)	IDENTIFICACION DE OBRA (4)	UBICACION DE LA OBRA (5)	FECHA DE INICIO (6)	FECHA DE TERMINO (7)	TIPO DE EJECUCION (8)	AVANCE (9)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	
						FISICO %	FINANCIERO %	CONCEPTO	IMPORTE
NO APLICA									
TOTAL (11)									

TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

PRESIDENTE DEL SMDIF
PROFR. ROY SALAZAR GARCIA

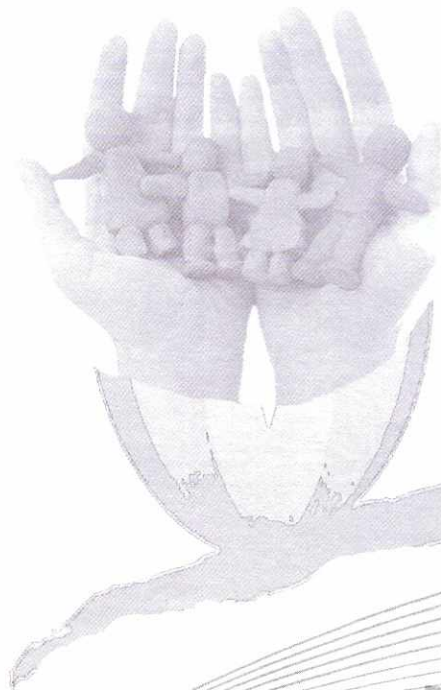
SECRETARIA
VERONICA NUÑEZ GARCIA
2013-2015

SECRETARIA
ELOY ESPINOSA JIMENEZ

SECRETARIA
ROY SALAZAR GARCIA

000004

3.- Depuración de Obras en Proceso.



DIF

El ORO

•De la mano con la familia•



INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO DEL 2011 Y ANTERIORES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

MUNICIPIO:

CUENTA DE REGISTRO (3)	IDENTIFICACION DE OBRA (4)	OBRAS NO CAPITALIZABLES O DEL DOMINIO PÚBLICO (5)	OBRAS CAPITALIZABLES O TRANSFERIBLES (6)	IMPORTE (7)	COMENTARIOS (8)
NO APLICA					
TOTAL (9)					

[Handwritten signature]
PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA

[Handwritten signature]
DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

[Handwritten signature]
TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

000086

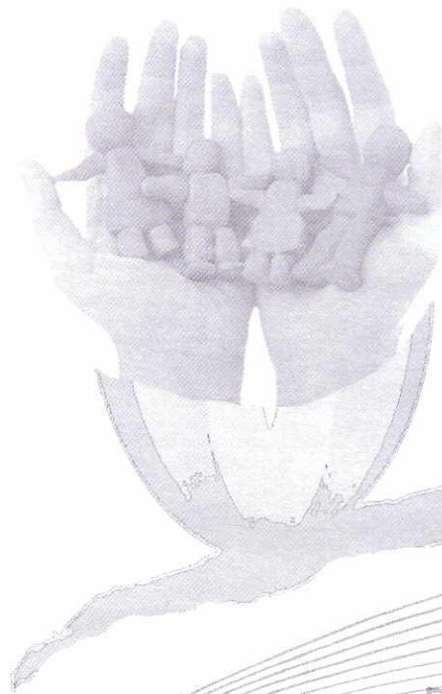




000087



4.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.



DIF

El ORO
De la mano con la familia

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERÍSTICAS (5)				ESTADO DEL BIEN	No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE						
ELO-3000-022-000-000008	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-13200	Q620B08684	B	A10674	3,664.44	2013-11-28 12:33:41		
ELO-3000-022-309-000004	EQUIPO DE COMPUTO				B		3,300.00	2012-06-29 15:57:04		
ELO-3000-022-312-000001	EQUIPO DE COMPUTO	COMPAQ	SG3302LA	CNX6320329	B	358	6,897.70	2012-06-30 11:43:45		
ELO-3000-022-314-000001	CPU	HP	PAVILION at5000ia	MX6230H56	B	4346	3,538.46	2012-06-29 16:46:42		
ELO-3000-022-314-000002	MONITOR	COMPAQ	TS-19VF7	TS72907718	B	4346	2,461.54	2012-06-29 16:49:10		
ELO-3000-022-314-000007	IMPRESORA	HP	DESKJET 3920	TH61P130VS	B	658	2,750.00	2012-06-29 17:14:44		
ELO-3000-022-A00-000005	MONITOR	PAVILION	TS-17SV	TS17009850	R	9989	2,000.00	2012-06-29 12:25:19		
ELO-3000-022-A00-000008	CPU	GATEWAY	GT3035m	CCR6111001765	B	658	8,000.00	2012-06-29 13:23:05		
ELO-3000-022-800-000013	EQUIPO DE COMPUTO ACTECK	INTEL		940057003299	B	784	11,300.00	2012-06-30 11:32:37		
ELO-3000-022-800-000015	CPU	COMPAQ dc5000		2UA5300RS8	R		2,100.00	2012-06-30 11:37:47		
ELO-3000-022-C00-000003	EQUIPO DE COMPUTO	COMPAQ PRESARIO	SI5215LA	CNX7481HV8	B	4415	4,000.00	2012-06-29 13:32:20		
ELO-3000-022-C00-000004	MONITOR	COMPAQ PRESARIO	TS-19WF7	TS72907268	B	4415	2,650.00	2012-06-29 13:34:22		
ELO-3000-022-C00-000005	IMPRESORA	HP	VCVRA-0201	MY3AC3B1W7	B	9990	1,949.00	2012-06-29 13:37:08		
ELO-3000-022-C00-000006	SCANJET HP MODELO 8250	HP	GRLYB-0206	CN632TR406C9930	B	280	17,250.00	2012-06-29 13:51:37		
ELO-3000-022-309-000001	MUEBLE DE MADERA RECEPCION 5.07X1.00 MTS				B		3,000.00	2012-06-29 15:53:57		
ELO-3000-022-309-000002	MUEBLE DE MADERA RECEPCION 3.08X1.00 MTS				B		2,100.00	2012-06-29 15:54:39		
ELO-3000-022-309-000003	ESCRITORIO METALICO EJECUTIVO CON 4 CAJONES				B		2,250.00	2012-06-29 15:55:46		
ELO-3000-022-309-000010	ESCRITORIO DE MADERA 1.52X.76 MTS 2 CAJONES				B		2,150.00	2012-06-29 16:04:52		
ELO-3000-022-309-000011	MESA DE MADERA DE 1.90X1.00 MTS				B		2,450.00	2012-06-29 16:06:08		
ELO-3000-022-309-000018	MUEBLE DE MADERA 2 PUERTAS 1.60X1.20 MTS				B		2,500.00	2012-06-29 16:15:03		
ELO-3000-022-309-000019	MUEBLE DE MADERA CON 8 CAJONES Y TARJA				B		2,200.00	2012-06-29 16:16:06		
ELO-3000-022-309-000028	MUEBLE CON TARJA 18 CAJONERAS Y 3 PUERTAS COLOR BLANCO				B		3,200.00	2012-06-29 16:38:24		
ELO-3000-022-309-000029	MUEBLE CON 6 CAJONES Y 2 PUERTAS				8		2,100.00	2012-06-29 16:39:41		
ELO-3000-022-314-000005	ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES				B		2,100.00	2012-06-29 16:57:59		

20130008



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERISTICAS (5)				ESTADO DEL BIEN	No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE						
ELO-3000-022-A00-000001	ESCRITORIO RUSTICO EJECUTIVO					B	2,070.00	2012-06-29 12:04:34		
ELO-3000-022-A00-000002	SALA (TRES PIEZAS, TRINCHADOR Y MESA DE CENTRO)					B	5,520.00	2012-06-29 12:06:52		
ELO-3000-022-A00-000003	CENTRO DE AUDIO Y VIDEO		TIJUANA			B	3,200.00	2012-06-29 12:12:47		
ELO-3000-022-A00-000004	ESCRITORIO RUSTICO SECRETARIAL					B	1,380.00	2012-06-29 12:16:25		
ELO-3000-022-A00-000007	BANCA TIPO PILLAMERA					B	1,150.00	2012-06-29 13:13:33		
ELO-3000-022-A00-000008	ESCRITORIO RUSTICO SECRETARIAL					B	1,380.00	2012-06-29 13:15:26		
ELO-3000-022-A00-000012	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-1320D	0620809372		B	3,664.44	2014-01-27 17:42:41		
ELO-3000-022-B00-000007	MESA RUSTICA 2.00X1.00 MTS					B	3,500.00	2012-06-29 17:34:58		
ELO-3000-022-B00-000006	MESA RUSTICA 2.00X1.00 MTS					B	3,500.00	2012-06-29 17:36:59		
ELO-3000-022-B00-000009	SALA TRES PIEZAS					B	3,200.00	2012-06-29 17:38:11		
ELO-3000-022-B00-000010	ESCRITORIO RUSTICO EJECUTIVO					B	2,070.00	2012-06-30 11:10:02		
ELO-3000-022-B00-000011	BANCA PILLAMERA					B	1,150.00	2012-06-30 11:11:17		
ELO-3000-022-B00-000014	ESCRITORIO RUSTICO SECRETARIAL					B	1,380.00	2012-06-30 11:34:39		
ELO-3000-022-B00-000024	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-1120	1102LY2U50Q8X136 32		B	2,500.00	2013-04-12 14:35:12		
ELO-3000-022-C00-000001	ESCRITORIO DE MADERA 2 CAJONES ESCUADRA					B	2,400.00	2012-06-29 13:27:14		
ELO-3000-022-C00-000002	ESCRITORIO RUSTICO EJECUTIVO					B	2,070.00	2012-06-29 13:26:53		
ELO-3000-022-C00-000007	MUEBLE PARA COMPUTADORA RUSTICO					B	1,610.00	2012-06-29 13:53:27		
ELO-3000-022-ELO-3000-0001	VITRINA METALICA GRANDE GRIS					B	2,100.00	2012-06-29 11:47:57	EQUIPO PARA CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
ELO-3000-022-ELO-3000-0002	VITRINA METALICA GRANDE GRIS					B	2,100.00	2012-06-29 11:49:15	EQUIPO PARA CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
ELO-3000-022-ELO-3000-0003	BASCULA CDN ESTADIMETRO					B	2,400.00	2012-06-29 11:50:36	EQUIPO PARA CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
ELO-3000-022-ELO-3000-0004	BASCULA CON ESTADIMETRO					B	2,400.00	2012-06-29 11:51:53	EQUIPO PARA CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
ELO-3000-022-ELO-3000-0005	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 4 PIEZAS	WELCH ALLYN				B	2,100.00	2012-06-29 11:53:55	EQUIPO PARA CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
ELO-3000-022-ELO-3000-0006	PIEZAS					B	2,100.00	2012-06-29 11:55:29	EQUIPO PARA CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
ELO-3000-022-ELO-3000-0006	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 15:59:17		

0000009



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERISTICAS (5)				ESTADO DEL BIEN	No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE						
ELO-3000-022-309-000007	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:00:07		
ELO-3000-022-309-000008	BASCULA DE PISO CON ALTIMETRO					B	2,250.00	2012-05-29 16:02:14		
ELO-3000-022-309-000009	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:03:37		
ELO-3000-022-309-000012	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:07:04		
ELO-3000-022-309-000013	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:07:56		
ELO-3000-022-309-000014	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:08:46		
ELO-3000-022-309-000015	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:09:30		
ELO-3000-022-309-000016	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:10:25		
ELO-3000-022-309-000017	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B	2,250.00	2012-06-29 16:11:16		
ELO-3000-022-309-000025	UNIDAD DENTAL AZUL, CON JERINGA TRIPLE, BRAQUET Y SILLA GIRATORIA AZUL					B	18,000.00	2012-06-29 16:33:42		
ELO-3000-022-309-000026	APARATO DE RAYOS X					B	21,500.00	2012-06-29 16:34:53		
ELO-3000-022-309-000027	ESTERILIZADOR	ZEYCO		725ABR06Z SLIM		B	2,550.00	2012-06-29 16:36:26		
ELO-3000-022-309-000030	COMPRESOR DE 50 LTS					B	2,800.00	2012-06-29 16:42:00		
ELO-3000-022-314-000003	BASCULA CON ALTIMETRO	BAME	420	944455 8		B	3,074.00	2012-06-29 16:51:15		
ELO-3000-022-314-000004	MESA DE EXPLORACION CON PIERNAS					B	3,100.00	2012-06-29 16:56:32		
ELO-3000-022-314-000006	BASCULA CON ALTIMETRO	BAME	426	0-191		B	2,100.00	2012-06-29 17:00:16		
ELO-3000-022-314-000008	BASCULA CON ALTIMETRO					B	2,250.00	2012-06-29 17:25:03		
ELO-3000-022-314-000009	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO CON 10 PIEZAS	TIMESCO				B	2,850.00	2012-06-29 17:26:28		
ELO-3000-022-314-000010	EQUIPO DE FLUIDO TERAPIA	FLU DHT	1480	1430		B	80,000.00	2012-06-29 17:28:47		
ELO-3000-022-314-000011	SILLA FIJA MECANICA					B	3,500.00	2012-06-29 17:30:33		
ELO-3000-022-A00-000010	UNIDAD DENTAL CON JERINGA TRIPLE, NEGATOSCOPIO, FLUSH, SILLA MOVIBLE Y COMPRESORA DE 25 LTS	LIMSA				R	20,000.00	2012-06-29 13:25:37		
ELO-3000-022-B00-000001	ESTERILIZADOR	TERMODENT	DIAMANTE			B	2,018.25	2012-06-29 17:03:46		
ELO-3000-022-B00-000002	AMALGAMADOR	SEMADI I	DL			B	2,300.00	2012-06-29 17:06:35		



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERISTICAS (5)						No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO DEL BIEN						
ELO-3000-022- B00-000003	ESTERILIZADOR	CAISA	12-27R	102648	B			2,350.00	2012-06-29 17:08:16		
ELO-3000-022- B00-000004	UNIDAD DENTAL CON JERINGA TRIPLE, NEGATOSCOPIO, COMPRESORA Y SILLA GIRATORIA ROSA	ROJAS DENT			B			25,200.00	2012-06-29 17:10:31		
ELO-3000-022- B00-000016	ARNES PARA COLOCAR SILLAS PARA MINUSVALIDOS				B		5454	29,900.00	2012-06-29 13:55:49		
ELO-3000-022- B00-000019	CAMIONETA CUATRO PUERTAS GRIS	NISSAN		3N1JUCAD21VK0020 68	B		2071A	105,101.00	2012-09-10 15:36:25		
ELO-3000-022- B00-000020	MINIBUS	FORD		1FDKE37G4MHAZ91 63	B			39,900.00	2012-06-29 15:52:33		
ELO-3000-022- B00-000021	CAMIONETA SUBURBAN CINCO PUERTAS	CHEVROLET		1GNEC16R3TJ35080 4	B		107	51,750.00	2012-05-29 16:02:20		
ELO-3000-022- B00-000022	CAMIONETA DOS PUERTAS BLANCA	CHEVROLET		1GCEC34K2TZ2173 51	B		12326	77,450.00	2012-06-29 16:13:56		
ELO-3000-022- B00-000023	CAMIONETA MITSUBISHI 4 PUERTAS	NISSAN		MMBMG45H3BD016 234	B		5453	265,000.00	2012-06-30 14:58:18		
ELO-3000-022- A00-000006	VEICULO RENAULT	RENAULT	CARGA	VF1LAER3D464906	B			0.00	2014-01-16 10:36:10		
ELO-3000-022- 309-000005	RADIO	MOTOROLA	SM-50	682FYS4797	B		29	6,773.50	2012-06-29 13:04:15		
ELO-3000-022- 309-000020	TELEVISION				B			2,300.00	2012-06-29 15:58:00		
ELO-3000-022- 309-000021	REFRIGERADOR				B			5,500.00	2012-06-29 16:20:08		
ELO-3000-022- 309-000022	ESTUFA DE 6 QUEMADORES NEGRA	ACROS	AF-1850B		B		6009	2,792.00	2012-06-29 16:26:46		
ELO-3000-022- 309-000023	MUEBLE DE MADERA CON TARJIA Y PARRILLA				B			4,500.00	2012-06-29 16:29:37		
ELO-3000-022- 309-000024	BOILER DE GAS				B			3,500.00	2012-06-29 16:30:49		
ELO-3000-022- B00-000005	TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS				B			3,800.00	2012-06-29 16:32:07		
ELO-3000-022- B00-000006	REFLECTOR GRANDE PARA ALUMBRADO CON FOCO				B			2,500.00	2012-06-29 17:31:57		
ELO-3000-022- B00-000012	CAMARA FOTOGRAFICA		W310		B		CACG180566	1,990.00	2012-06-30 11:24:48		
ELO-3000-022- BC-EL0-3000-022- 309-000001	CARROCERIA				B		167	9,775.00	2012-06-29 13:56:30		
ELO-3000-022- BC-EL0-3000-022- 309-000002	SILLA DE VISITA DE TRES PLAZAS				B			1,100.00	2012-06-29 15:24:07		
ELO-3000-022- BC-EL0-3000-022- 309-000003	SILLA DE VISITA DE TRES PLAZAS				B			1,100.00	2012-06-29 15:25:04		
ELO-3000-022- BC-EL0-3000-022- 309-000004	ARCHIVERO METALICO CON TRES GAVETAS GRIS				B			1,300.00	2012-06-29 15:26:50		
ELO-3000-022- BC-EL0-3000-022- 309-000004	MUEBLE DE MADERA CON CUATRO CAJONES				B			1,450.00	2012-06-29 15:27:58		



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERISTICAS (5)			ESTADO DEL BIEN	No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE					
BC-ELO-3000-022-309-000007	ARCHIVERO CON TRES GAVETAS				B		1,500.00	2012-06-29 16:03:06	
BC-ELD-3000-022-309-000008	ESCRITORIO METALICO CON TRES CAJONES 1.55X0.78 MTS				B		1,800.00	2012-06-29 16:04:24	
BC-ELD-3000-022-309-000010	ESCRITORIO METALICO DOS CAJONES 1.22X0.76 MTS				B		1,200.00	2012-06-29 16:07:16	
309-000011	ARCHIVERO METALICO TRES CAJONES COLOR GRIS				B		1,500.00	2012-06-29 16:08:32	
BC-ELO-3000-022-309-000012	ESCRITORIO METALICO DOS CAJONES 1.22X0.76 MTS				R		1,200.00	2012-06-29 16:10:11	
BC-ELO-3000-022-309-000013	ESCRITORIO METALICO DOS CAJONES 1.22X0.76 MTS				R		1,200.00	2012-06-29 16:11:26	
BC-ELD-3000-022-309-000014	ESCRITORIO METALICO DOS CAJONES 1.55X0.78 MTS				B		1,350.00	2012-06-29 16:12:47	
BC-ELO-3000-022-309-000016	COMEDOR INFANTIL PARA SEIS				B	419	750.00	2012-06-29 16:30:37	
BC-ELO-3000-022-309-000017	COMEDOR INFANTIL PARA SEIS				B	419	750.00	2012-06-29 16:32:31	
BC-ELO-3000-022-309-000018	COMEDOR INFANTIL PARA SEIS				B	419	750.00	2012-06-29 16:33:45	
BC-ELO-3000-022-309-000019	COMEDOR INFANTIL PARA SEIS				B	419	750.00	2012-06-29 16:34:59	
BC-ELO-3000-022-312-000002	TARJA Y MUEBLE DE MADERA				B		1,200.00	2012-06-29 12:26:22	
BC-ELO-3000-022-314-000004	CREDENZA DE MADERA DOS CAJONES Y DOS PUERTAS				B		1,809.00	2012-06-29 16:41:51	
BC-ELO-3000-022-314-000005	ESCRITORIO DE MADERA DOS CAJONES				B		1,450.00	2012-06-29 16:42:51	
BC-ELO-3000-022-314-000008	ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL 4 CAJONES				B		1,850.00	2012-06-29 11:50:00	
B00-000003	TARJA Y MUEBLE DE MADERA				B		1,200.00	2012-06-29 16:59:02	
BC-ELO-3000-022-300-000006	ESCRITORIO METALICO 8 CAJONES				R		1,500.00	2012-06-29 12:04:08	
BC-ELO-3000-022-300-000007	CAJONERA DE MADERA 4 CAJONES CAFE				B		1,100.00	2012-06-29 12:05:13	
B00-000006	ESCRITORIO DE MADERA 2 CAJONES				B		1,100.00	2012-06-29 12:06:13	
BC-ELO-3000-022-300-000009	MESA RUSTICA DE CENTRO				B	56	448.50	2012-06-29 12:10:24	
BC-ELO-3000-022-300-000010	TARJA Y MUEBLE DE MADERA				B		1,200.00	2012-06-29 12:11:18	
BC-ELO-3000-022-300-000011	MESA RUSTICA DE CENTRO				B	56	448.50	2012-06-29 12:12:52	
BC-ELO-3000-022-300-000002	ARCHIVERO METALICO CUATRO CAJONES CAFE				R		1,500.00	2012-06-29 12:32:48	
309-000005	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	F4580	CN05QC24YD	B	118970	995.00	2012-06-29 15:43:18	
BC-ELO-3000-022-312-000001	CPU	COMPAQ		6125FZ4ZB589	R		1,250.00	2012-06-29 12:25:14	



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERISTICAS (5)				ESTADO DEL BIEN	No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE						
BC-ELO-3000-022-A00-000001	MULTIFUNCIONAL	HP	J3680	CN9265N1TV	B		1,150.00	2012-06-29 12:28:21		
BC-ELD-3000-022-B00-000012	IMPRESORA	LEXMARK	E120	9956PTM	R		1,200.00	2012-06-29 12:14:41		
BC-ELO-3000-022-B00-000013	SWITCH 3COM OCHO PUERTOS	3COM	3C16791C	9T9CBV060046	B	55303B	780.00	2012-06-29 12:17:21		
BC-ELO-3000-022-C00-000001	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2240	1467BACSS02969W	B		1,600.00	2012-06-29 12:30:33		
BC-ELO-3000-022-C09-000006	BOCINA	STEREN	BAF-1250		B		1,250.00	2012-06-29 15:54:18		
BC-ELO-3000-022-314-000012	TELEVISION	TOSHIBA			R		1,500.00	2012-06-29 11:56:49		
BC-ELO-3000-022-B00-000004	CAFETERA				B		1,200.00	2012-06-29 12:01:08		
BC-ELO-3000-022-B00-000005	HORNO DE MICROONDAS	WHIRPOOL		WG5B01075713	R		1,200.00	2012-06-29 12:02:48		
BC-ELO-3000-022-308-000001	MESA DE EXPLORACION				B		1,700.00	2012-06-29 12:19:37		
BC-ELO-3000-022-308-000002	MESA DE EXPLORACION				B		1,700.00	2012-06-29 12:21:03		
BC-ELO-3000-022-308-000003	VITRINA METALICA MEDIANA GRIS				B		1,200.00	2012-06-29 12:22:00		
BC-ELO-3000-022-308-000004	VITRINA METALICA MEDIANA GRIS				B		1,200.00	2012-06-29 12:22:59		
BC-ELO-3000-022-309-000009	MESA DE EXPLORACION				R		1,800.00	2012-06-29 16:05:49		
BC-ELO-3000-022-309-000015	CARRIOLA DOBLE AZUL				B		1,250.00	2012-06-29 16:21:34		
BC-ELO-3000-022-314-000001	MESA DE EXPLORACION SIN PIERNERAS				B		1,800.00	2012-06-29 16:36:44		
BC-ELO-3000-022-314-000002	VITRINA SENCILLA				B		1,473.00	2012-06-29 16:37:46		
BC-ELO-3000-022-314-000003	BASCULA PEDIATRICA				B		1,566.00	2012-06-29 16:39:06		
BC-ELO-3000-022-314-000006	MESA DE EXPLORACION CON PIERNERAS COLOR BEIGE/NEGRO				B		1,800.00	2012-06-29 17:01:35		
BC-ELO-3000-022-314-000007	VITRINA SENCILLA DOS CAJONES METALICA				B		1,100.00	2012-06-29 11:48:35		
BC-ELO-3000-022-314-000009	ESFIGMOMANOMETRO	RIESTER			B		1,050.00	2012-06-29 11:51:17		
BC-ELO-3000-022-314-000010	ESFIGMOMANOMETRO DE MERCURIO AZULADO	HOMECARE			B		1,100.00	2012-06-29 11:53:02		
BC-ELO-3000-022-314-000011	GLUCOMETRO	ACCU-CHEK	PERFORMA	4015630007219	B		1,050.00	2012-06-29 11:54:38		
BC-ELO-3000-022-314-000013	SILLA DE RUEDAS INFANTIL NEGRA CON ROJO				B		1,100.00	2012-06-29 11:57:55		
BC-ELO-3000-022-314-000014	SILLA DE RUEDAS INFANTIL ROJA CON AMARILLO				B		1,300.00	2012-06-29 11:58:46		
BC-ELO-3000-022-314-000015	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO METALICA				B		1,300.00	2012-06-29 11:59:40		

000000



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No. INVENTARIO (3)	CONCEPTO (4)	CARACTERISTICAS (5)			ESTADO DEL BIEN	No. DE FACTURA (6)	COSTO (EN PESOS) (7)	FECHA DEL MOVIMIENTO (8)	OBSERVACIONES (9)
		MARCA	MODELO	SERIE					
BC-ELO-3000-022- B00-000001	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD				B	21887	879.75	2012-06-29 16:46:31	
BC-ELO-3000-022- B00-000002	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD				B	50248	1,380.00	2012-06-29 16:49:07	

[Signature]
 TESORERA DEL SMDIF
 C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA



[Signature]
 DIRECTOR DEL SMDIF
 PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

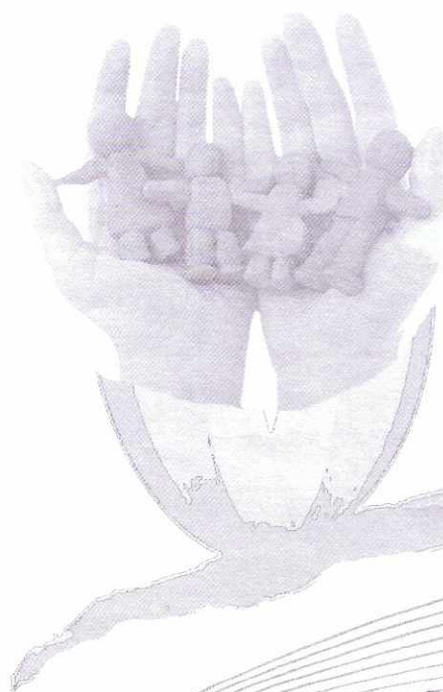


[Signature]
 PRESIDENTA DEL SMDIF
 PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



000094

5.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.



DIF

El ORO

«De la mano con la familia»



REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE (2) _____ CALLE _____ NÚMERO _____ COLDNIA _____

LOCALIDAD _____ MUNICIPIO _____

SITUACIÓN LEGAL: _____
 NÚMERO DE ESCRITURA (3) _____

CLAVE CATASTRAL (4) _____ VALOR CATASTRAL (5) _____ FECHA (6) _____

NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (7) _____ TIENE GRAVÁMENES (8) SI () NO () CUAL (ES) _____

SIN MOVIMIENTOS

COLI _____
 AL NORTE _____
 AL SUR _____
 AL ESTE _____
 AL OESTE _____

APROVECHAMIENTO (13)

INMUEBLE (14)	ZDNA (15)	PROPIEDAD (16)	SERVICIOS (17)	MEDIOS DE ADQUISICIÓN (18)
() TERRENO	() RURAL	() EJIDAL	() LUZ	() COMPRA
() EDIFICIO	() URBANA	() PRIVADA	() AGUA POTABLE	() DONACIÓN
() DEPARTAMENTO	() COMUNAL	() COMUNAL	() TELÉFONO	() PERMUTA
() O CONDOMINIO			() PAVIMENTD	() EXPROPIACIÓN
() OTROS			() OTROS	() PAGO EN ESPECIE
() DESCRIBIR				() CAUSA DE BAJA (19)

TESORERA DEL SMDIF
 C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL SMDIF
 PROF. ELOY ESPINDA JIMENEZ

PRESIDENTA DEL SMDIF
 PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA

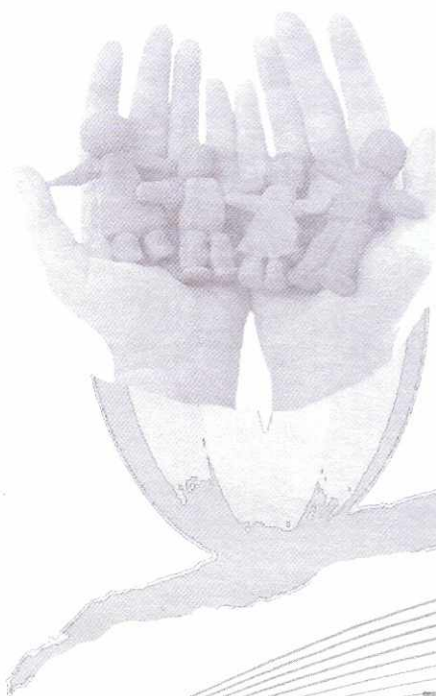
000096



060097



6.- Captación de Recursos del Ramo 33.



DIF

El ORO

De la mano con la familia



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022	
CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (2)	
CONCEPTO (3)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (4) (Miles de Pesos)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	0.00
TOTAL (5)	0.00

[Signature]

TESORERA DEL SMDIF
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA



[Signature]

DIRECTOR DEL SMDIF
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ



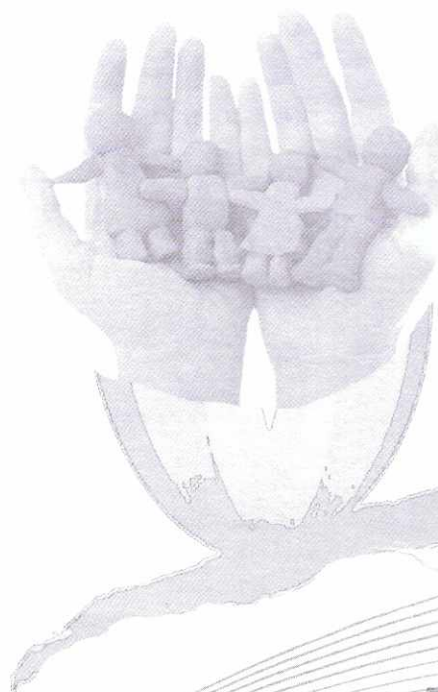
[Signature]

PRESIDENTA DEL SMDIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



000098

7.- Aplicación de Recursos del Ramo 33.



DIF

El ORO

•De la mano con la familia•



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022
APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (2)
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO (3)	FISM (4)		FORTAMUNDF (5)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO (C)		PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO (C)
SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00		0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00		0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00		0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
TOTAL (6)	0.00		0.00


 TESORERA DEL SMDIF
 C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA




 DIRECTOR DEL SMDIF
 PROF. ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ




 PRESIDENTA DEL SMDIF
 PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA





000101



8.- Subsidios Otorgados en el Ejercicio 2013.



DIF

El ORO

De la mano con la familia

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL EJERCICIO 2013 (Miles de Pesos)
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ENTIDAD	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (3)
ODAS	
DIF	\$5,521.32
INCLUYDE	
OTROS (ESPECIFICAR)	
TOTAL (4)	\$,521.32



TESORERA DEL SMOIF
C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCÍA





DIRECTOR DEL SMOIF
PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

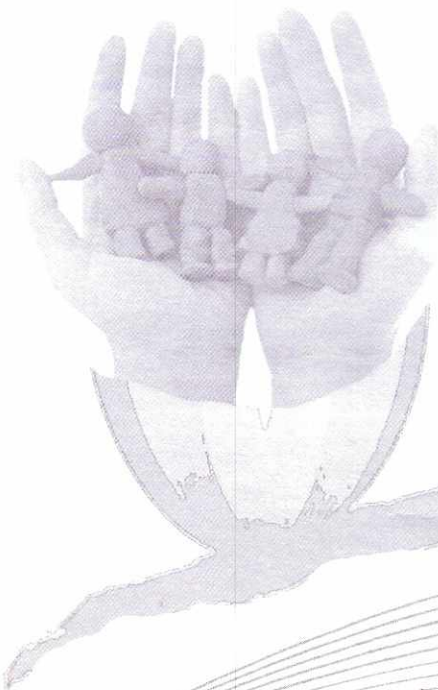




PRESIDENTA DEL SMOIF
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



9.- Carta de Aseveraciones.



DIF

El **ORO**

De la mano con la familia.



Carta de Aseveraciones de la Administración Pública Municipal para la revisión de la cuenta Pública 2013

Con relación a la elaboración de la cuenta Pública del ejercicio 2013, la Presidenta, Director, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Oro, damos cumplimiento al Artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Estatales y Municipales en los términos convenidos; por lo que hacemos las siguientes aseveraciones que son verdades a nuestro leal saber y entender.

I.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

- 1.- Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro DE \$6,931,756.38 y publicado en la Gaceta Municipal.
- 2.- El presupuesto de ingresos se elabora en base a la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México para el Ejercicio 2013.
- 3.- El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones del Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2013.
- 4.- Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
- 5.- Los gastos presupuestarios comprometidos y no pagados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS".
- 6.- Los recursos recibidos y no ejecutados al cierre del ejercicio, se consideran como remanentes para el ejercicio siguiente dentro de su presupuesto de ingresos.

DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

- 7.- Los egresos se efectuaron cuando existía partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.

- 8.- Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- 9.- Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por quien corresponda.
- 10.- No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
- 11.- Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Tercero de Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
- 12.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realizaron de conformidad a lo establecido por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- 13.- El pago de remuneraciones se sujetaron a los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el DIF Municipal.

II.- INFORMACIÓN CONTABLE.

- 14.- Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México en su duodécima edición 2013.
- 15.- Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.
- 16.- Se tienen procedimientos establecidos para identificar y registrar las operaciones.
- 17.- Se tienen establecidos procedimientos que aseguran que se efectúan conciliaciones periódicas entre la información contable y la presupuestaria.



Las aseveraciones antes citadas fueron preparadas por el DIF Municipal de El Oro, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

El Oro, Estado de México., 12 de Marzo del 2013.



Profra. Ruth Salazar García
Presidenta del DIF Municipal



Prof. Eloy Espinosa Jiménez
Director del DIF Municipal



C.P. Verónica Núñez García
Tesorera del DIF Municipal



DIF

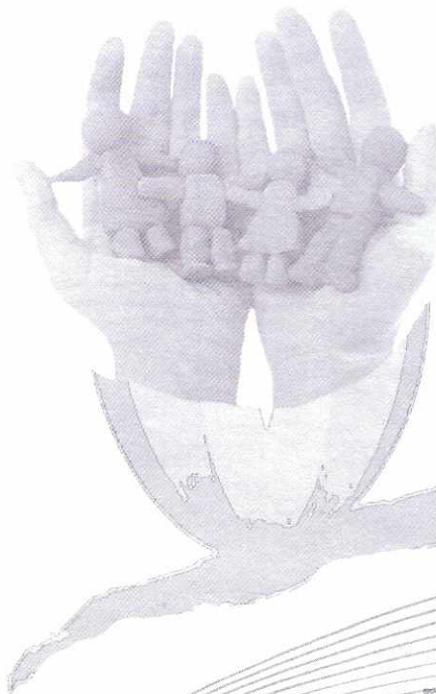
El ORO
De la mano con la familia



000107



10.- Informe Anual de Actividades de la Presidenta del SMDIF El Oro.



DIF

El ORO

De la mano con la familia

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

000108

1er Informe de
Actividades



Profra. Ruth Salazar García

Presidenta

CONTENIDO

000109

PRESENTACIÓN

ESTADO FINANCIERO

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES ESCOLARES
RACIONES VESPERTINAS
DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO
CANASTA MEXIQUENSE
HORTADIF
COMUNIDAD DIFERENTE

ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

MÓDULO PREVIDIF
REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
MEDICINA EN REHABILITACIÓN
TERAPIA FÍSICA
ESTIMULACIÓN TEMPRANA
TERAPIA DE LENGUAJE
TERAPIA OCUPACIONAL
ATENCIÓN PSICOLÓGICA

PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
RED DE DIFUSORES INFANTILES
SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA
INTEGRACIÓN FAMILIAR
SALUD MENTAL A LA MUJER
CAPACITACIÓN LABORAL
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

SERVICIOS COMUNITARIOS
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA
MEDICINA GENERAL
ODONTOLOGÍA
AUDIOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
NUTRICION
JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS

SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
CEPAMyF
ESTANCIA INFANTIL Y J.N. "MADRE TERESA DE CALCUTA"

PROCURACIÓN DE FONDOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

REUNIONES
GIRAS DE TRABAJO
ATENCIÓN CIUDADANA
CANALIZACIONES

EVENTOS Y FESTEJOS

VOLUNTARIADO

AGRADECIMIENTOS

JUNTA DE GOBIERNO

000110

Lic. Rogelio Fernando Garnica Zaldívar
Presidente Municipal

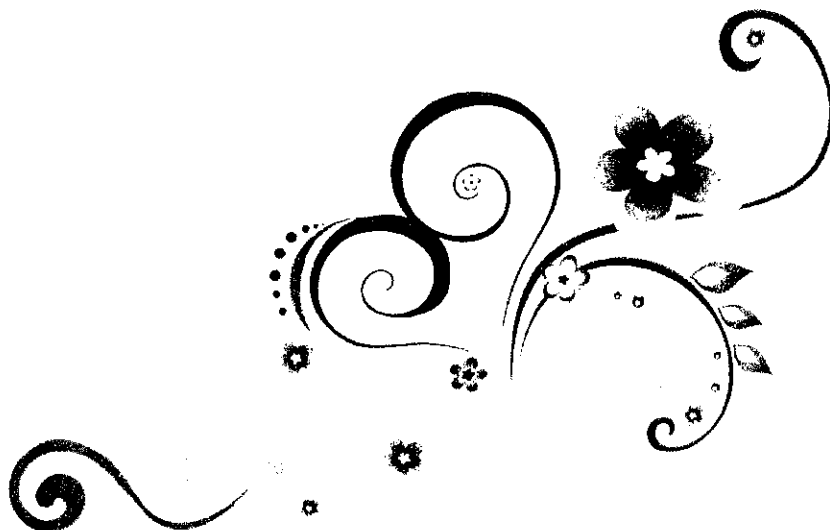
Profra. Ruth Salazar García
Presidenta del SMDIF El Oro

Mtra. Leticia Díaz Jiménez
Directora General del SMDIF El Oro y Secretaria de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Núñez García
Tesorera del SMDIF El Oro y Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina S. Cruz Hernández
Tesorera Municipal y Primer Vocal de la Junta de Gobierno

C. Alejandro Mejía Caballero
Director de Desarrollo Social y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno



PRESENTACIÓN

“La medida de lo que somos, es lo que hacemos, con lo que tenemos”

En el DIF tenemos muy claro nuestro gran compromiso y lo hemos asumido con responsabilidad, porque sabemos que cada logro da como resultado el mejorar las condiciones de vida de los oreenses.

Conscientes de nuestra gran responsabilidad, a un año de ejercer esta función pública de primer orden, hacemos una pausa en la jornada, a fin de visualizar lo que hemos avanzado, evaluar los esfuerzos, valorar lo obtenido, dimensionar nuestros retos y meditar sobre lo que habremos de hacer para superar lo hasta ahora alcanzado.

El desafío es enorme, pues la asistencia social, es un compromiso completo, de intereses comunes, de esfuerzos compartidos, de conjuntar voluntades, de empatar acciones, para potenciar la capacidad creativa y solidaria de nuestra sociedad y emprender más y mejores proyectos en pro de nuestra gente.

Bajo esta premisa, en el DIF trabajamos incansablemente para consolidarnos como la institución líder de asistencia social de nuestro municipio.

Asumimos esta tarea y noble labor como un deber personal; como una maravillosa oportunidad de servir y entregar el corazón para ver, sentir, escuchar y convivir con nuestros niños, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas.

Nunca nos hemos doblegado ante las limitantes económicas. Siempre, la creatividad, el empuje, la fuerza y la decisión por salir adelante nos han hecho alcanzar nuestros objetivos y en muchos casos superarlos.

Son diversos los programas, ninguno menor, todos tienen en su contenido y en los resultados que se alcanzan bienestar tangible para muchos oreenses.

Todos ellos van más allá de cifras o estadísticas, significan calidad de vida, significan esperanza, significan aliento, significan personas, significan familias beneficiadas, que nos permitirán observar con claridad los alcances logrados.

Nuestra convicción seguirá siendo “Servir a los oreenses con pasión y amor como si fuera el último día de nuestra existencia”.

000112



*Informe
Financiero*



ESTADO FINANCIERO

Para el logro de las actividades y objetivos de todos y cada uno de los programas que se desarrollan dentro del DIF Municipal, es necesario contar con recursos pecuniarios que respalden resultados positivos.

Ahora bien, dentro del área de Tesorería se trabaja con los principios de honradez, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

Sin embargo se ha pedido se trabaje bajo la tesis de contención del gasto y ahorro presupuestal, para hacer más con menos.

En el ámbito de la normatividad aplicable a este Organismo, se informa que a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de los Informes Financieros Mensuales, requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Resalta mencionar que hasta este momento no se cuenta con deuda a proveedores, claro ejemplo del buen manejo y optimización de los recursos con que contamos.



000114



Alimentación y Nutrición

Familiar



ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES ESCOLARES

El objetivo del programa es contribuir al estado nutricional de los alumnos que cursan los niveles de jardín de niños y primaria del turno matutino, otorgando diariamente una porción alimentaria.

En suma durante este año entregamos 612,498 desayunos fríos en 75 escuelas de 42 comunidades.

Se llevaron a cabo 880 supervisiones a las escuelas, con la finalidad de constatar la operatividad de este mecanismo alimentario.



000116

RACIONES VESPERTINAS

Apoyar a los niños que estudian en la tarde para mejorar su nutrición y su desempeño escolar es el propósito de este programa.

En este sentido se benefició la Escuela Primaria "J. Encarnación Fuentes" de la comunidad de San Nicolás Tultenango turno vespertino, única en su género en el municipio, con 50 raciones diarias, dando un total de 10,000.

Se realizaron 20 supervisiones para constatar la aplicación correcta del mismo.



DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

000117

La razón de ser de este programa consiste en fortalecer la dieta de los menores preescolares y escolares, a través de una dotación diaria de un desayuno caliente.

Dentro del municipio operan 10 desayunadores, en 9 comunidades, impactando a 12 instituciones educativas.

Comunidad	Escuelas
El Gigante	Primaria "Lic. Benito Juárez"
El Oro Centro	Primaria "Alfonso Reyes"
	Jardín de Niños "Madre Teresa de Calcuta"
Endotejiare	Primaria "Miguel Hidalgo"
Laguna Seca	Jardín de Niños "Tierra y Libertad" y Primaria "Gral. Emiliano Zapata"
Lázaro Cárdenas	Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas" y Primaria "Agustín Melgar"
La Jordana	"Primaria José María Morelos y Pavón"
San Nicolás Tultenango	Primaria "J. Encarnación Fuentes"
Santiago Otempan Ejido	Primaria "Emiliano Zapata"
Adolfo López Mateos	Primaria "Lic. Juan Fernández Albarrán"

Diariamente se atienden a 756 estudiantes, sirviéndose al año 85,927 raciones.

Dotamos a cada uno de los desayunadores con algunos utensilios de cocina.

Con el apoyo del DIF Estatal, entregamos a los desayunadores estufones, budineras, cuchillos y 1 licuadora.

En coordinación con el DIFEM, se realizaron 283 visitas a los desayunadores, a fin de recabar información, capacitar administrativa y alimentariamente a las integrantes de los comités y verificar el servicio y operatividad del programa.

En este año se dio apertura al desayunador de la Escuela Primaria "Lic. Juan Fernández Albarrán", de la comunidad Adolfo López Mateos, en el que se están atendiendo a 190 educandos.

00.01.18

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO



CANASTA MEXIQUENSE

000119

En lo referente a la asistencia alimentaria a familias con vulnerabilidad social, atendimos bimestralmente a 1,255 hogares considerando a madres adolescentes solteras hasta 21 años de edad, mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, menores de 5 años, personas que presentan padecimientos crónicos y adultos mayores de 60 a 64 años, de 31 comunidades, mediante 140 pláticas y talleres de alimentación y con la entrega en forma gratuita de 7,530 despensas.

Comunidad	Familias beneficiadas	Despensas entregadas
Llanito 4	19	114
Loma del Capulín	5	30
Santa Cruz El Tejocote	45	270
Cerro Llorón	50	300
Santiago Oxtempán Pueblo	99	594
La Presa Brockman	48	288
Col. Francisco I. Madero	35	210
El Oro Centro	93	558
San Nicolás El Oro	24	144
Agua Escondida	19	114
Santiago Oxtempán Ejido	127	762
El Mogote	10	60
Estación Tultenango	5	30
San Nicolás Tultenango	118	708
Santa Rosa de Guadalupe	26	156
Santa Rosa de Lima	61	366
El Gigante	17	102
Laguna Seca	23	138
Buena Vista	60	360
San Isidro	26	156
La Concepción II	87	522
La Concepción I	26	156
La Magdalena Morelos	33	198
La Mesa	14	84
Yomejé	15	90
Endotejiare	12	72
La Soledad	20	120
Venta del Aire	27	162
Bassoco	8	48
Adolfo López Mateos	35	210
Pueblo Nuevo de los Ángeles	68	408
31 comunidades	1,255 familias	7,530 despensas

CANASTA MEXIQUENSE

000190



HORTADIF

000121

Con la finalidad de mejorar la economía de las familias se ha implementado este programa, proporcionando las herramientas necesarias para el cultivo de huertos familiares, escolares y comunitarios, así como de proyectos encaminados a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de insumos a bajo costo.

Es así como a lo largo de este año, se establecieron 250 huertos en 23 comunidades, capacitando a 519 familias.

Se brindaron 78 asesorías referentes a la siembra, almacigo y trasplante de col, brócoli, acelga, cebolla, lechuga, betabel, tomate, jitomate y hongo seta; elaboración de abonos orgánicos, tales como el foliar, composta y bocashi; confección de insecticidas caseros; preparación de pintura natural; construcción de estufas solares y ecológicas de aserrín; elaboración de mermelada de manzana, piña y nopal, dulce de tamarindo y garapiñado de cacahuete.

Se distribuyeron 1,250 paquetes de semillas con 6 sobres de diferentes especies, con una cuota de recuperación de \$1.50.

Se obtuvo una producción de 19,084 entre manojos, piezas y kilos de verdura y 23,200 piezas de plántula de diverso orden.

Se entregaron 2 granjas de conejos en las comunidades de Santiago Oxtempán Ejido y la Concepción I y 2 granjas de aves de postura en Buena Vista y Santiago Oxtempán Pueblo.

Se proporcionaron 2 rollos de malla borreguera en San Isidro y Yomejé para cercar los Centros de Enseñanza.

A El Mogote, San Isidro y Santiago Oxtempán Pueblo, se les entregó 1 huerto comunitario, el cual incluía 1 rollo de 25 metros de manguera reforzada, 6 paquetes de semilla de hortalizas y 10 kilos de fertilizante.

En forma subsidiada a través del DIF del Estado, se instaló 1 macroproyecto en la comunidad de Buena Vista, el cual está integrado por 1 invernadero, 1 micro túnel, herramienta, manguera reforzada, fertilizante, agroquímicos, semillas de hortalizas, insumos para producción de plántula, recipientes para germinación de semillas, sistema de riego por goteo, proyectos nopal verdura y hongo seta, árboles frutales, termo higrómetro y rafia, con un costo de \$200,000.00, aportando únicamente el grupo de trabajo \$5,000.00.

Se repartieron 500 paquetes de aves de postura, con una cuota de recuperación de \$86.00, beneficiando a la misma cantidad de familias de 24 comunidades.

HORTADIF

000122



COMUNIDAD DIFERENTE

000123

La población objetivo de este programa son las personas que están organizadas en grupos de desarrollo, cuyas acciones se orientan al fortalecimiento de su economía familiar y mejoramiento de su vivienda y de la comunidad.

A través de esta estrategia social se apoya a 8 familias de El Gigante, a 18 familias de Peñitas y a 19 familias de Santiago Oxtempán Pueblo.

De manera general entre las 3 comunidades se han otorgado 120 capacitaciones a los grupos, destacándose la preparación de terrenos; producción y aplicación de abonos orgánicos e insecticidas; siembra y cosecha de verduras, teniendo relevancia la de jitomate en invernadero, así como la instalación del sistema de riego por goteo en el mismo.

Al grupo de El Gigante se le entregó 1 granja de pavos y 24 bultos de alimento; 1 calentador solar y su tinaco, así como su instalación para el proyecto de hongo seta. Se cosecharon 2 toneladas de jitomate.

Al grupo de Peñitas se le benefició con 50 láminas de plástico reciclado.

1 granja avícola, la cual contenía 110 aves de postura, 1 rollo de tela gallinera, 10 láminas de plástico reciclado, 4 comederos, 4 bebederos, 28 bultos de alimento de inicio, 25 más de alimento completo y 1 paquete de medicamento.

1 granja de borregos, que incluía 4 hembras raza sulfokc, 10 láminas de plástico reciclado, 1 rollo de tela borreguera y paquete de medicamento.

1 granja de conejos compuesta por 5 hembras y 1 macho, 16 jaulas, 16 comederos, 16 bebederos, 4 nidales, 10 láminas de plástico reciclado, 28 bultos de alimento, 1 paquete de medicamento, 1 calentador solar y su instalación para el proyecto de hongo seta.

Mediante un instructor, se desarrollaron los talleres de panadería y carpintería, de 12 días cada uno.

Al grupo de Santiago Oxtempán Pueblo, se le apoyó con 142 láminas de plástico reciclado y 5 toneladas de cemento, materiales que se ocuparon para el arreglo de su casa de los integrantes.

COMUNIDAD DIFERENTE

000194



010125



Atención a la Discapacidad



MÓDULO PREVIDIF

00.01.08

Tomando como premisa que la prevención es el conjunto de medidas que se toman de manera anticipada para evitar que ciertos incidentes ocurran.

El módulo PREVIDIF atiende a la población en general, a través de consultas, valoraciones, pláticas, con la finalidad de detectar y prevenir factores de riesgo que producen la discapacidad.

Atendimos a 1,584 personas con la toma de signos vitales y en la asesoría de temas como defectos de postura y su prevención, la importancia del ácido fólico, prevención de accidentes en el hogar, higiene de columna, osteoporosis, diabetes mellitus, obesidad y sobrepeso, hipertensión arterial, el plato del bien comer, estimulación temprana, la relevancia de la lactancia, qué es y cómo se vive la discapacidad.

Tomamos peso y talla a 380 niños sanos de 17 comunidades de nuestro municipio y localidades de San José del Rincón y de Tlalpujahua Michoacán.

Trabajamos con 200 alumnos de la Escuela Primaria "Amado Nervo" de Santa Cruz El Tejocote, en la detección de pié plano, canalizando a 10 de ellos a medicina física y de rehabilitación.

Administramos 200 dosis de albendazol y 100 de vitamina "A" a población abierta.

Suministramos 135 porciones de ácido fólico a mujeres en edad fértil de diferentes comunidades.

Se impartieron 70 pláticas informativas de prevención de la discapacidad, beneficiando a 1,076 personas de varias localidades.



010107

REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD

La Rehabilitación Basada en la Comunidad está considerada como una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad, promoviendo la colaboración de la sociedad en general.

En este contexto, a la fecha realizamos 277 valoraciones, 110 orientaciones, 118 canalizaciones médicas a instituciones de tercer nivel, 277 visitas domiciliarias y 76 terapias físicas

Como parte de la gestión ante la Secretaría de Salud del Estado de México; Beneficencia Pública Estatal; Dirección General, Procuración de Fondos y Subdirección de Prevención de la discapacidad del DIFEM y Diagnóstico Clínico se entregaron 540 paquetes de pañales, 28 sets de medicamento, 8 vales para cirugía, 60 auxiliares auditivos, 200 lentes, 36 bastones de aluminio, 17 andaderas, 60 sillas de ruedas, 1 dotación de 6 latas de leche NAN, 1 colchón de presión alterna, 1 férula rígida, 1 concentrador, 1 tanque de oxígeno, 2 pares de zapatos ortopédicos y 1 plantilla.



000108

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Espacio médico encargado de brindar los servicios de rehabilitación de primer nivel de atención a la población con alguna discapacidad temporal o permanente, destacando una serie de áreas.



000129

MEDICINA EN REHABILITACIÓN

Se dio atención por el especialista en medicina física y rehabilitación a 277 personas de primera vez y subsecuentes, por padecimientos tales como parálisis cerebral, parálisis facial, daño neurológico, lumbalgias, secuelas de fractura, traumatismos, amputación de miembros superiores e inferiores, gonartrosis, hipoacusia, trastornos del lenguaje y aprendizaje, síndrome de Down, artritis reumatoide, microcefalias, retraso en el desarrollo psicomotor, deficiencia intelectual, entre otros.



000130

TERAPIA FÍSICA

Esta área ha surgido como una necesidad para la rehabilitación física del paciente con discapacidad.

Teniendo como objetivos reducir o controlar el edema y el dolor; mantener o aumentar el movimiento, la función y la sensibilidad; mantener o mejorar las habilidades y retomar el ámbito social y laboral.

Se dieron 3,350 terapias físicas, beneficiando a 321 personas de diferentes comunidades.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA

La estimulación temprana juega un papel determinante en el rubro de rehabilitación, por tal motivo se ofrecieron 88 sesiones a 59 pacientes menores de 2 años.

TERAPIA DE LENGUAJE

Es el área de rehabilitación que trabaja con niños o adultos que presentan dificultades del habla, lenguaje y/o comunicación.

Su objetivo es establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida en personas de cualquier edad.

Este año más que números se realizaron avances significativos en tratamientos de Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Trastorno de Déficit de Atención (TDA), Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), dislalias, disartrias, afasias, dislexias, autismo, hipo desarrollo en el lenguaje, hipoacusia unilateral y bilateral y problemas de lenguaje secundarios a diversos síndromes, epilepsia, daño neurológico y parálisis cerebral infantil, atendiendo a 296 personas, con un total de 2,928 terapias individuales y grupales.

Pacientes subsecuentes desarrollaron habilidades comunicativas, unos dados de alta y otros en proceso.

De ellos, algunos podrán resolver exámenes escritos sin ayuda, aumentaron su acervo de vocabulario, expresan con sentido orientado pensamientos y emociones, ya

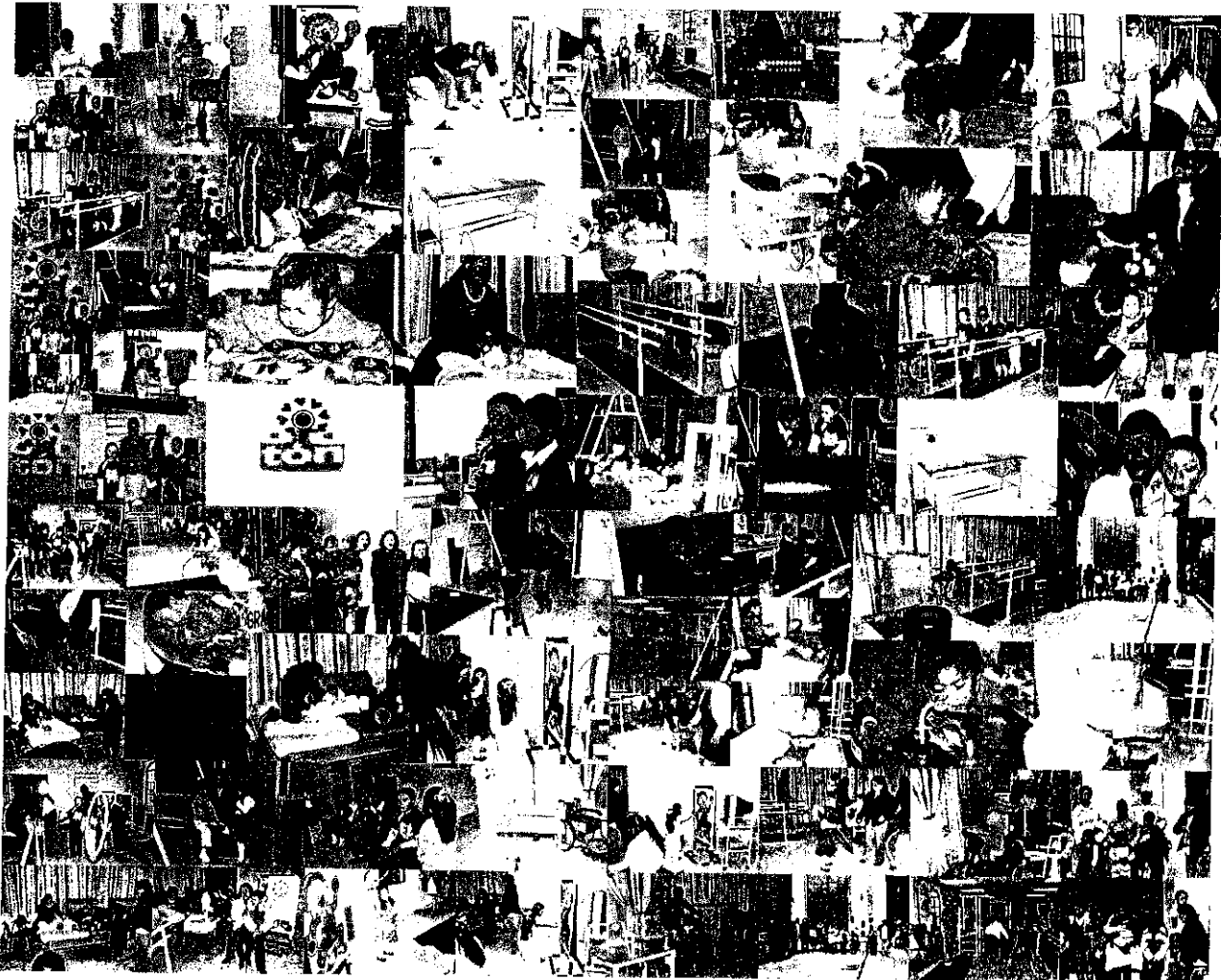
leen y otros más mejoraron sus calificaciones y las relaciones sociales se fortalecieron en un proceso de cambios y contención de experiencias desagradables.

000131

TERAPIA OCUPACIONAL

Este campo tiene como finalidad restablecer y/o mejorar la capacidad de actuación en el día a día en personas con discapacidad.

Se ofrecieron 144 terapias a 45 personas de diversas localidades.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

060182

Con el fin de ayudar a la población que padece alguna discapacidad y a sus familiares, durante este período se otorgaron 277 consultas psicológicas, favoreciendo a 398 personas del municipio, realizando 6 canalizaciones al CREE de Morelia para practicarles un encefalograma, con el ánimo de precisar el diagnóstico del paciente y por ende su tratamiento.



000123



Prevención y
Bienestar Familiar



ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE

000134

Se impartieron 25 pláticas a 663 chicos en función a la prevención de conductas de riesgo.

Se generaron 13 talleres en población cautiva, impartiendo 153 sesiones, a 1,232 estudiantes; así como el desarrollo de 14 actividades como encuentros deportivos, círculos de lectura, proyección de películas, limpieza en su escuela, jornadas de pláticas preventivas en las Escuelas Telesecundarias "Vicente Guerrero" de Pueblo Nuevo de los Ángeles, "Isidro Fabela" de San Nicolás Tultenango, "Manuel Hinojosa Giles" de Santiago Oaxtempán Pueblo, Secundaria Oficial "Juan Ruiz de Alarcón" y COBAEM de Tapaxco, Preparatoria No. 155 de La Jordana y CONALEP Plantel El Oro de la Cabecera Municipal.

Se ofreció 1 curso taller en población abierta, en Santa Cruz el Tejocote participando 5 jóvenes.

Se llevaron a cabo 4 talleres con 13 sesiones, para padres de familia y maestros de Pueblo Nuevo de los Ángeles y de la Telesecundaria "Manuel Hinojosa Giles" de Santiago Oaxtempán Pueblo.

Se realizaron 77 canalizaciones a las áreas psicológica y jurídica, a fin de que los adolescentes recibieran la atención requerida.

Se ofertaron 35 pláticas a 1,399 estudiantes de las Secundarias "Felipe Ángeles" de la Concepción II y "Gustavo Baz Prada" de Santa Rosa de Lima, Preparatoria No. 155 de la Jordana, COBAEM de Tapaxco y CONALEP Plantel El Oro de la Cabecera Municipal; abordando las temáticas de Autoestima, Noviazgo, Equidad de género, Cultura de paz, Métodos anticonceptivos, Enfermedades de Transmisión Sexual, Prevención del embarazo y Sexualidad en la adolescencia, Valores, Comunicación familiar y Motivación.

Se implementó la estrategia de los bebés virtuales, con la participación de 135 muchachos de 3 planteles educativos, con la finalidad de que las parejas vivieran la experiencia de lo que es una paternidad y con ello crearan conciencia sobre la responsabilidad que deben tener ante el ejercicio de su sexualidad para prevenir un embarazo.

Se desarrolló una jornada de pláticas de sexualidad con 290 alumnos en la Preparatoria No. 155 de la Jordana.

Se instrumentó la Semana Nacional del Día del Adolescente, con el lema "Autoestima y valores: Tú esencia inspiradora", con la intervención de la Preparatoria No. 155 de la Jordana, CONALEP Plantel El Oro de la Cabecera Municipal y de las Secundarias "Isidro Fabela" de San Nicolás Tultenango, "Vicente Guerrero" de Pueblo Nuevo de los Ángeles y "Juan Ruiz de Alarcón" de Tapaxco; siendo partícipes de las conferencias Valores enfocados al área familiar, Diálogo familiar, Paciencia y amor en las relaciones familiares, Yo me quiero y ejerzo mi sexualidad responsablemente.

El cierre de actividades se dio con una conferencia por el Dr. Antonio Robles Vilchis, impartida a 338 jóvenes del CONALEP.



ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

Se impartieron 59 sesiones del curso taller para madres adolescentes y adolescentes embarazadas, colaborando 83 jovencitas, en Pueblo Nuevo de los Ángeles, San Nicolás Tultenango, Santa Cruz el Tejocote y Santiago Oxtempán Ejido.

Se apoyó psicológica, jurídica y alimentariamente a 33 madres adolescentes.

Se proyectaron 19 pláticas de sensibilización con diversas temáticas a 46 adolescentes embarazadas y acompañantes.

Se detectaron 4 madres adolescentes reincidentes en el embarazo, reintegrándolas a terapia psicológica.

El grupo de mujeres adolescentes de Pueblo Nuevo de los Ángeles, convocado por el DIFEM, participó en la exposición de actividades de los grupos AIMA en Metepec, con prendas tejidas a gancho y bordado de listón.



RED DE DIFUSORES INFANTILES

Por medio de la difusión y promoción de los derechos de la niñez se pretende educarla con una visión global y local, creando conciencia en que cuanto hagan en su entorno contribuye en su persona de manera positiva o negativa.

Con esta perspectiva se realizaron 25 promociones sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en las Escuelas Primarias "Lic. Benito Juárez" de El Mogote, "Amado Nervo" de Santa Cruz El Tejocote y "Francisco Rayón" de La Mesa, interviniendo 701 alumnos.

La Escuela Primaria "Francisco Rayón" de La Mesa, se benefició con la integración de 6 grupos para el taller de participación infantil en la promoción de los derechos de la niñez, con 89 menores; con 18 cursos para tal efecto tomando como sustento el Manual respectivo, con 258 escolares; 2 foros infantiles dirigidos a 47 estudiantes; 1 jornada estatal "Ejerce tu derecho por una alimentación sana", participando 118 educandos en pláticas, elaboración de dibujos, periódicos murales y carteles y lecturas de reflexión.

24 padres de familia de la Mesa recibieron 2 pláticas sobre la Convención de los derechos de los niños.

En el marco del festejo del Día del niño, se acudió a Toluca a la "Jornada de Salud Básica y Bienestar", con la difusora municipal Berenice Castro González de la Secundaria "Juan Ruiz de Alarcón" de Tapaxco".

Se participó en el II Encuentro de Difusores Municipales realizado en el Ocotlán, con el alumno Alan Alexis Cruz Olmos de la Escuela Primaria "Francisco Rayón" de la Mesa, difusor municipal para el período 2014-2016.



SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Para la promoción de este servicio se brindaron 88 pláticas, beneficiando a 1,774 personas, entre padres de familia, adolescentes y maestros.

Para difundir el programa se repartieron folletos, trípticos y volantes en Pueblo Nuevo de los Ángeles, La Jordana, Tapaxco, Santa Cruz el Tejocote, Santiago Oxtimpan Pueblo y Ejido, La Concepción II y la Cabecera Municipal.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA

Mediante este programa se apoya a personas, parejas, grupos y familias que presentan problemas emocionales y psicológicos diversos, evitando con ello consecuencias severas.

Recibieron apoyo profesional 1,592 personas por procesos de crisis, depresiones e intento de suicidio, beneficiando a un total de 4,380 familiares del municipio y municipios vecinos.

Efectuamos 1 Jornada para la prevención de la depresión, concurriendo 780 madres de familia.

Se trabajaron 12 conferencias con la temática Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad, problema de mayor incidencia en los colegios, beneficiando a 820 alumnos y profesores.

Se impartió el curso taller "Proyecto de vida", a 17 Orientadores del nivel medio superior, pertenecientes a la Subdirección Regional de Atlacomulco.

Se canalizaron a 62 pacientes a la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" de Toluca, Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" de México, Hospital Psiquiátrico "Dr. Samuel Ramírez Moreno" de Puebla, CREE de Morelia y a Clínica Santa María de Atlacomulco.



INTEGRACIÓN FAMILIAR

El programa proporciona atención a la familia para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personal, de pareja y grupo familiar, por medio de acciones preventivo-educativas.

Se llevaron a cabo 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en El Mogote, La Mesa y Santa Cruz El Tejocote, colaborando 113 personas.

1,081 personas de 8 comunidades, se beneficiaron con 47 pláticas abordando los temas Paternidad responsable; La familia; Comunicación e integración familiar; Violencia intrafamiliar; Roles en la familia; Buen trato; Día nacional e internacional de la familia; Autoestima; Adicciones; Dinámicas de "Buen padre y madre", "Se solicita padre de familia" y ¿Qué me molesta de mis papás.

Se ofrecieron 6 talleres a 75 padres de familia de 3 primarias del municipio.

Con motivo de la "Jornada Estatal del Día Nacional de la Familia", se trabajaron las acciones: Festival del día de la familia, Feria del impulso a la familia, Actívatte en familia, Siembra y cuida un árbol en familia, impactando a 885 personas de 3 planteles y población abierta de la cabecera municipal.

Como parte de la "Jornada Estatal del Día Internacional de la Familia", se realizaron 6 acciones en favor de la familia: Activación física, Il caminata, análisis de lecturas de reflexión y elaboración de carteles, cartas y periódicos murales, en las Primarias de El Mogote, La Mesa y Santa Cruz El Tejocote.



SALUD MENTAL DE LA MUJER

Con este programa se promueve la capacitación y orientación de mujeres entre 19 y 59 años.

Se impartieron 41 pláticas con los temas de Salud mental de la mujer, Discriminación de género, Motivación, Depresión, Autoestima y Violencia intrafamiliar, a 503 mujeres de 12 comunidades.

Derivado de ello, se efectuaron 75 orientaciones psicológicas sobre depresión, autoestima, problemas familiares, proceso de duelo, conflictos de pareja, violencia y problemas escolares.

Se trabajaron 9 talleres preventivos de depresión en las comunidades de La Palma, Citejé, Santiago Oxtempán Ejido y Pueblo, atendiendo a un total de 226 mujeres.

A fin de dignificar la imagen de la mujer se llevó a cabo "La Jornada Estatal de la Mujer", en las comunidades de la Mesa, El Gigante, Pueblo Nuevo de los Ángeles y Cabecera Municipal con un encuentro deportivo, una sesión de zumba, un evento musical con la participación de una rondalla en el Teatro Juárez y una feria del impulso a la mujer, con la contribución de 374 mujeres.

En 5 comunidades y con la contribución de 358 personas, se dio auge a la "Jornada estatal por la eliminación de la violencia contra la mujer", elaborando carteles, mantas, periódicos murales; analizando videos y cápsulas y participando en conferencias.

Se desarrollaron 2 talleres de género masculino con personas de la Palma.



CAPACITACIÓN LABORAL

Se impartieron 37 talleres, con 541 sesiones, beneficiando a 565 mujeres de 33 comunidades del municipio, en actividades de bordado a mano y de listón, preparación de alimentos, tejido y pintura.

Para mostrar los trabajos realizados durante el primer semestre, se realizó una exposición en la Plazoleta del Teatro Juárez.



PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Con el Departamento de PREADIC (Prevención de las Adicciones) se da atención a personas que tienen o han sufrido algún problema por causa de las adicciones, mediante orientaciones, canalizaciones oportunas a lugares especializados y sesiones de pareja.

Brindamos 113 sesiones a individuos con alguna adicción.

Otorgamos 119 orientaciones sobre el consumo de sustancias ilícitas, alcoholismo y tabaquismo.

Ofrecimos 60 pláticas relacionadas con la prevención de la farmacodependencia, tabaquismo y alcoholismo, dirigidas a 2,166 padres de familia y adolescentes del municipio, apoyándonos de 2,028 trípticos.

Realizamos 5 talleres encaminados a la prevención de las adicciones, con la colaboración de 361 adolescentes y padres de familia de diferentes comunidades.

Se otorgó a 80 alumnos el taller "Nueva vida".

Efectuamos 3 jornadas para prevenir el tabaquismo: "Por un municipio sin humo", "Semana nacional compartiendo esfuerzos" y "El alcohol mata", realizando 23 acciones, beneficiando a 3,860 jóvenes, docentes y padres de familia.



ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

Con el objetivo de mantener permanentemente acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los habitantes de nuestro municipio ante la presencia de un desastre, se formó el Subcomité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, con personal del DIF, Ayuntamiento y delegados de las 50 comunidades, tomando protesta en el municipio de Atlacomulco en un evento regional.



MEDICINA GENERAL

Se da atención a población abierta, proporcionando a la fecha 1,127 consultas médicas a personas de diferentes comunidades, atendiendo los padecimientos de infección de vías respiratorias y urinarias, enfermedad diarreica aguda, gastritis, colitis nerviosa, otitis, lumbalgias, artritis reumatoide, entre otros.

Se otorgaron 20 pláticas, considerando las temáticas de diabetes, hipertensión arterial sistémica, tabaquismo, enfermedad diarreica aguda infecciones respiratorias altas, embarazo, puerperio y métodos anticonceptivos.

Se efectuaron 10 visitas domiciliarias en 6 comunidades.

Se expedieron 764 certificados médicos.



ODONTOLOGÍA

Se ofrece el servicio a través de 2 consultorios fijos, uno en la UBRIS y otro en la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta".

Se otorgaron 1,116 consultas odontológicas a personas de diferentes zonas del municipio, priorizando los grupos más vulnerables: Niños en edad escolar, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con padecimientos crónico-degenerativos.

Se impartieron 488 pláticas de odontología preventiva tanto a público cautivo como a población abierta.

Se aplicaron 2,887 fluoraciones a menores escolares.

Se administraron 1,552 tratamientos odontológicos, destacando las farmacoterapias, provisionales, exodoncias y curaciones.

Se trabajó en conjunto con la Clínica de Santa Cruz El Tejocote, para la acreditación de la Escuela Primaria "Amado Nervo", beneficiando al total de la población estudiantil de dicho plantel con diversas acciones odontológicas.

Con motivo de la 1ª y 2ª Semana Nacional de Salud Bucal "Construyendo una sonrisa feliz", se donaron consultas a la población en general, se les dio difusión a través de diferentes medios y se participó en 2 desfiles con carteles alusivos a la conmemoración.

Se entregaron 100 pastas a los alumnos del Jardín de Niños y Primaria del Cerro Llorón, material facilitado por la Jurisdicción Sanitaria Atlacomulco.

En 10 escuelas del municipio se ha promocionado la salud buco dental, mediante enjuagatorios de flúor, detección de placa dentobacteriana e instrucción de técnica de cepillado.

ODONTOLOGÍA



AUDIOLOGÍA

Con el apoyo de la Lic. En Comunicación Julisa Durán Mendieta del DIFEM, se otorgaron 102 consultas audiológicas, lo que por un lado, permitió que las personas que se atendieron se revisaran sus oídos, descartando algún padecimiento mayor y por el otro, contar con el estudio respectivo para armar el expediente que diera lugar a gestionar algún tipo de ayuda auditiva.



OFTALMOLOGÍA

Mediante el servicio otorgado por los doctores Enrique Plascencia López y Sergio Legorreta Legorreta, se proporcionaron aproximadamente 500 consultas oftalmológicas, otorgando lentes, recetando medicamento por diversas causas y realizando canalizaciones al SMDIF para su atención en hospitales especializados.



NUTRICIÓN

Servicio que se ofrece a través de un profesional de la nutrición para aprender a disfrutar del consumo responsable y saludable de los alimentos.

Proporcionamos 16 consultas nutricionales, 14 pláticas de orientación alimentaria, 6 talleres de recetas saludables.

Se brindó apoyo a la Escuela del Deporte para la realización de un estudio antropométrico a 80 atletas y aplicación de pruebas físicas a 30 más.

Se favoreció a los programas Canasta Mexiquense y Asistencia Alimentaria a Menores Escolares con el levantamiento de cédulas de inscripción y toma de peso y talla, respectivamente.



JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES

Con la finalidad de acercar diversos apoyos médicos asistenciales a las comunidades, se realizaron 6 jornadas, siendo sedes Tapaxco, Pueblo Nuevo de los Ángeles, Agua Escondida y la Cabecera Municipal, ofreciendo los servicios de:

- Vacunación universal
- Planificación familiar.
- Salud bucal
- Enfermedades de transmisión sexual y VIH
- Detección de hipertensión, triglicéridos y colesterol
- Esterilización de perros y gatos
- Prevención de adicciones
- Ejercicios para la salud
- Orientación sobre la obesidad
- Medicina general
- Aplicación de antígeno prostático

En coordinación con la Clínica Láser Vision de la Ciudad de Toluca, efectuamos 7 jornadas, en donde en forma gratuita 130 personas fueron operadas de catarata de uno o ambos ojos.

Participamos en la Jornada Quirúrgica de Estrabismo desarrollada en San Juan Teotihuacan, convocada por el DIF Estatal, operándose de manera subsidiada 11 personas.

Como parte del Encuentro Médico Quirúrgico de Ginecología Oncológica, organizado por la Diputación Federal a cargo del Lic. José Rangel Espinosa y llevado a cabo en el Hospital Rural de San José del Rincón, más de 130 mujeres de nuestro municipio fueron atendidas integralmente sin ningún costo con diferentes estudios y tratamientos para la prevención y detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario.

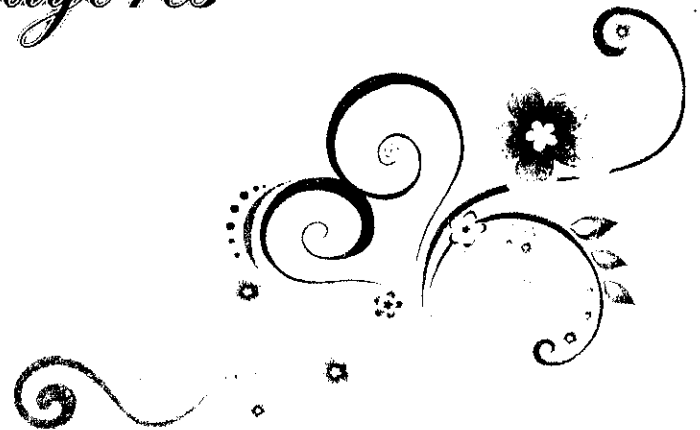
Conjuntamente con Optidiagnóstico Clínico llevamos a cabo en nuestro municipio la primera jornada oftalmológica, atendiendo 241 pacientes, de los cuales 97 requirieron graduación por diferentes problemas visuales, miopías, astigmatismos, hipermetropías y presbicias.

JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES





*Atención a los
Adultos Mayores*



ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

A través de este programa se atienden 426 adultos mayores de las comunidades de San Nicolás El Oro, Col, Francisco I. Madero, Cerro Llorón, Santiago Oxtempan Pueblo, Santa Rosa de Lima, Peñitas, El Gigante, San Juan Bosco, La Concepción II, El Mogote, Endotejiare, La Jordana, La Palma y la Cabecera Municipal.

Se elaboraron y entregaron 188 credenciales del INAPAM y 171 del DIFEM.

337 adultos mayores participaron en 9 paseos, visitando Araró, Aculco, Valle de Bravo, San Juan del Río y Polotitlán.

Se llevaron a cabo 58 convivios al interior de los clubes, entregando obsequios a 128 personas adultas.

En un ambiente de dinamismo se impartieron 36 sesiones de juegos de mesa, 12 de dinámicas ocupacionales y 5 de juegos tradicionales; 32 clases de bordado, 18 de canto y 8 de danzón, 12 de gimnasia, 94 de acondicionamiento físico, 49 de cocina; 142 entre pláticas de enseñanza, salud, psicológicas y de discriminación y 3 caminatas a Tlacotepec.

Se dio atención médica, con la toma de presión arterial y orientación jurídica a 63 personas de la tercera edad.

Se efectuaron 338 visitas domiciliarias.

Se realizaron los 5° Juegos Municipales Deportivos y Culturales con la participación de 230 adultos de los diferentes grupos.

Se festejó el Día del Adulto Mayor, asistiendo aproximadamente 750 mediante un programa artístico, con una comida, obsequios, rifas y la entrega de una despensa donada por la C.P. Dora Elena Real Salinas, Diputada Local.

Fuimos sede del Encuentro Regional de Adultos Mayores, evento realizado en el Teatro Juárez, con la participación de 300 personas de la Región II, apreciando el talento artístico de grupos de 14 municipios.

Participamos en los Juegos Estatales y Nacionales Deportivos y Culturales de Adultos Mayores.

Deportivamente en los primeros, se obtuvo el 1° y 4° lugar en caminata, con los señores Aurelia Bautista García e Ignacio Bautista Márquez.

En lo cultural hicimos acto de presencia con danza regional de la comunidad de Peñitas, declamación con los señores Amancio Monroy Mejía y Margarita Albino Corona y canto con la Sra. Aurelia Bautista García.

En los segundos, se participó en carrera de 100 metros con el señor Amancio Monroy Mejía.

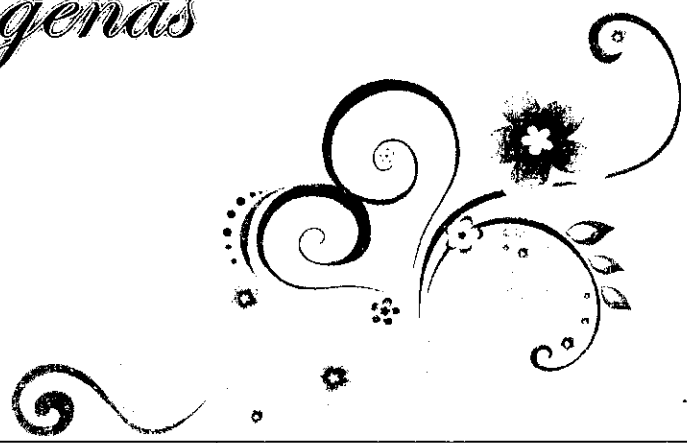
Asistieron 10 adultos mayores a Toluca a un desayuno convocado por la Coordinación de Adultos Mayores del DIFEM.

Se otorgaron 20 bastones, 2 sillas de ruedas, 1 andadera y pañales.





*Atención a
Grupos Indígenas*



ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS

Se están operando 9 grupos con 190 personas de las comunidades del Cerro Llorón, Endotejiare, Santiago Oxtempan Ejido, La Concepción II, Citejé, La Palma, Santiago Oxtempan Pueblo, San Nicolás Tultenango y San Juan Bosco, en donde se trabajaron talleres de preparación de diferentes platillos, mermeladas de frutas naturales y yogurt.

Durante este período se gestionaron:

10 toneladas de cemento, con la Diputada Local C.P. Dora Elena Real Salinas.

2 toneladas de mortero, en el Gobierno del Estado de México.

Ante el CEDIPIEM:

\$35,000 para el vestuario e instrumentos musicales de los integrantes de la danza de concheros de Citejé.

\$45,000.00 para la compra de trajes del grupo de danza azteca de Adolfo López Mateos.

2 máquinas de coser con un costo de \$16,000.00, para la Sra. Yolanda Sánchez Gutiérrez, ella aportando el 50%.



PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Su objetivo es la protección, unión y estabilidad emocional y física de las personas.

Se dieron 606 asesorías beneficiando a una población de 941 personas de diferentes comunidades.

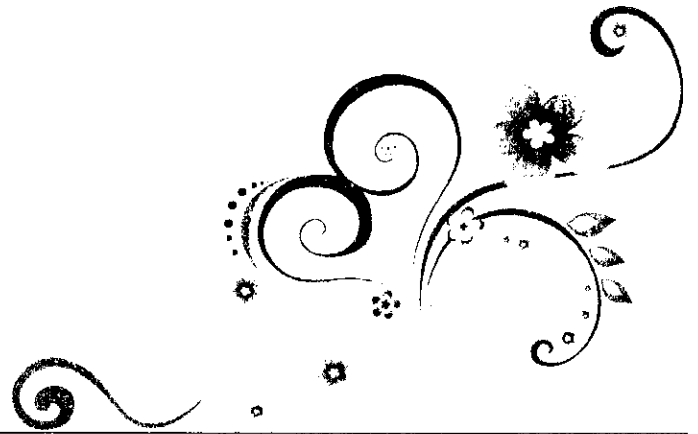
Se realizaron 23 convenios extrajudiciales, logrando pensiones alimenticias, minimizando con ello tiempos procesales en juicios en materia de derecho familiar.

Se efectuaron 9 intervenciones ante el Ministerio Público, 8 juicios de rectificación de acta, 5 juicios de pensión alimenticia, 24 audiencias, 36 juntas conciliatorias, 55 visitas domiciliarias.

Además se impartieron 47 pláticas en materia familiar.



Servicios Jurídicos Asistenciales



CEPAMyF

Con la labor multidisciplinaria del Procurador, Doctora, Psicólogo y Trabajadora Social se dio seguimiento a 21 reportes de probable maltrato, confirmándose 9.

Se realizaron 55 visitas domiciliarias para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y CEPAMyF



ESTANCIA INFANTIL Y JARDÍN DE NIÑOS “MADRE TERESA DE CALCUTA”

Estas áreas brindan un servicio asistencial y educativo a hijos de madres y padres trabajadores de entre 3 meses y 5 años 11 meses.

En el aspecto asistencial ofrecemos servicio de comedor, Psicología y Odontopediatría de tiempo completo.

En el rubro educativo, aplicamos los programas de Educación Inicial y Preescolar.

Un logro muy significativo en este renglón, es el de poder continuar con el jardín de niños, gracias al respaldo del Gobernador y de mi esposo el Presidente Municipal, pues para mediados del 2014 contaremos con un inmueble exprofeso para dicho fin, así como la impartición del Inglés como Segunda Lengua, Apreciación y Expresión Artística y Educación Física.

En este primer año atendimos integralmente a un total de 167 menores, proyectando para los subsecuentes un incremento considerable de matrícula.

Se otorgaron 54 consultas psicológicas a los menores canalizados al área de Psicología.

Se orientó a los padres de familia que solicitaron el apoyo con respecto al esquema conductual de sus hijos y control de esfínteres.

Se canalizó a 3 pequeños al servicio de terapia de lenguaje que se brinda en la UBRIS, con el propósito de precisar un diagnóstico y su respectivo tratamiento.

Se realizaron 129 supervisiones a las salas, comedor y recreo.

Se encauzó a 40 padres de familia sobre la aplicación del Plan de Estimulación Temprana y su importancia en el reforzamiento en casa de las actividades no realizadas por sus hijos dentro de las salas.

Realizamos 67 evaluaciones de la estrella, con la finalidad de identificar el nivel de desarrollo de los escolares.

Aplicamos 73 entrevistas iniciales a padres de familia para detectar alguna situación en los niños y estar en posibilidades de brindarles una atención personalizada.

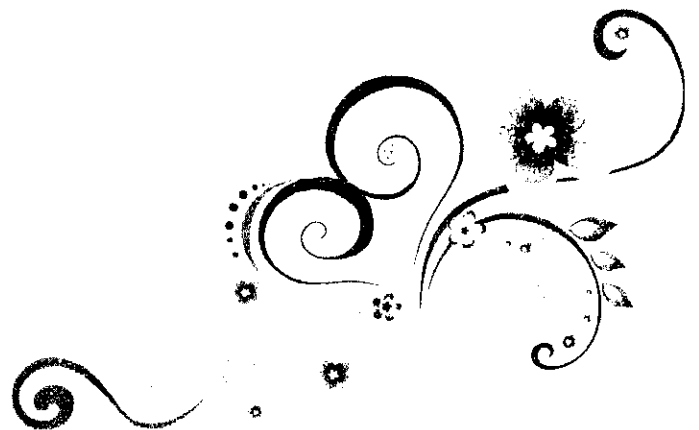
Llevamos a cabo el Curso de Actividades Complementarias durante el período vacacional de verano, con la asistencia de 13 chiquitos.

Se implementó la Escuela de Orientación para padres, en la que participan 30 papás, abordando hasta el momento 2 temas de los planeados.





Procuración de Fondos



PROCURACIÓN DE FONDOS

La administración la iniciamos con mucho empeño, optimismo y con el ánimo de resolver todas las necesidades de nuestra gente.

Sin embargo, con tristeza nos dimos cuenta que no hay recurso que alcance para sufragarlas.

Pero, el amor y compromiso con los míos, la conciencia sobre la necesidad humana, la sensibilidad ante el dolor ajeno, el entusiasmo y energía que caracteriza a mi equipo de trabajo y el no quedarnos paralizados ante esta situación esperando que el recurso llegue a nuestras manos, dieron la pauta para implementar el Programa Procuración de Fondos 2013-2015 "Ayúdanos, a Ayudar", como una alternativa de allegarse de recursos económicos, con el propósito de beneficiarla en materia de salud y servicios asistenciales.

Desde esta perspectiva durante este año se llevaron a cabo diversos eventos, tales como la venta de chocolates, una cena-baile, 2 kermesse, 1 obra de teatro, una tarde-cine, una rifa, un concierto de jazz, un bazar, una colecta ¿Y tú, qué le vas a regalar al DIF?, una fiesta del té con una subasta y el Orotón, logrando recaudar \$232,658.20.

En marzo de este año se abrió una cuenta en BANAMEX, con la finalidad de dar transparencia al dinero obtenido de los eventos, para ello la cuenta está avalada por la Tesorera del Voluntariado del Sistema Municipal DIF Profra. Rosa Martha Campos Mercado.

El recurso se ha utilizado para apoyar a personas de todas las comunidades del municipio en lo referente a pago proporcional de viáticos, traslados, canalizaciones, consultas, lentes de armazón y contacto, cirugías, quimioterapias, estudios de laboratorio y especializados, ataúdes y medicamentos.

Puntualizo que en el Orotón se recabaron \$155,113.20, de los cuales el 40% será destinado para adquirir equipo y materiales para la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, otro tanto para la reparación y mantenimiento de un microbús para personas con discapacidad con que cuenta el DIF y el resto para seguir dando apoyos médico asistenciales.

PROCURACIÓN DE FONDOS



REUNIONES



GIRAS

Trabajar en el DIF es una experiencia única. Pero, conocer, visitar y vivir de cerca la situación de las personas de las diferentes localidades y barrios de nuestro municipio es una oportunidad que Dios me ha dado para contar con la sensibilidad necesaria para atender oportunamente sus necesidades.

Producto de las 71 giras de trabajo realizadas por una servidora, se canalizaron bastantes casos para ser atendidos por cada una de las áreas del DIF Municipal.



ATENCIÓN CIUDADANA

Una de nuestras prioridades, ha sido, es y será la atención cálida y oportuna de todas y cada una de las personas que acuden al DIF con la esperanza y certeza de que se les dé una solución a su problemática, que en muchas ocasiones se reduce a sólo escucharlas.

En este contexto, se proporcionaron 2,500 audiencias por una servidora, la Directora General y la Coordinadora de Programas.



CANALIZACIONES

En el ámbito de las canalizaciones, la gestión hasta el momento ha sido el medio que nos ha permitido atender exitosamente muchos de los casos que han llegado al DIF.

Gestión desde el punto de vista de condonación de pago por servicios, canalizaciones hospitalarias, simplificación de trámites burocráticos, optimización de recursos, agilización de protocolos médicos, reconsideración de status socioeconómico para aminorar el monto del costo de los servicios médicos y orientación y canalización a diversas dependencias e instancias públicas y privadas.

Hemos canalizado a pacientes de diversas comunidades del municipio, a hospitales de tercer nivel de diferentes estados del país, tales como:

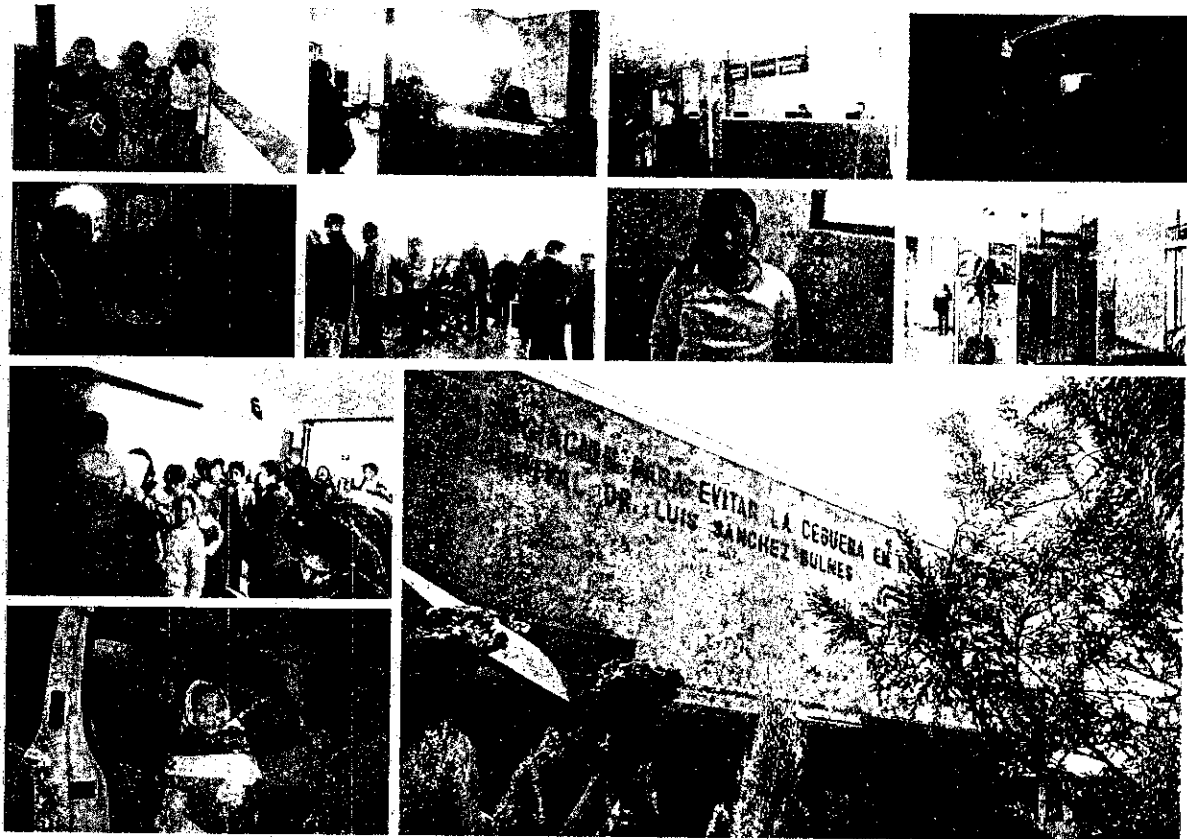
- Centenario Hospital Miguel Hidalgo de Aguascalientes
- Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG)
- Instituto Nacional de Cancerología (INCan)
- Asociación para Evitar la Ceguera en México I.A.P. Hospital "Dr. Luis Sánchez Bulnes"
- Hospital Juárez de México
- Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga
- Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
- Hospital Regional 1o de Octubre ISSSTE
- Centro Oncológico Estatal ISSEMyM

- Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM). Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología
- Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz
- Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos"
- Hospital General Toluca "Dr. Nicolás San Juan"
- Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de VIH/Sida Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado de México
- Hospital Municipal de Atlacomulco, San Felipe del Progreso y El Oro

Cobra vital importancia hacer énfasis en que se organizan salidas grupales, para trasladar y dar seguimiento a las personas que requieren atención médica en hospitales de la Ciudad de México.

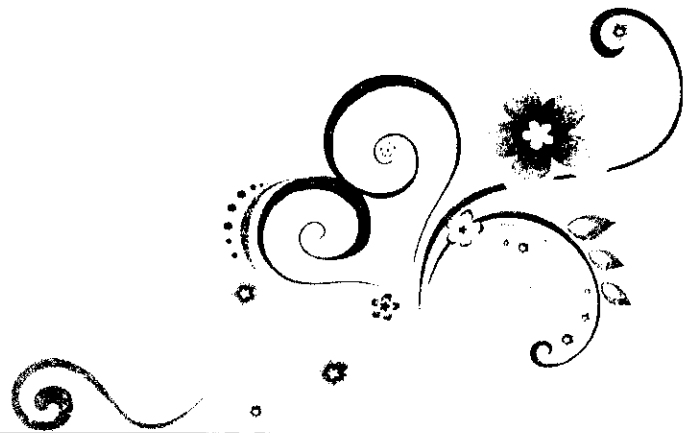
En este año se realizaron 55, sobresaliendo la Asociación para Evitar la Ceguera en México I.A.P. Hospital "Dr. Luis Sánchez Bulnes", atendándose 400 personas con diferentes padecimientos visuales y recibiendo por parte de esa institución una cantidad considerable de descuentos, condonaciones y patrocinios en los diferentes servicios oftalmológicos.

Se aplicaron 570 estudios socioeconómicos, con la finalidad de gestionar antes diferentes instituciones de salud diversos apoyos.





Eventos y Festejos Especiales



EVENTOS Y FESTEJOS

En coordinación con el Ayuntamiento, realizamos en forma masiva el Día de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres y Día del Adulto Mayor, contando con la asistencia de personas de las diferentes comunidades del municipio.

En el marco del Día de la Familia, se llevó a cabo un festival, se dio inicio con una ceremonia de protocolo, para continuar con juegos de integración, a la par una kermesse y terminar con una sesión de fotos del recuerdo.

Fuimos partícipes de la visita del Sr. Obispo Juan O. Martínez, haciendo una presentación de todos los servicios y programas que ofrece el DIF Municipal, mediante la intervención de un grupo representativo de cada uno de los programas que atienden los promotores.

Con orgullo y satisfacción conmemoramos el XXVIII Aniversario del Sistema Municipal DIF, como Organismo Público Descentralizado, cuyo objetivo es el de asistir socialmente a los sectores más desfavorecidos de este municipio.

Vistieron el evento mi esposo el Presidente Municipal y los integrantes de su cabildo; el Lic. Daniel Sámano Jiménez, Subdirector Operativo del Valle de Toluca; la Lic. Michaelle Ivonne González Jaimes, Titular de la Unidad de Procuración de Fondos del DIFEM, expresidentes municipales; expresidentas, exdirectoras y extesoreras del SMDIF, las vicepresidentas; los delegados y subdelegados y personas interesadas en la labor que realiza esta noble institución.

Se realizó el Orotón, actividad que se inició en el año del 2004, continuándose en el 2005 y 2007; retomándose en la presente administración.

Es una estrategia propia del Municipio de El Oro, en donde prevalecen el amor, la solidaridad, la empatía, el respeto a la vida, la ayuda, la generosidad, el altruismo, la aceptación y el dar con el corazón.

Tiene como objetivos el fomentar una cultura de ayuda, altruismo, solidaridad; Impulsar una cultura de respeto y aceptación hacia la discapacidad y recaudar fondos económicos en beneficio de las personas vulnerables del municipio.

Se fortaleció con la participación de la sociedad orense. A todos los que lo hicieron posible mi más sincero agradecimiento: donadores, elenco artístico, voluntarias, escuelas y espectadores.

EVENTOS Y FESTEJOS





Voluntariado



VOLUNTARIADO

“Servir es un privilegio”, frase que distingue a las damas voluntarias que integran este organismo de apoyo para el SMDIF.

Ayudar desinteresadamente, las convierte en un ejemplo a seguir. Mi reconocimiento y agradecimiento.

Fortalecieron con su presencia los eventos y festejos llevados a cabo por el DIF Municipal.

Además bajo su creatividad implementaron acciones para realizar sus propios eventos.

Donaron ropa para la realización de un bazar, actividad de procuración de fondos.

Participaron con mucho entusiasmo en el Orotón, mediante la venta de productos alimentarios, otorgando un donativo de \$3,287.50

Para el 15 de diciembre en la Plaza Estado de México, efectuarán una Preposada para las personas con discapacidad del municipio.





Agradecimientos



AGRADECIMIENTOS

La ayuda es una acción humana tendiente a resolver las necesidades de una persona o grupo social.

Es el modo de conseguir el progreso y la prosperidad; lo cierto es que si recorremos la historia de la humanidad con sentido crítico, los más grandes progresos en todo sentido fueron causados por la cooperación antes que por la competencia.

Es por ello que a partir del primer día de mi administración se está trabajando intensamente por mejorar el bienestar social de las familias oreenses.

Los recursos, programas, proyectos y acciones que se operan en el Sistema Municipal DIF El Oro, se orientan principalmente a la instrumentación de políticas públicas en materia de desarrollo social.

Sólo con el esfuerzo solidario de todos se puede mejorar la distribución del ingreso y aumentar el bienestar de las familiar que confían en esta noble institución.

Quiero agradecer en primera instancia a Dios, por permitirme tener vida y salud, para poder ayudar a mi gente, que sin duda alguna representan los sectores más vulnerables de nuestro municipio.

A la Lic. Isis Avila Muñoz, Presidenta del DIF del Estado de México y a la Lic. Caritina Sáenz Vargas, Directora General del mismo, quienes han sido un factor determinante para presentar los resultados alcanzados.

Al Lic. Job Mauricio Miranda Sánchez, Coordinador de la Región II y al Lic. Daniel Sámano Jiménez, Subdirector Operativo del Valle de Toluca.

Así como a las diferentes Direcciones, Subdirecciones y Departamentos del DIFEM. Reconozco y valoro su empeño en pro de este Sistema Municipal.

A la C. Angélica Rivera de Peña, por su respaldo y apoyo al proporcionarnos una camioneta que ha facilitado en gran medida el traslado de pacientes a diferentes dependencias médicas.

Al Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud del Estado de México, por su gran apoyo al permitir que a través de la Jurisdicción Sanitaria Atlacomulco, encabezada por la Dra. Lizeth Verónica Barrera Fournier, se pudieran llevar a acabo jornadas medico asistenciales en diferentes comunidades del municipio. De igual manera a la Beneficencia Pública, dirigida por el Dr. Rafal Rodríguez Pérez, por brindarnos diversos apoyos funcionales.

A mi amiga la C.P. Dora Elena Real Salinas, Diputada Local por el Distrito XII con cabecera aquí en El Oro, quien siempre ha estado muy pendiente de las necesidades de la gente y quien con sus acciones de corazón busca elevar la calidad de vida de quienes le depositaron su confianza. Gracias por ayudarme a seguir sirviendo a la sociedad.

Mi agradecimiento a los integrantes del Cabildo por avalar los proyectos del DIF, sus proyectos, ya que son parte de la administración municipal.

Un reconocimiento a la Junta de Gobierno, órgano máximo de esta institución, de manera especial a la L.A. Cristina Cruz Hernández, Tesorera Municipal y al C. Alejandro Mejía Caballero, Director de Desarrollo Social. Agradezco su apoyo y respaldo para la realización de cada uno de los proyectos que se llevaron a cabo.

Le manifiesto mi admiración y gratitud al Voluntariado por las tantas veces que acudí en busca de apoyo, encontrando siempre la respuesta positiva, la confianza y anhelos compartidos por un municipio mejor.

Hago una mención y agradecimiento a la Lic. Laura Vargas Carrillo, Directora General del DIF Nacional; a la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México; al Arq. Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Municipal; a la Profra. Elda Gómez Lugo, Diputada Local por el Distrito XV; Al Lic. Rafael Díaz Bermúdez, titular de CEDIPIEM; al Lic. Margarito Sánchez Valdez, Secretario de Acción Indígena; al C. Ubaldo Gregorio Velázquez Hernández; al Dr. J. Jesús Esquivel López; al C. Rodolfo Bastida Marín; al C. Eduardo Díaz Moreno, Responsable de Casa de Cultura "Abraham Ángel" de El Oro y a la Profra. María Magdalena Alcántara Sánchez, vocal del Voluntariado del SMDIF, quienes en su momento nos brindaron su ayuda desinteresada para la realización de los diferentes eventos de Procuración de Fondos.

A todas aquellas personas que brindándonos su talento y compromiso social, contribuyeron a que el OROTON volviera a ser una de las actividades fundamentales para la recaudación de fondos. Gracias por su colaboración.

Reconozco a las vicepresidentas de las comunidades que integran nuestro municipio, quienes son un pilar importante para la captación y canalización de personas en estado de vulnerabilidad. Gracias por su apoyo.

A todas aquellas Instituciones, Instancias y Organismos que al igual que nosotros emprenden acciones a favor de nuestra gente. Mi agradecimiento al Dr. Asunción Valladares García, Coordinador Municipal de Salud; a los Doctores Miguel Antonio Canales Gámez y Alfredo Mendoza Ríos, Director y Subdirector respectivamente del Hospital Municipal de El Oro; Dr. Jesús Jericó Magaña Piña, Director de la UFM No. 36 de nuestro municipio, a los médicos optometristas Enrique Plascencia López y Sergio Legorreta Legorreta.

A los Supervisores, Directores, Profesores, padres de familia y alumnos de cada una de las escuelas de El Oro. Gracias por su gran disposición para trabajar de la mano con la familia y ayudarnos a ayudar.

A mi amigo C. Eduardo Díaz Moreno (Compañía de Titeres Laloco y sus Alebrijes). Gracias a su espíritu, luz, vibración y amor, ha compartido con niños y adultos su talento, llevando alegría a cada escuela o escenario donde se presentó, Gracias por tu apoyo incondicional, gracias por ayudarnos a ayudar.

Mención especial merece mi gran equipo de trabajo, quienes gracias a su compromiso, profesionalismo, disposición, responsabilidad y entrega hacen posible que cada programa, proyecto, actividad y acción encaminadas a la asistencia social tengan un verdadero sentido de ayuda. Son muestra fiel de que en El Oro los hombres y mujeres son gente trabajadora, por lo que les reitero mi más sincero agradecimiento.

De manera particular a la Maestra Leticia Díaz Jiménez, a la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera y a la Lic. Ma. Elena Ramírez García, Directora General, Tesorera y Coordinadora de Programas del SMDIF, quienes han estado a mi lado en todo momento. Gracias por su profesionalismo y pasión en el trabajo encomendado. Juntas hemos logrado hacer del DIF una Institución de Asistencia Social eficiente y cálida. Mi agradecimiento, cariño y respeto.

Quiero agradecer de manera muy especial y con todo mi amor a la persona que depositó su confianza en mí, para desempeñar esta labor tan humanitaria, que a diario me brinda aprendizajes y experiencias nuevas y satisfactorias. Gracias Rogelio por estar siempre a mi lado demostrándome a cada momento tu apoyo, comprensión y amor. Eres el pilar que me da la fortaleza y el ánimo para cada día brindar lo mejor de mí.

A Vale y Fer, mis dos princesas quienes son el motor que impulsa cada una de mis acciones y me inyectan el entusiasmo para disfrutar esta etapa de mi vida y por las que día con día mi esposo y yo trabajamos para ser mejores seres humanos.

A mi padre y hermanos. Gracias por estar junto a mí.

A mi suegra Came de cariño, quien me ha brindado su apoyo incondicional, así como a Rubí y Fernando mis dos hermanos de corazón, que siempre me dan su respaldo y consejos en mis proyectos de vida. A toda mi familia en general gracias por su apoyo absoluto.

A todas y cada una de las personas que con su granito de arena han contribuido a que el DIF cumpla su misión: Servir. Mi agradecimiento al Sr. Oscar Israel Garduño Álvarez, por su donativo en económico a favor de la asistencia social y al Profr. Manuel López Cabrera por su apoyo con el grupo de adultos mayores de la cabecera municipal.

Por ultimo reitero mi compromiso a la ciudadanía, para continuar trabajando en pro de nuestros niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, siempre de la mano con la familia.

DIRECTORIO

- Lic. Ma. Elena Ramírez García**
Coordinadora de Programas
- Lic. Rosario Iniesta Piedra**
Auxiliar de Tesorería
- P.L.C.P. Maria Isabel Antonio Avelino**
Auxiliar de Tesorería
- C. Octavio Mercado Piña**
Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Raciones Vespertinas
- C. Rosaura Melchor Castro**
Desayuno Escolar Comunitario
- Lic. Dalín Berenice Espino Uribe**
Canasta Mexiquense
- C. Enrique González López**
HortaDIF
- C. Silvino Mendoza Romero**
Comunidad Diferente
- Dra. Ma. Del Refugio Acevedo Soto**
Responsable de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, Medicina General, Atención a Población en Condiciones de Emergencia
- T. Enf. Verónica Hernández Almaraz**
Módulo PREVIDIF
- C. Nelly Brenda Flores Orozco**
Rehabilitación Basada en la Comunidad
- Dr. Julián Serrano García**
Medicina en Rehabilitación
- T. Enf. Ester Maya Medina**
Terapia física y Estimulación temprana
- A.E. Laura Cosío García**
Terapia de Lenguaje y Terapia Ocupacional
- Lic. Bricio Imoff de Jesús**
Atención Psicológica en UBRIS, Atención Psicológica y Psiquiátrica, Prevención de las Adicciones,
- Lic. Berenice Bartolo Gutiérrez**
Atención Integral al Adolescente, Atención Integral a la Madre Adolescente, Servicio de Orientación Psicológica
- Lic. Marycarmen Granados Hernández**
Red de Difusores Infantiles, Integración Familiar, Salud Mental de la Mujer
- C. Ma. Trinidad García Mendoza**
Capacitación laboral
- C. Rosalva Mondragón Alva**
Capacitación laboral
- Dra. Ana Karen Colín Lovera**
Odontología
- Dra. Elizabeth Carmen Cruz Posadas**
Odontología
- L.C. Julisa Durán Mendieta**
Audiología
- Dr. Enrique Plascencia López**
Oftalmología
- Dr. Sergio Legorreta Legorreta**
Oftalmología
- Lic. Enrique Antonio Castañeda Pérez**
Nutrición
- C. Alejandra Ernestina Cázares Carrillo**
Atención a Adultos Mayores
- C. Efrén Sánchez Martínez**
Atención a Grupos Indígenas
- Lic. Joaquín López García**
Procurador de la Defensa del Menor y la Familia
- Lic. Laura Ocaña Castillo**
Directora de la Estancia Infantil y J.N. "Madre Teresa de Calcuta"
- C. Lourdes Acevedo Ruiz**
Promotora Educativa
- Lic. Marisol Garfias Guzmán**
Promotora Educativa
- Lic. Elena Elizabeth Gutiérrez López**
Promotora Educativa
- Lic. Silvia Angélica Marín Bastida**
Promotora Educativa
- C. Virginia Ramírez Torres**
Promotora Educativa
- Lic. Graciela Romero Rodríguez**
Promotora Educativa
- Lic. Denise Rosales Celaya**
Promotora Educativa
- Lic. María Antonia Rodríguez Jiménez**
Promotora Educativa
- T. P. Liliana Martínez Gutiérrez**
Promotora Educativa
- T. A. Alejandra Ortega Ramírez**
Promotora Educativa
- Lic. Liliana Lucas Salazar**
Psicología
- C. Elvira Estela Guerra Cruz**
Cocina
- C. Maribel Ramírez Monroy**
Auxiliar de Cocina
- C. María del Socorro García Vázquez**
Intendencia
- C. Jovita López Fuentes**
Intendencia
- C. Noelia Hernández Martínez**
Auxiliar
- C. Ana Laura Morales Ruiz**
Auxiliar
- S.T. Yesenia Huitrón Morales**
Secretaría
- C. Leticia Eugenio Alvino**
Auxiliar
- C. María Domitila Uribe Martínez**
Intendencia
- C. Amalia López Piña**
Intendencia
- C. Omar Reyna Garnica**
Chofer
- C. Jesús Ascención Espino Reyes**
Chofer
- C. Martín Ruiz Hernández**
Chofer
- C. Luis Antonio López Díaz**
Chofer
- C. Adán Castro Sarabia**
Auxiliar
- C. Rodolfo Navarrete Moreno**
Auxiliar